

## CONTENIDO

	PÁG.
ALABANZA LÍRICA DE LA ESTRELLA	
PRESENTACIÓN	9
1. PROGRAMA DE GOBIERNO	11
1.1. PRIMER OBJETIVO	12
1.1.1. <b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	12
1.2. SEGUNDO OBJETIVO	13
1.2.1. <b>CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES</b>	13
1.3. TERCER OBJETIVO	14
1.3.1. <b>LA EDUCACIÓN</b>	14
1.4. CUARTO OBJETIVO	15
1.4.1. <b>LA ECONOMÍA</b>	15
1.4.2. <b>LA SALUD</b>	17
2. “FÓRMULA PARA EL ALIVIO” SIETE REMEDIOS	20
2.1. EL PRIMER REMEDIO ES PARA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	20
2.1.1. <b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS</b>	20
2.2. EL SEGUNDO REMEDIO ES PARA LOS MALESTARES CRÓNICOS DE LAS FAMILIAS	20
2.2.1. <b>LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA</b>	20
2.3. EL TERCER REMEDIO ES PARA QUE CREZCA LA EDUCACIÓN	21
2.3.1. <b>MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:</b>	21
2.4. EL CUARTO REMEDIO ES PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO	22
2.4.1. <b>LA GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	22
2.5. EL QUINTO REMEDIO ES PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD	25
2.5.1. <b>MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD</b>	25

2.6.	SEXTO REMEDIO: PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	26
2.7.	SÉPTIMO REMEDIO: PARA CURAR EL CÁNCER DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA	28
3.	MARCO FILOSÓFICO	30
3.1.	INTRODUCCIÓN A LA ECOSOFÍA SOCIAL	30
3.2.	ECOSOFÍA SOCIAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO	34
3.3.	PRINCIPIOS	35
3.3.1.	<b>AUTO REFERENCIA Y AUTO REPARACIÓN</b>	37
3.3.2.	<b>POTENCIALIDAD Y CREATIVIDAD</b>	40
3.3.3.	<b>ORDEN Y RITMO</b>	43
3.3.4.	<b>INTERRELACIÓN E INTERDEPENDENCIA</b>	44
3.3.5.	<b>OPOSICIÓN Y COOPERACIÓN</b>	45
3.3.6.	<b>SINCRONISMO Y SINERGIA</b>	46
3.3.7.	<b>ACTIVIDAD Y REPOSO</b>	46
4.	MISIÓN	48
5.	VISIÓN	49
6.	PRINCIPIOS DEL PLAN	50
6.1.	AUTO REFERENCIA Y AUTO REPARACIÓN	50
6.2.	POTENCIALIDAD Y CREATIVIDAD	51
6.3.	ORDEN Y RITMO	52
6.4.	INTERRELACIÓN E INTERDEPENDENCIA	52
6.5.	OPOSICIÓN Y COOPERACIÓN	52
6.6.	SINCRONISMO Y SINERGIA	53
6.7.	ACTIVIDAD Y REPOSO	53
7.	VALORES	54
7.1.	CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA	54
7.2.	INTERRELACIÓN	54
7.3.	UNIÓN FAMILIAR	55
7.4.	CONOCIMIENTO	55

7.5.	BIENESTAR	55
7.6.	CREATIVIDAD	56
7.7.	TRANSPARENCIA	56
CAPITULO I		57
8.	GENERALIDADES	57
8.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	57
8.2.	RESEÑA HISTÓRICA	60
<b>8.2.1.</b>	<b>LA TABLAZA</b>	64
<b>8.2.2.</b>	<b>PUEBLO VIEJO</b>	66
<b>8.2.3.</b>	<b>FRANCISCO CARRILLO DE ALBORNOZ</b>	66
8.3.	SÍMBOLOS	68
<b>8.3.1.</b>	<b>HIMNO</b>	68
<b>8.3.2.</b>	<b>EL ESCUDO</b>	69
<b>8.3.3.</b>	<b>LA BANDERA</b>	69
<b>8.3.4.</b>	<b>LA PARROQUIA</b>	70
8.4.	LA ESTRELLA LUGAR DE PEREGRINACIÓN	71
8.5.	EL ROMERAL	73
8.6.	MITOS Y LEYENDAS	73
8.7.	PATRIMONIO CULTURAL (POT).	75
CAPITULO II		76
9.	METODOLOGÍA GENERAL	76
9.1.	METODOLOGÍA FILOSÓFICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN	77
9.2.	DEFINICIÓN DE LOS ACRÓSTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	79
CAPITULO III		81
10.	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	81
10.1.	ECONOMÍA	81
10.2.	EDUCACIÓN	85
10.3.	CULTURA.	91
10.4.	SERVICIOS PÚBLICOS	93
<b>10.4.1.</b>	<b>ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	94

10.5.	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	106
<b>10.5.1.</b>	<b>PROGRAMA GERONTOLÓGICO.</b>	109
<b>10.5.2.</b>	<b>VIGILANCIA Y CONTROL AÑO 2003</b>	110
<b>10.5.3.</b>	<b>ESTADÍSTICA SANEAMIENTO BÁSICO</b>	111
<b>10.5.4.</b>	<b>CAPACITACIONES</b>	112
<b>10.5.5.</b>	<b>RESUMEN</b>	112
<b>10.5.6.</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	116
10.6.	COMPONENTE AMBIENTAL	123
<b>10.6.1.</b>	<b>RECURSO AGUA</b>	123
<b>10.6.2.</b>	<b>EL RECURSO AIRE</b>	124
<b>10.6.3.</b>	<b>RESIDUOS SÓLIDOS</b>	125
<b>10.6.4.</b>	<b>ESPACIO PÚBLICO:</b>	126
<b>10.6.5.</b>	<b>ATRATIVOS TURÍSTICOS.</b>	126
<b>10.6.6.</b>	<b>FIESTAS Y CELEBRACIONES TRADICIONALES</b>	128
10.7.	COMPONENTE AGROPECUARIO	128
<b>10.7.1.</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	129
10.8.	VIVIENDA	130
10.9.	OBRAS PÚBLICAS	131
10.10.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	132
10.11.	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	136
10.12.	DEPORTE Y RECREACIÓN	139
CAPITULO IV		141
11.	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO	141
11.1.	SECRETARIA DE HACIENDA	141
11.2.	SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	143
11.3.	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	144
11.4.	SECRETARÍA PRIVADA	149
11.5.	COMUNICACIONES	150
CAPITULO V		152

12.	OBJETIVOS GENERALES Y MECANISMOS DEL PLAN DE DESARROLLO “SANARTE”	152
12.1.	OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	152
12.1.1.	<b>ECONOMÍA</b>	152
12.1.2.	<b>SALUD</b>	153
12.1.3.	<b>EDUCACIÓN</b>	154
12.1.4.	<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>	155
12.1.5.	<b>MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	155
12.1.6.	<b>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	156
12.1.7.	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	156
12.2.	METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (2004-2007)	157
12.2.1.	<b>ECONOMÍA</b>	157
12.2.2.	<b>SALUD</b>	158
12.2.3.	<b>EDUCACIÓN</b>	159
12.2.4.	<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>	160
12.2.5.	<b>MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	160
12.2.6.	<b>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	161
	CAPITULO VI.	162
12.	DEFINICIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN DE DESARROLLO	162
12.1.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	162
12.1.1.	<b>POR UNA ESTRELLA SANA:</b>	162
12.1.1.1.	<b>PROGRAMA PARA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA</b>	162
12.1.1.2.	<b>PROGRAMA PARA LOS MALESTARES AGUDOS DE LAS FAMILIAS</b>	164
12.1.1.3.	<b>PROGRAMA PARA QUE CREZCA LA EDUCACIÓN</b>	165
12.1.1.4.	<b>PROGRAMA PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO</b>	166
12.1.1.5.	<b>PROGRAMA PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD</b>	168
12.1.1.6.	<b>PROGRAMA PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA</b>	169

12.1.1.7.	PROGRAMA PARA LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	171
12.1.2.	MANEJO AMBIENTAL, FÍSICO E INSTITUCIONAL.	172
12.1.2.1.	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	173
12.1.2.2.	<b>PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO FÍSICO</b>	175
12.1.2.3.	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	177
12.1.2.4.	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	178
12.1.2.5.	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	179
12.1.3.	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	180
12.1.3.1.	PROGRAMA DE VIVIENDA	180
12.1.3.2.	PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO	181
12.1.4.	CULTURA DEL BIENESTAR	181
12.1.4.1.	PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	182
12.1.4.2.	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA	183
12.1.5.	GESTIÓN	184
12.1.5.1.	PROGRAMA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	185
12.1.5.2.	PROGRAMAS QUE REQUIEREN RECURSOS POR GESTIÓN.	186
	CAPILTULO VII	188
13.	PLAN FINANCIERO. PAQUE	188
13.1.	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	188
13.1.1.	PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2004. SANE	190
13.1.1.1.	PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2004	193
13.1.2.	PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2005. SEPA	204

13.1.2.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PERÍODO FISCAL 2005	209
13.1.3. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2006. SIRVA	224
13.1.3.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PERÍODO FISCAL 2006	229
13.1.4. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2007 SIGA	239
13.1.4.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2007 SIGA	243
13.2. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	253
<b>13.2.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004- SANE</b>	<b>254</b>
<b>13.2.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA</b>	<b>256</b>
<b>13.2.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA</b>	<b>259</b>
<b>13.2.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA</b>	<b>262</b>
13.3. IMPUESTO DE IMPUESTO DE TELÉFONOS	265
<b>13.3.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004 SANE</b>	<b>265</b>
<b>13.3.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA</b>	<b>265</b>
<b>13.3.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA</b>	<b>266</b>
<b>13.3.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA</b>	<b>266</b>
13.4. PROYECCIÓN DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA	267
<b>13.4.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004 SANE</b>	<b>267</b>
<b>13.4.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA</b>	<b>267</b>
<b>13.4.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA</b>	<b>268</b>
<b>13.4.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA</b>	<b>268</b>
13.5. OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	269
<b>13.5.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE</b>	<b>269</b>
<b>13.5.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA</b>	<b>269</b>
<b>13.5.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA</b>	<b>270</b>
<b>13.5.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA</b>	<b>270</b>

13.6.	IMPUESTO DE PESAS Y MEDIDAS	271
<b>13.6.1.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE</b>	271
<b>13.6.2.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA</b>	272
<b>13.6.3.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA</b>	272
<b>13.6.4.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA</b>	273
13.7.	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	274
<b>13.7.1.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE</b>	274
<b>13.7.2.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA</b>	276
<b>13.7.3.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA</b>	277
<b>13.7.4.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA</b>	279
13.8.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	282
<b>13.8.1.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE</b>	282
<b>13.8.2.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA</b>	285
<b>13.8.3.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA</b>	287
<b>13.8.4.</b>	<b>PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA</b>	289
	CAPILTULO VIII	294
14.	PLAN DE INVERSIONES. SANARTE	294
14.1.	PLAN DE INVERSIONES 2004	294
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	299
14.2.	PLAN DE INVERSIONES 2005	302
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	307
14.3.	PLAN DE INVERSIONES 2006	310
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	315
14.4.	PLAN DE INVERSIONES 2007	318
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	323
14.5.	CUADRO RESUMEN. INVERSIONES POR PROGRAMA “SANARTE”	326

## PRESENTACIÓN

El programa de gobierno propuesto a la comunidad Siderense, “Los Siete Remedios” se orienta al crecimiento económico y el desarrollo social, y acoge además una serie de recomendaciones realizadas por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en su documento el pacto fiscal. Para construir el Plan de Desarrollo a partir de éstos se deben tener varias consideraciones, entre ellas las leyes 617/2000 y 715 del 2001.

La ley 617 de 2000 entre otra serie de variables macroeconómicas, le generó una serie de impactos negativos al sector social representados en el aumento del desempleo, y el subempleo, la reducción de los salarios reales, la disminución de los subsidios, la desprotección a los grupos vulnerables y la fragmentación del grupo familiar. Lo anterior complementado con la pérdida de eficiencia y eficacia de la administración pública.

Dentro de los cambios que afectaron al gasto público social al presentarse la contracción de las erogaciones del presupuesto, encontramos: políticas salariales tendientes a reducir la remuneración real de los funcionarios, el cierre de las dependencias públicas, el traspaso al sector privado de la prestación de servicios de las entidades públicas y descentralizadas, la falta de políticas de mejoramiento de la gestión de recaudos y exenciones tributarias; sin generar resultados positivos en lo social y el control a la evasión tributaria.

El caso más preocupante se presenta con EPM, entidad que es muy eficiente para el municipio de Medellín y las utilidades generadas por la prestación de servicios en el municipio de La Estrella no son retribuidas en inversión social, lo cual hace necesario

rediseñar la prestación de servicios públicos de tal manera que genere réditos económicos para la inversión social o se generen unas tarifas diferenciales más económicas para los Siderenses.

Después de las consideraciones anteriores, es claro que el Plan de Desarrollo debe buscar que la comunidad Siderense optimice los recursos disponibles como infraestructura, servicios públicos, medio ambiente, entre otros, para que todos propongan y construyan un futuro con valores comunes, con un sentido de pertenencia por la identidad cultural.

Debe también promover relaciones claras entre la economía local y el proyecto educativo municipal. Esta relación ha sido analizada incluso por autores clásicos. Es conocido que ADAM SMITH comparó la eficiencia de un hombre instruido con la de una máquina de elevado coste; que STUART MILL puso de relieve la conexión entre la productividad y la destreza de los trabajadores y que, incluso, ALFRED MARSHALL habló de la semejanza que existe entre un hombre que invierte en un negocio -capital físico- y otro que invierte en la educación de sus hijos. Lo que nos resalta la importancia de la educación para el crecimiento económico.

Finalmente debemos enfatizar que este Plan de Desarrollo debe crear lazos de compromisos de doble vía, para construir un desarrollo integral, armónico y participativo entre los administradores y administrados, encaminados a transformar escenarios y realidades sociales, donde la Educación sea el eje de grandes procesos de desarrollo humano equitativo y que sirva de aporte a la superación del municipio, generando con esto un capital humano, transparencia administrativa y sostenibilidad ambiental, que deviene en un desarrollo económico sostenible.

# 1. PROGRAMA DE GOBIERNO

*“UNA NUEVA CONCIENCIA, PARA UNA NUEVA ESTRELLA”*

El éxito del programa de gobierno depende del conocimiento y visión que tengan sus creadores, pues aunque lo inscribe el candidato a la alcaldía, está preparado por un equipo de personas que se han encargado de reunir la información necesaria entre los habitantes, para definir las líneas de trabajo más oportunas. Este equipo debe contar con profesionales idóneos cuyas sugerencias y capacidades se ajusten a la realidad social, económica y legal, que garantice la viabilidad del mismo y que posteriormente puedan aplicarlo con pulcritud y moralidad.

Es de vital importancia para nuestro futuro, erradicar la corrupción administrativa, gobernar con nuevos talentos, respetar y proteger a nuestros niños, brindar apoyo a madres cabeza de familia, a los jóvenes, desempleados, adultos profesionales o no, adultos mayores, discapacitados, grupos organizados, artistas y gente común.

La base de nuestro programa con relación al desarrollo social, será el trabajo desde la creación de la secretaría de familia, puesto que en la familia hallamos el soporte de la sociedad y con relación al desarrollo económico redefiniendo la vocación comercial del municipio, para generar empleo productivo.

## **1.1. PRIMER OBJETIVO**

### **1.1.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Garantizar la seguridad alimentaria a los menores de 5 años, con la implementación de un plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional, esto de acuerdo con nuestros recursos y fortalezas.

Con este programa buscaremos erradicar la desnutrición infantil a la vez que mejorar las condiciones de vida de las familias. Actualmente la gobernación de Antioquia brinda apoyo financiero y logística para la creación e implementación del mismo.

Crearemos por lo tanto alternativas comunitarias de complementación alimentaria y un sistema de vigilancia alimentaria. Socializaremos la oferta de los servicios de salud para madres gestantes, a quienes se les suministrarán gratuitamente las dosis de hierro y ácido fólico necesarias para el adecuado desarrollo del bebé, como también complementos de minerales a los niños de bajo peso al nacer.

Haremos pactos a favor de la infancia creando redes interinstitucionales, incluyendo las empresas radicadas en el municipio para garantizar la alimentación infantil con la obtención de recursos financieros o técnicos.

Iniciaremos proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria, entre estos están la fomentaremos la producción y consumo de leche de soya, como de productos de alto valor biológico a base de lentejas y de mezclas de cereales y leguminosas. Finalmente haremos promoción de proyectos pedagógicos que difundan la seguridad alimentaria y la convierta en parte de la cultura.

## **1.2. SEGUNDO OBJETIVO**

### **1.2.1. CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES**

Mejorar la calidad de vida de las mujeres Siderenses, apoyando los grupos asociados de mujeres establecidos en el municipio. Los medios para lograrlo incluirán la dotación de espacios para estas asociaciones, la financiación de proyectos empresariales, la capacitación no solo en artes y oficios, sino también en métodos de mercadeo y comercialización de productos elaborados por ellas.

Las madres comunitarias serán también capacitadas en educación preescolar y psicología infantil, recibirán apoyo del programa de asistencia alimentaria.

A la mujer Siderense se le brindará la oportunidad de participar en la administración pública, aplicando la equidad de género, no solo cumpliendo requisitos legales, sino por la valoración merecida de la mujer en los procesos de desarrollo social. De igual manera buscaremos la participación activa de la mujer sea o no cabeza de familia, que participe en proyectos de reducción de la violencia intrafamiliar dirigidos desde la secretaría de familia, en apoyo con la comisaría de familia. Para prevenir este flagelo vincularemos las familias detectadas, en programas dirigidos por profesionales del área ejerciendo un seguimiento a mediano y largo plazo.

## **1.3. TERCER OBJETIVO**

### **1.3.1. LA EDUCACIÓN**

Es necesario concertar con los profesores una modificación curricular. Para ello crearemos la cátedra de Ecosofía desde el primero al noveno año de educación y de medicina Ecosófica en los grados décimo y undécimo. La Ecosofía implica una nueva comprensión de las relaciones del hombre con la tierra, lo que se enseñará inicialmente a través del juego y la recreación que será apoyado por la construcción y dotación de un aula ambiental, que servirá de medio y método para relacionar todas las asignaturas con un tema común, cual es el medio ambiente.

Finalmente en los últimos grados, el conocimiento Ecosófico permitirá a los jóvenes ser parte activa en las políticas de protección ambiental y de la aplicación de medidas preventivas en salud. Lo anterior nos permitirá crear escuelas sostenibles (hay modelos ya existentes en Australia). El pénsum en primaria incluirá enseñanza sobre el reciclaje de vidrio, plástico y orgánicos, la vigilancia de las fuentes de agua y el conocimiento de las plantas. En secundaria se incluirá la instrucción sobre sistemas de disposición de basuras, estudios arqueológicos y etnológicos para conocer nuestras raíces culturales, instrucción sobre prácticas agrícolas y el efecto de la agricultura en la tierra, técnicas de agricultura biológica, estudio sobre la evaluación y extinción de las especies. Una cátedra sobre la protección de la atmósfera (como parte de la Ecosofía) y su relación con el calentamiento global, sobre sistemas de transporte, el uso del etanol como fuente alternativa de combustible y también sobre radiación electromagnética.

Propenderemos también por actualizar y sistematizar las bibliotecas, apoyar la investigación científica y el conocimiento de nuestra memoria cultural.

Haremos convenios para traer universidades al municipio, a través de alianzas o convenios. Crearemos una escuela de artes y oficios para tecnificar y cualificar a nuestros trabajadores informales y darles competitividad.

Emplearemos los espacios educativos en recreación por fuera del currículo dirigido a las familias de los alumnos. Favoreceremos la investigación social desde el colegio, para que los educandos participen en el mejoramiento de la calidad de vida al aplicar medidas de corrección basadas en los resultados obtenidos.

Debemos buscar que los estudiantes que estén clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN no paguen matrículas en los establecimientos oficiales.

A través de los colegios públicos, privados y las urbanizaciones, identificaremos a las familias que provengan de otros lugares, para con ello adoptarlas e integrarlas a la vida cotidiana del municipio.

Vincularemos a la educación, programas de recreación, deporte, educación física, cultura, uso del tiempo libre, prevención en fármaco dependencia, gerontología y prevención en violencia intrafamiliar.

## **1.4. CUARTO OBJETIVO**

### **1.4.1. LA ECONOMÍA**

Redefinir la vocación del municipio e incentivar no solo la ecoindustria, sino también la agroindustria. Éstas harán empalme con los programas iniciados desde

bachillerato, los de formación de las madres cabeza de familia, los de la escuela de arte y oficios y los de la universidad, para producir alimentos y garantizar la *alimentación infantil*. El municipio será el primer comprador y comercializador de estos productos del agro. Esta agroindustria generará empleo productivo y estable en el municipio. Rehabilitaremos vías Ecoturísticas como LA TABLAZA, El Romeral, Prado, o La Estrella, Angelópolis.

Exportaremos y venderemos servicios ambientales a partir del aula ambiental, relacionados con la consejería, en la aplicación de metodologías de sostenibilidad, desarrolladas por nuestros profesionales.

También entraremos a consolidar pactos sociales con los empresarios del municipio para mejorar sus condiciones de competitividad a través de la renegociación de sus deudas, los canjes por servicios y los incentivos tributarios.

Haremos una página en Internet para ofrecerle al mundo nuestros productos y servicios.

Buscaremos convenios para traer capitales que beneficien nuestro desarrollo social.

Elaboraremos estudios de factibilidad para crear las empresas de servicios públicos de La Estrella. De ser positivo el estudio, se iniciaría la compra de energía eléctrica en bloque para abaratar el consumo de esta. También estudiaremos la posibilidad de establecer plantas de aguas residuales que nos permitan recuperar las quebradas y aumentar nuestra oferta eco-turística, mejoraremos los acueductos existentes e

incentivaremos las políticas de ahorro de agua, desde lo pedagógico y desde la aplicación de tecnologías de ahorro.

### **1.4.2. LA SALUD**

En este aspecto tan importante y marcador de la calidad de vida, nos hemos propuesto desarrollar tres componentes a saber:

1. Plan de Atención Básica para todos.
2. Actualización y aplicación para todos de la ficha del sistema de identificación SISBEN, instrumento necesario para acceder a los programas sociales del municipio.
3. Fortalecimiento de la E.S.E. Hospital La Estrella. Haciéndolo competente en la prestación de sus servicios con la mejor calidad, generando confianza y reconocimiento por parte de la comunidad.

- 1.1 *Plan de Atención Básica en salud para todos:* el plan de atención básicas en salud hace parte integral del plan de desarrollo del municipio y articula las acciones de todos los sectores y las fuerzas vivas de la sociedad, hacia la formulación y desarrollo de políticas públicas saludables, la creación de ambientes saludables en las dimensiones físicas y sociales, el desarrollo de actitudes personales y colectivas para la protección y fomento de la salud y el direccionamiento de los servicios de salud hacia la prevención de la enfermedad y la protección de la salud.

Para este propósito desarrollaremos los siguientes proyectos:

- ✓ Promoción de la convivencia pacífica y fomento de una cultura de paz para grupos poblacionales de riesgo en especial los jóvenes.
- ✓ Educación sexual y reproductiva para disminuir el número de embarazos en las adolescentes de 11 a 14 años, la transmisión de infecciones sexuales como el SIDA y la Hepatitis B y el ejercicio de una sexualidad responsable, sana y consciente.
- ✓ Cobertura total en vacunación para: Polio, DPT, BCG, HB, SRP Y TD., que permita reducir enfermedades Inmuno prevenibles de la infancia y la mortalidad infantil.
- ✓ Fortalecimiento del plan municipal para el adulto mayor de 50 años que le permita una mejor calidad de vida, mejor utilización del tiempo y una atención en salud con calidad.
- ✓ Implementación de una política de salud mental, énfasis en la prevención de la drogadicción y el alcoholismo, el manejo de la depresión y los niños hiperactivos.
- ✓ Fomento de la Salud Oral que permita una sonrisa sana con profilaxis y tratamiento odontológico para menores de 12 años.
- ✓ Fomento de la Salud Visual con tamizaje en la población escolar y canalización para tratamiento.
- ✓ Diseño de un Plan Municipal de Nutrición y Alimentación para menores de edad y embarazadas.
- ✓ Control de las enfermedades degenerativas para la población SISBENizada en el nivel 1, 2 y 3 sin régimen de afiliación ni ARS.
- ✓ Ampliación de Cobertura con Agua Potable con énfasis en lo rural.

- 1.2 *Aplicación del SISBEN:* se actualizará y aplicará la nueva ficha de SISBEN con cobertura total, adicionalmente se buscará la ampliación de ésta, garantizando transparencia en el proceso con una veeduría ciudadana a través de una entidad seria y reconocida.
- 1.3 *Fortalecimiento de la E.S.E. Hospital La Estrella:* mediante la participación directa en la junta directiva, velaré para que esta institución garantice un desarrollo técnico administrativo y financiero que la lleve al equilibrio económico y pueda desarrollar planes complementarios de salud como medicina alternativa y atención domiciliaria.

Se mejorará la dotación, los procesos de identificación y facturación de los usuarios, mediante la automatización y sistematización todos los procesos del hospital.

Todo esto deberá permitir el mejoramiento de la oportunidad y calidad en la atención del servicio de salud y el reconocimiento de los Siderenses.

Hace parte integral de este plan de desarrollo los programas de gobierno presentados para los periodos comprendidos entre: 1998-2000 y 2001-2003.

Este programa de gobierno fue presentado ante la Registraduría. Posteriormente con la comunidad se retroalimentó recibiendo el nombre publicitario “Fórmula Para El Alivio” con sus “Siete Remedios” el cual ataca de forma clara y concisa la problemática social y que sirven como líneas de trabajo de este plan.

## **2. “FÓRMULA PARA EL ALIVIO” SIETE REMEDIOS**

### **2.1. EL PRIMER REMEDIO ES PARA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

#### **2.1.1. GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS**

La Estrella está sufriendo de una dolorosa enfermedad: la desnutrición crónica. A ésta debemos darle un buen remedio; garantizando la seguridad alimentaria de los menores. Hemos encontrado que 60 de cada 100 niños del municipio están padeciendo hambre y por lo tanto es responsabilidad de la Alcaldía proporcionarles el alimento para mejorar su rendimiento escolar y disminuir la angustia de los padres de familia.

Como parte del remedio, debemos crear empresas productoras de alimentos, que generen empleo a las madres cabeza de familia.

### **2.2. EL SEGUNDO REMEDIO ES PARA LOS MALESTARES CRÓNICOS DE LAS FAMILIAS**

#### **2.2.1. LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA**

Desafortunadamente los Siderenses padecemos de otro mal muy grave: la violencia intrafamiliar. Para aliviar este malestar crónico, crearemos una secretaría de la familia, que controle y prevenga dicho flagelo. Por medio de esta secretaría apoyaremos los programas de alimentación para la niñez y los programas de prevención de alcoholismo y la fármaco dependencia entre los jóvenes y los adultos.

- ✓ También brindaremos atención médica y psicológica a los adultos mayores.
- ✓ Prevendremos el abuso infantil y elevaremos el nivel moral de los habitantes del municipio con el apoyo que le vamos a dar a nuestras familias.
- ✓ Crearemos programas de convivencia pacífica, que formen a nuestros líderes barriales en temas como la resolución de conflictos, los valores, la participación ciudadana y comunitaria y que los preparen para ser gestores y promotores de la reconciliación.

Hará parte de este remedio, una buena dosis dirigida al apoyo de la comunidad carcelaria y a los discapacitados.

## **2.3. EL TERCER REMEDIO ES PARA QUE CREZCA LA EDUCACIÓN**

### **2.3.1. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:**

No es un secreto que otro de los malestares crónicos que posee nuestra comunidad, es la deficiencia en los niveles de educación de nuestros hijos. Por ello, debemos darle un gran remedio que mejore la calidad educativa a través de la certificación del municipio y la capacitación a nuestros profesores para su escalafonamiento. Propondremos la modificación del p<sup>é</sup>nsum académico para crear una cátedra de Ecosofía, que enseñe a los alumnos las relaciones entre el hombre y el medio ambiente. Esta cátedra podrá apoyar la capacitación para desarrollar programas de empleo en ecoturismo y desarrollo agroindustrial. Sumaremos una dosis para

aumentar los programas de cobertura en educación, para que más Siderenses tengan acceso a la formación académica.

Crearemos entonces una escuela de artes y oficios. Realizaremos convenios con las universidades, para que establezcan sedes o programas en el municipio, y así graduar a nuestros propios profesionales.

## **2.4. EL CUARTO REMEDIO ES PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO**

### **2.4.1. LA GENERACIÓN DE EMPLEO**

Si de enfermedades hablamos, el desempleo es quizá uno de los síntomas de una sociedad que está lesionada de gravedad y La Estrella no es inmune a esto. Por ello, para aliviar la parálisis del empleo, tenemos varias píldoras:

- ✓ La mayor parte de las obras públicas que resulten en el municipio se contratarán con la comunidad por medio de las acciones comunales, pues ha sido tema de queja de los Siderenses, que el trabajo se reparte entre personas de otras localidades.
- ✓ Haremos pactos sociales con los empresarios, donde la alcaldía les brinde beneficios tributarios y ellos a cambio empleen más personas del municipio. Hasta hoy, las empresas ubicadas en La Estrella, solo aportan 2.574 empleos y no todos son para personas que habitan en la localidad.
- ✓ Crearemos programas de capacitación para el empleo con la ayuda del SENA y haremos un censo municipal de desempleados, que nos permita

saber que tipo de empleo se debe generar y que tipo de empresas podemos atraer hacia el municipio.

- ✓ Promoveremos la creación de empresas Ecoturísticas, que permitan a los jóvenes Siderenses emplearse como promotores turísticos. Esto nos exige consolidar la compra de terrenos del parque ecológico el Romeral, que no es hasta ahora propiedad del municipio y embelleceremos sitios específicos para el turismo en LA TABLAZA y Pueblo Viejo.
- ✓ Crearemos un aula ambiental, que promocióne y venda servicios de aprendizaje sobre ecología a los establecimientos de enseñanza media del Área Metropolitana y genere empleos productivos para profesionales desempleados del municipio.
- ✓ Crearemos zonas de desarrollo agroindustrial, a través de pactos sociales con los propietarios de extensiones de tierra, siempre y cuando para ellos dichos terrenos no tengan utilidad para el recreo u algún tipo de explotación económica y que por supuesto, les interese el convenio. Sabemos que una hectárea de tierra cultivada puede producir 12 ó 13 millones de pesos por cosecha y generar entre 2 y 3 empleos. Este remedio no solo beneficiará a la comunidad en general por la obtención de ganancias, sino a los propietarios que mejorarán sus predios; a la vez que tendrán provechos económicos.
- ✓ Sobre el desarrollo Ecoturístico y Agroindustrial. Corantioquia ofreció al anterior Alcalde y su coalición del consejo, dinero para la compra de la reserva de Miraflores en LA TABLAZA, propuesta que no produjo interés alguno para estos, pero para nosotros será una alternativa provechosa en nuestra pues podremos generar empleo a través de la reforestación y la venta de servicios turísticos.
- ✓ Se conformará un banco de bases de datos que contenga perfiles y necesidades de las empresas del sector público y privado. Dicha

información servirá para ubicar a las personas que se capacitaron en la escuela de artes y oficios.

- ✓ Buscaremos promover el asentamiento de nuevos negocios de servicios y exportaciones que generen empleo para las personas que se capacitaron en la escuela de artes y oficios.
- ✓ Daremos incentivos y beneficios tributarios al sector manufacturero Siderense, para apoyarlos en épocas de crisis, incluso a través de la alcaldía haremos promoción comercial de sus productos y les brindaremos asesoría.
- ✓ Con la asociación de comerciantes del municipio discutiremos sus dificultades y nos ofreceremos para brindarles apoyo en lo que sea conveniente para el bienestar común, para esto nos apoyaremos en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur y en la Cámara Americana de Comercio.
- ✓ Para cumplir con los programas de nutrición, promoveremos empresas que produzcan alimentos donde se empleen las madres cabeza de familia. Por tanto propiciaremos la producción de leche de soya y alimentos a base de granos que sean buen complemento nutricional para los niños, con la posibilidad de apoyar su comercialización.

## **2.5. EL QUINTO REMEDIO ES PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD**

### **2.5.1. MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD**

La salud está muy enferma en el municipio de La Estrella, basta con mencionar el descuido de los centros de atención en LA TABLAZA y Pueblo Viejo, la pérdida de credibilidad en el hospital de la cabecera, que ahora tiene rango de centro de salud.

Aumentaremos la cobertura del SISBEN empleando una nueva encuesta que cubra al mayor número de habitantes del municipio.

Desde la secretaría de salud, generaremos programas de planificación familiar para disminuir los embarazos entre las mujeres jóvenes. Brindaremos vitaminas y minerales a mujeres embarazadas que estén mal nutridas y a sus hijos, si éstos nacen de bajo peso.

Dirigiremos programas que prevengan la enfermedad crónica, que favorezcan la nutrición sana, controlen el estrés, prevengan la hiperactividad en los niños, controlen el alcoholismo y la fármaco dependencia. Fomentaremos programas de medicina natural para abaratar los costos de los tratamientos. Mejoraremos la infraestructura del hospital, aumentaremos la calidad y cobertura de la atención en Pueblo Viejo y LA TABLAZA con sedes dignas y horarios extendidos para los habitantes de estas localidades.

## **2.6. SEXTO REMEDIO: PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA**

Promovemos la creación de más escuelas deportivas que incluyan ambos sexos y otras modalidades, como mecanismos de prevención de algunos de los males que aquejan a nuestro municipio.

Descentralizaremos el deporte y la recreación con la capacitación a los líderes comunales y a los bachilleres que requieran realizar su alfabetización para que estos se conviertan en los monitores deportivos y recreativos en las distintas zonas urbanas y rurales. Dotaremos de implementos deportivos mínimos necesarios para la realización de las actividades. Se abrirán a las comunidades los espacios deportivos y recreativos de las distintas instituciones para generar relaciones de convivencia entre institución -comunidad.

Promoveré e incentivaré el deporte de competencia generando estímulos para los deportistas como becas educativas y dotación de textos escolares, mientras mantengan un buen rendimiento educativo y deportivo.

La recreación, como remedio esencial para la vida de las personas, incentivará valores sociales como el respeto por los niños, los discapacitados, los adultos mayores, los animales silvestres o callejeros y el medio ambiente. Haremos programas de convivencia y negociación de conflictos, para recrear la paz.

La cultura estará relacionada con todo, las casas de la cultura que tiene el municipio serán centros de vida; donde se apoyen los programas de educación.

Crearemos nuevos espacios culturales, conformaremos un Plan Cultural serio para el municipio, que cuente con las ONG'S que investigan sobre la memoria cultural y puedan asesorar a la administración municipal. En la modificación del pénsum educativo incluiremos el Plan Cultural que se diseñe.

En la casa de la cultura tendremos la exposición permanente del trabajo de nuestros artesanos y artistas a quienes además les ofreceremos capacitación y promoción.

Generaremos una nueva cultura política, donde se fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana y sus veedurías, donde estas sean unas aliadas en la vigilancia de la calidad y la utilización de los recursos de la contratación oficial.

Se requiere generar una nueva cultura política. La campaña política pasada evidencio que los participantes de los diferentes grupos quienes no estaban de acuerdo con los programas de unos u otros generaron la destrucción de afiches, pasacalles, entre otros, generando agresiones verbales y físicas agravando la seguridad de los participantes como sucedió en mi caso. También observamos como aun no se defiende un programa de gobierno con ideas sino por el contrario se entregan dádivas a última hora para atraer electores, demostrando una vez más que el electorado incauto aun no se ha concienciado que un programa de gobierno bueno o malo lo afecta directa e indirectamente a él, a su grupo familiar, como también a la comunidad en general. Debemos generar entonces una nueva cultura política donde al electorado no le importe el licor, promesas de empleo, vivienda, o de inscripción en el SISBEN ni se deje intimidar con amenazas de muerte sea un ciudadano común o un activista

político. Estas cosas necesitan remedio y por medio de la cultura lo vamos a suministrar.

## **2.7. SÉPTIMO REMEDIO: PARA CURAR EL CÁNCER DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA**

La corrupción es un concepto de ética donde uno de los componentes principales que se ponen a prueba día a día, es el hacer o el no hacer impidiendo con esto la construcción de un futuro promisorio para los Siderenses, queda evidenciado el atraso social en relación a los municipios cercanos por el no hacer.

Un segundo componente ético es donde los habitantes permanentes de La Estrella sean los que realmente definan la proyección y futuro de la comunidad. Este principio fue violado por falta de una cultura política donde habitantes de otros territorios se prestaban para tomar decisiones en casas ajenas. Este componente se violó cuando 1.511 personas de otros municipios, quisieron ejercer su derecho constitucional al voto en un municipio que no era el de ellos, por lo cual se impugnaron las inscripciones.

Un tercer componente ético es no cumplir lo preceptuado por las normas o hacer caso omiso a las orientaciones de los organismos de control. Este hecho se manifestó con los diferentes informes presentados por la Contraloría General de Antioquia los cuales demuestran que se hizo caso omiso a las recomendaciones hechas por este ente de control con anterioridad

En conclusión de no seguir presentándose todo lo anterior tendremos una Estrella sana y viable, todos estos cambios deben acompañarse del nuevo enfoque filosófico administrativo, que se sustenta en los Siete Principios Ecosóficos.

## **3. MARCO FILOSÓFICO<sup>1</sup>**

### **3.1. INTRODUCCIÓN A LA ECOSOFÍA SOCIAL**

Diseñar un plan de desarrollo que procure mejorar las condiciones de vida de una población, implica cambiar los paradigmas de desarrollo que en la misma no han logrado modificaciones ostensibles en la calidad de vida de sus miembros. Considerando calidad de vida como la sensación de bienestar que produce el vivir en un territorio, que se considera ampliamente seguro, que brinda oportunidades amplias y suficientes para satisfacer necesidades básicas como la alimentación, el afecto, la salud, el empleo y la recreación; así no sea poseedor de una parte del mismo.

Nuestra investigación social en el municipio de La Estrella nos ha llevado a concluir que se hace necesario para la gran mayoría de la población, cambiar estos paradigmas de desarrollo para lograr mayores niveles de bienestar y superar el concepto de vivir en un municipio hotel (o ¿motel?).

Estos paradigmas de desarrollo se soportan en una relación del hombre con los ecosistemas, donde éste los concibe como inagotables desconociendo su fragilidad. Lo anterior se agrava por un modelo de desarrollo económico donde el dinero le permite adquirir lo mínimo para satisfacer sus necesidades y aun, acumular para el futuro, ¡Soluciones a Problemas Hipotéticos!. Este dinero a su vez proviene por intercambio, de la cada vez más agotada "despensa de la naturaleza".

---

<sup>1</sup> Médico, Muñoz Mejía, Carlos Alberto. Alcalde electo 2004-2007

Por lo tanto cuando enfrentamos la realidad de tener que soportar siglos de contaminación radiactiva, sin que ningún dinero pueda pagar por su descontaminación, o contemplar la muerte de miles de personas por efectos de la polución sin que tampoco el remedio pueda comprarse, nos planteamos entonces discusiones teóricas para generar acciones concretas tendientes a mejorar las relaciones del hombre y su medio en mutua cooperación, no excluyente y por lo demás auto-sostenible, donde además otros factores ajenos o concomitantes al dinero, también entren en juego.

Nos propusimos entonces pensar que el ente territorial en todos sus componentes debe ser considerado como un cuerpo y en tal medida atendidas sus necesidades. Este cuerpo social al igual que nuestro cuerpo físico; requiere alimento, afecto, instrucción, salud, empleo, recreación y relaciones cooperativas con los otros y el medio donde se desarrolla. Estas relaciones entre cada uno de sus miembros deben ser transparentes para que induzcan actitudes de confianza, seguridad, estabilidad y prosperidad.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que si un estado de conocimiento y conciencia ha generado desórdenes sociales, se requiere de un nuevo estado de conocimiento y conciencia para que estos se reparen y cambien.

En consonancia con lo anterior planteamos entonces varias hipótesis de trabajo para construir el Plan de Desarrollo. Iniciamos considerando que las relaciones del hombre con los ecosistemas en sus primeros inicios fueron autosostenibles, pues el hombre recogía lo que sobraba de éstos para su sustento. Lentamente las relaciones adquirieron mayores niveles de complejidad y por lo tanto de intervención en el

entorno. Esta intervención fue apareciendo con la creatividad de sus habitantes, que aunada a la fragilidad de su entorno; los hizo sentir poderosos y lentamente mayores modificaciones de los ecosistemas fueron apareciendo. Muchas de las modificaciones condujeron a pérdidas de estabilidad ambiental y a abandonos sistemáticos de territorios, mientras estos se regeneraban.

Progresivamente esta capacidad de regeneración se fue agotando, la población aumentando y las innovaciones técnicas aparecieron también como intentos de controlar o reemplazar acciones propias del entorno. Estos reemplazos cada vez se han ido haciendo más ineficientes y las relaciones del hombre con los ecosistemas también se han modificado; pasando de recolectores a saqueadores. Ahora cada individuo obtiene del ecosistema que ocupa más de lo que requiere para su propia subsistencia y los grandes conglomerados humanos han lentamente agotado las posibilidades de regeneración de sus entornos, importando de otros los insumos necesarios para compensar los faltantes. Estas importaciones por supuesto van desbalanceando el equilibrio ambiental y aparecen fenómenos como las mareas rojas, el efecto invernadero, la extinción de las especies, o las enfermedades crónicas.

Esto nos lleva a pensar que se hace necesario modificar el modelo de desarrollo social para que la zoonosidad humana (término que nos conecta más con el ecosistema) se torne consciente de que al estar ocupando un espacio físico y biológico, del que deriva su sustento, tiene la obligación de contribuir a preservarlo; logrando que sus intervenciones así sean intensas, no bloqueen la capacidad regeneradora del medio.

Dos gráficos pueden darnos luz sobre estos modelos de relación:

Ver anexo no.1 modelo de la relación del hombre.

*En el primer modelo, la sociedad de recolectores era sostenible porque prácticamente vivía de lo que sobraba, esta es una condición muy similar a la del feto con la madre. Lentamente el modelo se fue tornando diferente y ahora tenemos una sociedad de saqueadores y explotadores, que no reparan sus intervenciones en los ecosistemas y por lo tanto éstos se van deteriorando y se van creando condiciones de no sostenibilidad, que ponen en riesgo la existencia de esas sociedades y particularmente su calidad de vida. Obsérvese que en el segundo gráfico, se destaca el que ya somos muchos retirando del ecosistema más de lo que necesitamos. En el primer modelo, las comunidades apenas si se notaban en sus entornos, ahora somos capaces de desbordarlo.*

Lo anterior está de acuerdo con la propuesta inicial, sobre la necesidad de pensar en un cambio de modelo para favorecer tanto a los ecosistemas, como a los humanos que los habitan. Todas las intervenciones requeridas para obtener recursos como el agua, los alimentos, la energía y los espacios habitables, deben procurar reparaciones, que impidan que el entorno irremediablemente se deteriore, así se transforme. A estas reparaciones les llamamos ciclos cerrados o auto sostenibilidad.

Estos ciclos pueden copiarse de los mismos modelos biológicos y para ejemplarizar lo dicho asumamos el modelo biológico del manejo del agua en el hombre. Para esto nuevamente requerimos de un gráfico comparativo.

Ver anexo no.2 modelo biológico del uso de los recursos naturales.

Lograr que esta propuesta de desarrollo social, se afiance en la cultura, haga parte de ésta y logre cambios, implica el diseño de modelos pedagógicos novedosos.

Estos modelos y su modo de aplicación los relataremos y definiremos a continuación.

### **3.2. ECOSOFÍA SOCIAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO**

El pensamiento sobre el ambiente y la acción ambiental, su relación con la sostenibilidad y el desarrollo social debe fundamentarse en el redescubrimiento de las relaciones entre el hombre y su entorno. Entendido este entorno, no solo como un componente físico y biológico, sino también social. Lograr este objetivo requiere la buena disposición del Estado para que con los medios de los que dispone implemente un proceso pedagógico y de intervención social guiado en los principios de la Ecosofía Social.

La Ecosofía la definimos desde su término SOFÍA, como una capacidad de pensar sobre el entorno, ECO, en una dimensión que supere incluso la compleja descripción de las interrelaciones de sus diferentes componentes y permita desarrollar en cada individuo actitudes conscientes de protección y de reparación, cada que debe o tiene que intervenir el espacio en que habita. Estas actitudes deben nacer desde un aprestamiento emocional; para que sean más estables y deben ser compartidas para que contribuyan con el bienestar social.

El desarrollo pedagógico de la Ecosofía Social tiene su fundamento en *siete principios* pares y complementarios, que nacen de la observación de la

fenomenología ambiental y de la manera como en la naturaleza, sus diferentes componentes físicos y biológicos, se relacionan para mantener el equilibrio.

El componente social humano es altamente perturbador y por ello debe atenderse de tal manera que en su expansión se minimice su impacto en los ecosistemas, porque su relación con estos es tan estrecha que en la medida en que estos se agotan, el se torna altamente vulnerable y susceptible de desaparecer, al menos localmente. Incluso es necesario también resaltar como intervenciones locales y puntuales, de este componente humano, generan efectos globales.

### **3.3. PRINCIPIOS**

A continuación desarrollaremos el aspecto teórico de los principios, con alguna referencia sobre su aplicación pedagógica. Este aspecto pedagógico se soportará con el diseño de la *cátedra de Ecosofía*, desde el grado cero hasta el grado noveno, y de medicina Ecosófica en los grados décimo y undécimo. También con programas de comunicación dirigidos a la población. Nos proponemos que al menos el 1% de los ciudadanos del municipio comprendan y sean capaces de actuar fundamentados en dichos principios, los cuales enunciaremos a continuación:

**1. Auto referencia y auto reparación, 2. Potencialidad y creatividad, 3. Orden y ritmo, 4. Interrelación e interdependencia, 5. Oposición y cooperación, 6. Sincronismo y sinergia, 7. Actividad y reposo.**

Estos principios, como ya se mencionó antes, que provienen de la observación detenida sobre como se presentan los fenómenos ambientales, deben regular todas las actuaciones del estado para que éstas sean coherentes entre sí y logren el bienestar social y la calidad de vida en cada uno de sus individuos. Entendiendo la

calidad de vida como una sensación de bienestar subjetivo y colectivo, acompañada de la percepción de un entorno seguro y enriquecido en formas, funcionalidades y la satisfacción de unas necesidades básicas, sin sacrificar la sostenibilidad ambiental. Estas necesidades por supuesto, están ligadas a las culturas y pueden variar. Ya antes habíamos mencionado el concepto de calidad de vida.

Esta sostenibilidad a su vez debe ser entendida como el logro de ciclos cerrados cuando se interviene sobre un ecosistema y un ciclo se cierra cuando la intervención va seguida de una reparación, así no haya una completa restitución de un entorno.

Los principios también hacen parte del contenido emocional e intuitivo del hombre más que de su saber acumulado, racional y teórico. Aclarando incluso, que buena parte de posiciones racionales son sostenidas desde bases emocionales.

La introducción en el modelo de enseñanza de estos principios desde temprana edad, despertará en los niños la capacidad de integrarse al entorno de una manera fácil e instintiva, permitiendo que el conocimiento que podríamos llamar en su inicio emocional, se convierta en racional, de manera organizada y coherente.

Igualmente con relación a los jóvenes y a través de la misma pedagogía, pero en este caso utilizando mecanismos racionales; buscaremos el resurgimiento de habilidades emocionales organizadas y coherentes frente al entorno y la sociedad. Para el resto de la Zoociedad Humana (*término que busca enfatizar más la relación con el ambiente*), buscaremos maneras y modos de llegar con la misma pedagogía, para que en el pensamiento común de la gente y del individuo se de un nivel de entendimiento y comprensión de los fenómenos ambientales como ligados a su

propia existencia y se redescubran nuevos modos y modelos de disfrutar la existencia.

### **3.3.1. AUTO REFERENCIA Y AUTO REPARACIÓN**

El hombre se ha considerado como el centro del universo al tiempo que desconoce el universo a su alrededor y ha confundido la palabra centro con dominación y capacidad de destrucción; en proporción directa.

La presencia del hombre en los ecosistemas y su forma de desarrollo social, se ha caracterizado por un Ego Centrisimo (*Antropocentrismo*), que hasta hoy en general solo se ha preocupado en regular su propio crecimiento en función de derechos individuales o colectivos de su especie, no respetando otras especies. Ha crecido entonces la Zoociedad Humana desarrollando la capacidad de escuchar y entender, solo sus propios modelos de comunicación y lenguaje, haciendo esfuerzos muy pobres para establecer comunicación con otras Zoociedades no Humanas de las que hace parte y con las cuales interactúa quiéralo o no.

La *Auto Referencia* implica una posición que vence el egocentrismo; en la medida en que el humano auto referente se reconoce como parte del todo y responsable de sus acciones ante el entorno. Se referencia en lo que le rodea antes de actuar, se mira así mismo.

Desarrollar este principio implica en el niño, mayor de 4 años el juego con espejo y la imitación de formas vivas e inertes de la naturaleza, la imitación de animales, de bosques, de sonidos y la estimulación de la memoria arquetípica relacionada con la integración del hombre y su entorno, para reconstruir sus lazos con el pasado

ancestral. Partiremos frente al niño de la premisa " Soy Lo Que No Soy" y por ello se reafirma con cada nueva experiencia. El preadolescente y adolescente entra en auto referencia a través de la discusión y búsqueda de las analogías, en él aplica la premisa "Parezco Ser Lo Que No Soy". Considerando que el adolescente durante este período vital se siente solo y busca identificarse, muchas veces elige patrones que incluso son peligrosos para su propia integridad. La búsqueda de las analogías los lleva identificarse con el universo que lo rodea y a obtener de él, modelos de llegar a ser y parecer; conscientes e inconscientes. Crearemos para ellos una ecología humana comparada y los haremos acompañar de los niños, como sus padrinos emocionales.

Para iniciar el espacio pedagógico con los adultos, sean estos o no docentes, iniciaremos procesos que les permitan reconocer en sí mismos el ciclo auto mantenido: *pensamiento, emoción, acción* y el valor que tienen sus gestos (acciones del cuerpo) durante la interacción con sus alumnos, si son docentes, o con los demás si no lo son.

El adulto en general se guía por el pensamiento, "No Sé Ni Lo Que Soy". Reconocer este ciclo, se convierte en un aspecto fundamental de llegar por medios racionales al descubrimiento de la auto referencia. Puesto que todo pensamiento va acompañado de una emoción y toda emoción de una acción. Que a su vez puede ser positiva o negativa (en el sentido mismo de actuar).

Esto nos lleva a entender que lo creado fue sentido y pensado y que se mantiene una comunicación constante de lo creado con el pensamiento que le dio origen y aun más, se da la posibilidad de una evocación emocional constante inducida por el entorno. Por lo tanto podemos entender la relación forma y función, función y forma

y el efecto entonces de los patrones de crecimiento humano, sobre el equilibrio social y ambiental, para sentirnos de este modo cada vez más responsables y protagonistas de nuestra calidad de vida.

Los espacios pedagógicos deben favorecer el contacto con multiplicidad de formas para inducir su equivalente en emociones y adquisiciones funcionales. Para todos nosotros se hace necesario tocar, ver, oír, moverse, saborear, oler. Sin sentir no hay pensamiento ni creación. El tema a desarrollar es el tipo de sensaciones que se deben privilegiar y cuales son más integradoras del siquismo. En términos de Ecosofía emplearemos las inducidas por un entorno organizado, cual es un bosque, una fuente de agua, un aguacero, un pantanero, un hormiguero. La dieta incluso puede ser ejemplo de patrones organizados de formas y funciones.

Vasta resaltar la relación o parecido del mango con el corazón, la ortiga con el hígado, la cebolla de huevo con sus efectos sobre el cuerpo y las infecciones respiratorias agudas. (Pedagógicamente podríamos trabajar con prácticas como: encuentro mi órgano, construir figuras animales y antropomórficas a partir de frutas o vegetales, con la investigación sobre el efecto de ciertas plantas en el organismo y el parecido de las plantas con los órganos que benefician). También se podría experimentar con monodietas y aún reevaluar el tipo de alimentación de los restaurantes escolares en función de la pedagogía.

Muchas actividades humanas encuentran en La Auto Referencia su inspiración y tal vez el arte es la mejor expresión de ello, por ejemplo el baile de la cumbia y su alusión al oleaje, el joropo y su expresión de la relación del llanero y el caballo. También sembrar y cosechar.

La *Auto Reparación* es consecuencia de La Auto Referencia, pues solo quien conoce su estructura (forma) y función se repara. El mejor ejemplo de Auto Referencia y Auto Reparación se expresa en la actividad del sistema inmune.

Encontrar parecidos entre el hombre y su entorno, entre los vegetales que se consumen y las plantas que nos rodean con el cuerpo, lleva a que las personas consuman los primeros como alimento y las segundas como medicinas, facilitando justamente la reparación que podríamos llamar también salud.

*Secuencia de los principios: 1. Auto referencia y auto reparación, 2. **Potencialidad y creatividad**, 3. Orden y ritmo, 4. Interacción e interdependencia, 5. Oposición y cooperación, 6. Sincronismo y sinergia, 7. Actividad y reposo.*

### **3.3.2. POTENCIALIDAD Y CREATIVIDAD**

El hombre actual presenta enormes dificultades en la concepción de este principio pues todo lo quiere resuelto en el acto. El principal motivo de tensión individual y social, es la impaciencia y el deseo de ver realizadas las cosas en términos muy breves de tiempo, es así que estamos destruyendo el mundo a una velocidad que impide su recreación.

La Potencialidad la podemos definir como la posibilidad de que todo puede llegar a ser y se expresa permanentemente en acciones como la procreación o la germinación de las semillas. Simplemente para nosotros obtener alimento, sembramos y ocurren transformaciones que no vemos, pero que al final nos permiten obtener lo deseado. Este ejemplo está omnipresente en la vida diaria y va acompañado de la creatividad, expresada en todo lo creado.

El principio y su desarrollo pedagógico contribuyen a crear una sociedad más proactiva, que crea más en su capacidad de cambiar y mejorar y entienda que si una cosa se sabe desear, se puede lograr.

El niño experimenta el principio a través de la lúdica, juega con la representación del capullo del que sale la mariposa, del botón del que sale la flor, de la gota de agua que se reúne para formar el río. Empleará la arcilla para moldearla y sacar de ella su propia creación, al igual que lo hará con la pintura y la composición musical. A medida que aumente su edad se pondrá en contacto con experimentos sencillos como el de la metamorfosis de la rana, cuidará gusanos hasta verlos convertidos en mariposas y seguirá en el laboratorio el proceso de reproducción celular, no desde la visión científica, sino artística. Estas actividades tendrán su máxima expresión en las actividades de siembra.

El adolescente deberá llevar un proceso contrario, tendiente a un conocimiento que pase de lo deductivo a lo inductivo, que le permita investigar a partir de un objeto, o forma, su potencial función. Describirá en términos científicos y técnicos aquello que en la niñez vivió como juego y que obviamente tuvo que ver con el principio. También este grupo seguirá integrando el principio con las labores de siembra. Estas profundizarán en discusiones teóricas.

El pedagogo analizará en su propia vida y describirá posterior a ello, como se han cumplido sus deseos. La realización de este ensayo llevará a cada uno a comprender como un deseo, que es una potencialidad, se convierte con el tiempo en una creación que favorece la vida del individuo y la de la colectividad y como otros

deseos no. Al reflexionar así sobre la potencialidad y la creatividad, pondremos a disposición de las personas herramientas para desear mejor su propio desarrollo.

En este punto será oportuno realizar un trabajo colectivo, sobre el efecto que los deseos individuales tienen sobre el bienestar social. Para todos los grupos generacionales y pedagógicos involucrados en la construcción de este principio, se recomienda el siguiente experimento cuyas conclusiones serán válidas desde la perspectiva de cada grupo. Se tomarán semillas, aparentemente iguales, de plantas como los frijoles y se realizará con ellas el experimento de la germinación, el cual es bastante convencional.

Las semillas en crecimiento se dividirán en tres grupos, cada grupo de los cuales tendrá un nombre arbitrario, que obedezca a la intencionalidad de quien lo vigile. Al primer grupo de semillas se les dará la orden de crecer, al segundo ninguna orden y al tercero de no crecer. Al cabo de un plazo de tiempo, establecido de acuerdo con el tipo de semilla, se controlará el efecto logrado por las órdenes dadas. La estadística hecha en otros lugares y por investigadores como Andrés Flandorffer, aporta pruebas sobre la posibilidad de modificar con el deseo, el crecimiento de las semillas.

Tener una población que sepa desear, se convierte en un elemento generador de calidad de vida. En general buena parte del desastre social, aunque podría vincularse con condiciones de inequidad e injusticia, tiene también que ver con la habilidad para desear. “esta habilidad se puede definir como un tono emocional correcto”.

Con los niños se tendrá cuidado de utilizar un lenguaje que no los agreda, pues al ser Auto Referentes con las semillas el decirle a estas que no crezcan, puede agredirlos y afectar los resultados.

*Secuencia de los principios: 1. Auto referencia y auto reparación, 2. Potencialidad y creatividad, 3. Orden y Ritmo, 4. Interacción e interdependencia, 5. Oposición y cooperación, 6. Sincronismo y sinergia, 7. Actividad y reposo.*

### **3.3.3. ORDEN Y RITMO**

Concebido el orden como una disposición armónica de las cosas y el Ritmo como un curso acompasado en una sucesión o acaecimiento, se hace claro que estos elementos generan una enorme conexión con el entorno, si logramos que el Orden se convierta en Ritmo.

Para el ser social, se hace necesario el ajuste constante a los ritmos. El Orden y el Ritmo lo vive el ser humano desde el nacimiento, cuando obedeciendo a presiones biológicas el niño empieza a distinguir momentos de hambre y saciedad, de comodidad e incomodidad, patrones de noche y día. Más adelante con el proceso de crecimiento, más Ritmos van apareciendo como horarios, cumpleaños, eventos, graduaciones y en general, toda la vida de relación que está muy ligada a ritmos. Igualmente, el Orden aparece en la vida del humano desde temprana edad y se relaciona también con el Ritmo. Entendemos el Orden como la disposición armoniosa de las cosas, que favorece la actividad.

A medida que crecemos y es válido hacerlo notar a los preadolescentes y adolescentes, aparecen Ritmos biológicos como la menstruación, el deseo sexual y

apareamiento. En los mayores la menopausia y las enfermedades crónicas. Por lo tanto este principio no nos es ajeno.

Desarrollar el principio del Orden y Ritmo implica espacios pedagógicos donde los niños puedan sembrar y cosechar, para que aprecien como éste conduce al éxito si se aplica bien. Igual sucederá con los adolescentes, donde además de las labores de siembra se trabajará el principio desde la música y los deportes. Con los mayores se podrá tener un abordaje similar y abrirse espacios para la discusión.

Secuencia de los principios: 1. Auto referencia y auto reparación, 2. Potencialidad y creatividad, 3. Orden y ritmo, **4. *Interrelación e interdependencia***, 5. Oposición y cooperación, 6, sincronismo y sinergia, 7. *Actividad y reposo*.

#### **3.3.4. INTERRELACIÓN E INTERDEPENDENCIA**

El ser humano auto referente estará en capacidad de sentirse integrado con su entorno y por lo tanto actuar partiendo de la base de la Interrelación, es decir, que todo acto en su ejecución pone en relación todo el entorno del individuo y hace evidente como el todo depende de la dependencia funcional de las partes. Se hace necesario resaltar que en la vida diaria, el éxito mismo de permanecer vivos es un hecho que pone en juego millones de factores como plantas produciendo oxígeno, plantas creciendo y produciendo comida, animales que las consumen y son consumidos por los humanos, ciclos como el del agua, la energía solar, la fijación de nutrientes en el suelo, los ritmos de vientos y lluvias. Agua que depende del sol que la evapora para formar nubes, suelos que dependen del agua que llueve, animales acuáticos que dependen de las plantas que crecen a la orilla de los ríos, animales marinos que dependen de las plantas que crecen en las orillas del mar. Este principio se puede integrar a los procesos de negociación de conflictos.

El principio se puede desarrollar desde la producción en las granjas, pues al establecer sistemas de cultivo se establecen interrelaciones e interdependencias. También se hace evidente, en la concepción de la relación del hombre con las estrellas, como se describe en los textos de astrología precolombina. Una sociedad que redescubra este principio, se convierte en responsable de su propio crecimiento y es consecuente con la importancia de los otros miembros de la sociedad y con el entorno.

*Secuencia de los principios: 1. Auto referencia y auto reparación, 2. Potencialidad y creatividad, 3. Orden y ritmo, 4. Interacción e Interdependencia, 5. **Oposición y Cooperación**, 6. Sincronismo y sinergia, 7. Actividad y reposo.*

### **3.3.5. OPOSICIÓN Y COOPERACIÓN**

El ser humano Auto Referente debe ser consciente de su papel Cooperativo con el entorno y los otros seres, observado en el principio anterior. Este papel debe reconocer el efecto que tienen todas las acciones (interacciones) que generan oposición; en el propio bienestar y desarrollo. La montaña se Opone al valle, pero en ella nace el agua y en el último corren los ríos. La montaña es la madre del agua y el valle, madre de la agricultura y símbolo de la fertilidad. La noche se Opone al día y en este ciclo se da el reposo para los ecosistemas y ocurren funciones complementarias de los mismos. Pedagógicamente se construye el principio con ejercicios tales como la observación y descripción de las relaciones de las plantas en un bosque, de lo que significa matemáticamente una línea perpendicular, de lo que significa para el propio desenvolvimiento humano la posibilidad de discutir y encontrar caminos de solución.

*Secuencia de los principios: 1. Auto referencia y auto reparación, 2. Potencialidad y creatividad, 3. Orden y ritmo, 4. Interacción e interdependencia, 5. Oposición y Cooperación, 6. Sincronismo y Sinergia, 7. Actividad y reposo.*

### **3.3.6. SINCRONISMO Y SINERGIA**

Lo anterior nos conduce a concluir, que la observación de los principios anteriores, genera altos niveles de eficiencia sin desperdicio de energía y conservación de la existencia. Fenómenos que son ritmos locales, están acordes con ritmos superiores, como lo demuestra la astrología precolombina. Las migraciones rítmicas de animales, como ocurre con los vientos monzones en la india, o con el fenómeno del niño en el océano pacífico, las florecencias de las plantas en primavera, las subidas en los ríos, las apariciones de las menstruaciones en la misma época entre las mujeres que hacen parte de los mismos grupos, son ejemplos de dichos principios.

Nuevamente es de anotar que una sociedad que asimile el principio, tendrá mayor capacidad de intervención en su propio desarrollo; pues entenderá cuando actuar para que se multipliquen sus resultados, y obtenga eficiencia energética.

*Secuencia de los principios: 1. Auto referencia y auto reparación, 2. Potencialidad y creatividad, 3. Orden y ritmo, 4. Interacción e interdependencia, 5. Oposición y cooperación, 6. Sincronismo y sinergia, 7. Actividad y Reposo.*

### **3.3.7. ACTIVIDAD Y REPOSO**

Es el inicio y el final del ciclo. La Auto Referencia se inicia en el Reposo y se mantiene con la Actividad. La Actividad es tan importante como el reposo, no más

importante, como hoy creemos que es. Sin Reposo no hay Auto-reparación y aparecen desastres sociales como el crecimiento desorganizado de la población, el consumo excesivo de energía y desastres ambientales como la deforestación sin tregua y la contaminación de los recursos naturales a niveles que superan la propia capacidad natural de reparación. Por lo tanto buscaremos modos y maneras de que nuestros habitantes tengan espacios para el reposo.

Un Programa de Gobierno y un Plan de Desarrollo, si son concebidos a partir de estos principios, pueden llevar que la sociedad sobre la que se aplican, logre niveles de desarrollo acompañados de bienestar y Auto-sostenibilidad. Se concibe la autosostenibilidad, como una condición Auto-reparadora del entorno, expuesto a la acción de si mismo y de la sociedad que lo habita.

Una sociedad educada en Ecosofía se respeta así misma y procura que su existencia esté acompañada de altos niveles de disfrute, cooperación reparación y conservación.

El Plan de Desarrollo Sanarte, ha sido construido sobre esta base filosófica y se presenta a la comunidad Siderense, para su discusión, difusión, ampliación y posterior aplicación. Consideramos que es necesario comprometer a los actores que hacen y son parte del gobierno, en el diseño y aplicación de soluciones a los problemas que desean enfrentar con éxito ofreciendo para ello una base conceptual que pueda hacer coherente cada pensamiento, con cada sentimiento y cada acción que nos permita ser sinérgicos y podamos contribuir a que La Estrella en el 2011, sea un municipio como su Visión y Misión proponen.

## **4. MISIÓN**

La Estrella es un municipio de gente emprendedora que busca la transformación permanente. Promoveremos y facilitaremos un desarrollo integral con equidad social en armonía con el medio ambiente, la familia y la comunidad a través de la educación, la transparencia administrativa y la participación ciudadana.

## **5. VISIÓN**

En el 2011, los Siderenses habitaremos un municipio de gente sana, alegre, nutrida, activa, ambientalmente responsable, transparente, educada y en convivencia pacífica, donde la planeación integral será el eje del crecimiento económico y la construcción del capital social servirá para orientar cambios y resultados de manera dinámica, creativa, anticipada y participativa, para alcanzar un futuro armónico con desarrollo sostenible.

## **6. PRINCIPIOS DEL PLAN**

Nuestro plan de desarrollo sigue los lineamientos de la Ecosofía. La Ecosofía la definimos desde su término SOFÍA como una capacidad de pensar y reflexionar sobre el entorno, ECO, en una dimensión que supera incluso la compleja descripción de las interrelaciones de sus diferentes componentes. Concibe la administración como ser social y madura en cada uno de sus individuos actitudes conscientes de protección y de reparación cuando estos tengan que intervenir el espacio en que habitan. Estas actitudes deben nacer desde un aprestamiento emocional de las dos partes (administración, individuo) para que sean más estables y deben ser compartidas para que contribuyan con el bienestar social. Por lo tanto los principios de esta filosofía, se aplican también a la estructura del plan como lo vamos a ver.

### **6.1. AUTO REFERENCIA Y AUTO REPARACIÓN**

La Auto Referencia entendida como una posición que vence el egocentrismo, es una condición que logra que la administración municipal en el ser social que es el municipio, se reconozca como parte del mismo y sea responsable de sus acciones, ante sí misma y ante la comunidad. Por lo tanto se debe referenciar en lo que la rodea antes de actuar, se debe mirar así misma.

La Auto Reparación es consecuencia de la Auto Referencia, pues solo quien conoce su estructura (forma) y función se repara. La administración municipal al reconocerse se repara, se hace transparente con sus acciones, genera credibilidad y confianza, corrige sus errores. Se incorpora a la sociedad como parte vital de ésta, contribuyendo con su prosperidad.

Nuestra administración cada vez que realice una actividad deberá responderse los siguientes interrogantes:

¿SOMOS LO QUE NO SOMOS?

¿PARECEMOS SER LO QUE NO SOMOS?

¿NO SABEMOS NI LO QUE SOMOS?

Estas preguntas nos ayudaran a responder con mayor exactitud si las acciones administrativas son coherentes con la realidad social y el beneficio que se puede derivar de sus decisiones.

## **6.2. POTENCIALIDAD Y CREATIVIDAD**

La administración municipal como ser social de la comunidad, actualmente presenta enormes dificultades en la concepción de este principio, pues la comunidad todo lo quiere resuelto en el acto y por ello la administración se muestra ineficiente al actuar aceleradamente y sin planificación, máxime cuando los recursos no permiten soluciones de naturaleza instantánea. Esta impaciencia es motivo de tensión individual y social y no da espacio a la planificación y la creatividad.

Este principio nos conduce a pensar que si hacemos correctamente las cosas y procuramos hacer partícipes a los ciudadanos, educándolos en el desear, podremos crear alternativas acertadamente, obteniendo un enorme bienestar social.

### **6.3. ORDEN Y RITMO**

Uno de los elementos que más conexión con el entorno genera, es el del Orden convertido en un Ritmo. Para la administración municipal como parte de un ser social, se hace necesario un ajuste constante en el Orden y los Ritmos. Este se logra a partir de la prioridad que se le debe dar a la satisfacción de las diferentes necesidades de la comunidad y su entorno. Implica este principio establecer momentos de tiempo y dinero precisos para actuar.

### **6.4. INTERRELACIÓN E INTERDEPENDENCIA**

La administración municipal como Ser Social y la comunidad, deben desarrollar la capacidad de sentirse tan integrados entre sí y su entorno, que puedan comprender su interrelación y su interdependencia, es decir que todo acto en su ejecución los pone en relación a ambos, y su éxito debe ser consecuencia de dicha relación, sin descuidar el ecosistema en el que están asentados, que también interactúa y de él se depende.

### **6.5. OPOSICIÓN Y COOPERACIÓN**

Este principio para la administración municipal y la comunidad enfatiza en la importancia que tiene toda oposición como una capacidad de resaltar aspectos desconocidos en cualquier actuación, por lo tanto se ve la importancia de la veeduría como un papel cooperativo que procura un mejoramiento del bienestar común. Un buen ejemplo se daría cuando frente a acciones determinadas como la presión por el uso desmedido de los recursos y su contaminación, se puedan oponer acciones de control para cooperar con la salud del ambiente o aceptar la oposición como un

beneficio cooperativo para propiciar el diálogo y construir una política sólida con los diferentes grupos de opinión.

## **6.6. SINCRONISMO Y SINERGIA**

El sincronismo se entenderá como una correspondencia en el tiempo, entre la administración como Ser Social y su comunidad para ejecutar procesos. Permitirá el logro de acciones benéficas en el momento oportuno con el mínimo desgaste emocional para ambos.

La sinergia se entenderá como la capacidad de generar ahorros en dinero, esfuerzo y tiempo, pues el logro sería superior al esperado.

Este principio multiplicaría el resultado final de toda acción del estado.

## **6.7. ACTIVIDAD Y REPOSO**

Es el inicio y el final del ciclo de los principios. La Auto Referencia se inicia en el reposo y se mantiene con la actividad. La actividad es tan importante como el reposo y no más importante como hoy creemos que es. Sin reposo no hay auto reparación. Esto implica crear conciencia social sobre el uso del tiempo, el respeto por el reposo de los vecinos, el respeto por los bosques, por la explotación de las microcuencas, el control del crecimiento demográfico y la búsqueda del momento oportuno para realizar los gastos cuando se hacen inversiones económicas.

Este principio implica mejores usos del tiempo, para actuar con seguridad y sin afán.

## **7. VALORES**

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo, debe afianzarse en valores comunes y compartidos, de lo contrario, cada quien querría lo suyo y no prosperaría la sociedad ni se respetaría el entorno.

### **7.1. CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA**

Los Siderenses aplicaremos un nuevo modelo de desarrollo social en el que la Zoonocidad Humana (término que nos conecta más con el ecosistema) se torne consciente de estar ocupando un espacio físico y biológico, del que deriva su sustento y que tiene la obligación de contribuir para su preservación, logrando que sus intervenciones así sean de gran magnitud, no bloqueen la capacidad regeneradora del medio. Aprenderemos que los seres humanos somos responsables del entorno y la vida, lo que nos permitirá lograr un municipio donde sus niños, jóvenes y adultos estén nutridos, sanos, alegres y con oportunidades para ser ciudadanos creativos, generadores de una mejor calidad de vida, posibilitadores del equilibrio entre hombre y su entorno.

### **7.2. INTERRELACIÓN**

Los Siderenses tendremos la capacidad de relacionarnos con el medio ambiente y la comunidad para generar equilibrio social y ambiental.

### **7.3. UNIÓN FAMILIAR**

Los Siderenses construiremos hogares unidos y sanos, donde los padres sean las guías y modelos a seguir por sus hijos y estos, a su vez, sean los constructores de familias donde se promueva la armonía, el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica.

### **7.4. CONOCIMIENTO**

Los Siderenses tendremos las herramientas pedagógicas que nos vuelvan hombres y mujeres educados, conscientes de nuestros deberes y derechos que nos permitan participar de manera activa y creativa dentro de la sociedad, originando los cambios que sean necesarios para nuestro desarrollo y promoción.

### **7.5. BIENESTAR**

Los Siderenses aprenderemos a convivir pacíficamente y a relacionarnos de forma armoniosa con todo lo que nos rodea, a velar porque nuestros espacios individuales y sociales tengan un “Orden” correcto, alcanzando el bienestar individual sicosomático, familiar y comunitario. Esto generará una sociedad más fuerte y próspera, trabajando para que todos podamos tener una vida digna y un futuro con las oportunidades necesarias para alcanzar progreso, crecimiento y autosostenibilidad.

## **7.6. CREATIVIDAD**

Los Siderenses desplegaremos los talentos y aptitudes para recuperar nuestra historia y promover nuevas formas de expresión construyendo un municipio que se reconozca en sus ancestros y descubra a sus nuevas generaciones. Seremos conscientes de la potencialidad que reposa en nuestro interior, esperando su expresión creativa.

## **7.7. TRANSPARENCIA**

Los Siderenses le mostraremos al mundo un municipio justo, equitativo, ordenado y auto sostenido, con habitantes inteligentes, educados, honestos y emprendedores, capaces de protagonizar procesos que construyan un futuro viable y sano.

## **CAPITULO I<sub>2</sub>**

### **8. GENERALIDADES**

#### **8.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Con una temperatura media de la cabecera de 20°C y a una altura aproximada de 1.775 metros sobre el nivel del mar, La Estrella geográficamente se encuentra ubicada en la zona sur del Valle del Aburrá, a una distancia de 16 kilómetros de la ciudad de Medellín, a los 6° 09' 30" de latitud norte y 75° 38' 24" de longitud al oeste de Greenwich. El gentilicio es Siderense.

La altura máxima esta representada por el alto El Romeral a 2.800 Msnm, que se ubica en la reserva ecológica y forestal El Romeral, de la que hacen parte los municipios de Medellín (San Antonio de Prado), Caldas, Amagá, Heliconia, Angelópolis y La Estrella y que abarca una extensión total de 5.171 hectáreas de las cuales 1.128 corresponden a La Estrella. Otras alturas de mayor elevación son: los Altos Cerros de la Piedra, Gallinazos, el Guayabo, la Culebra y Pan de Azúcar, además de la reserva de Miraflores.

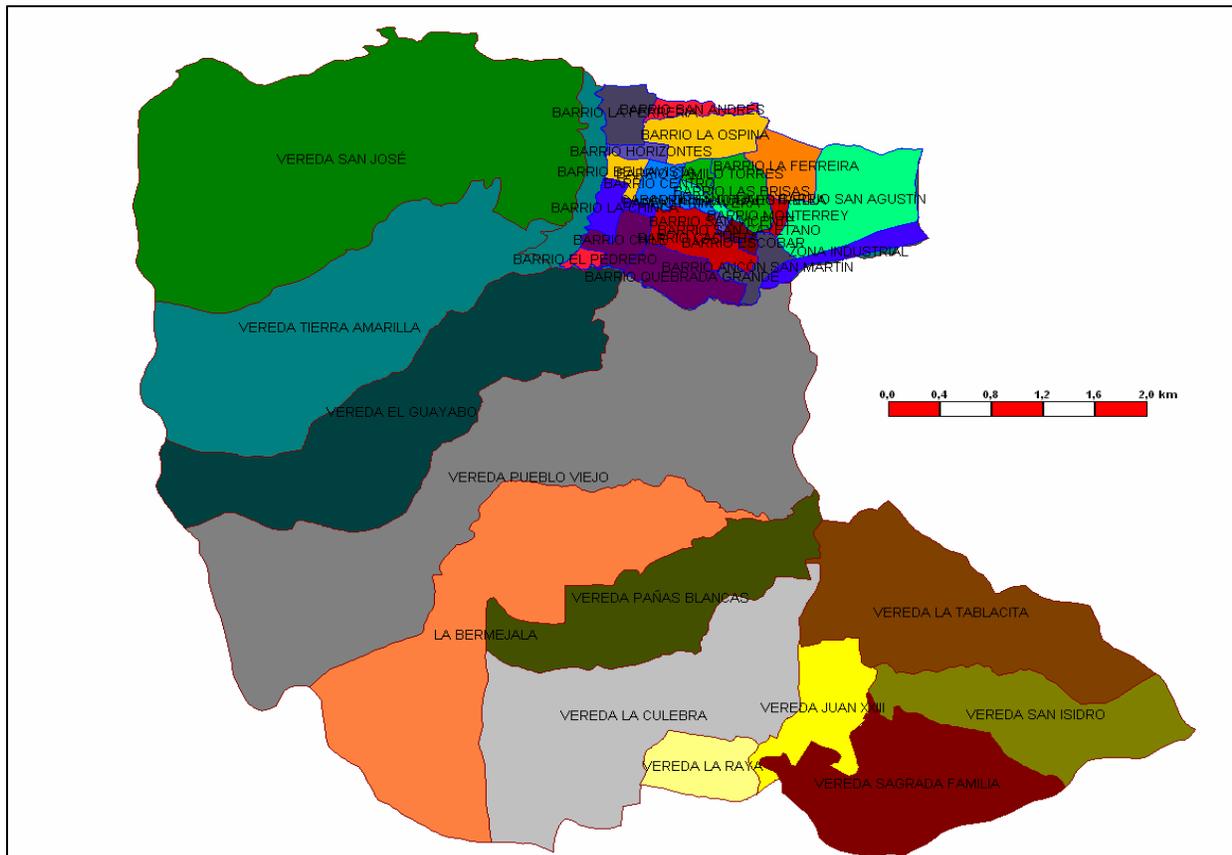
Limita al norte con Itagüí y con el corregimiento de San Antonio de Prado de Medellín, por el sur con Caldas, por el oriente con Sabaneta y por el Occidente con Angelópolis.

---

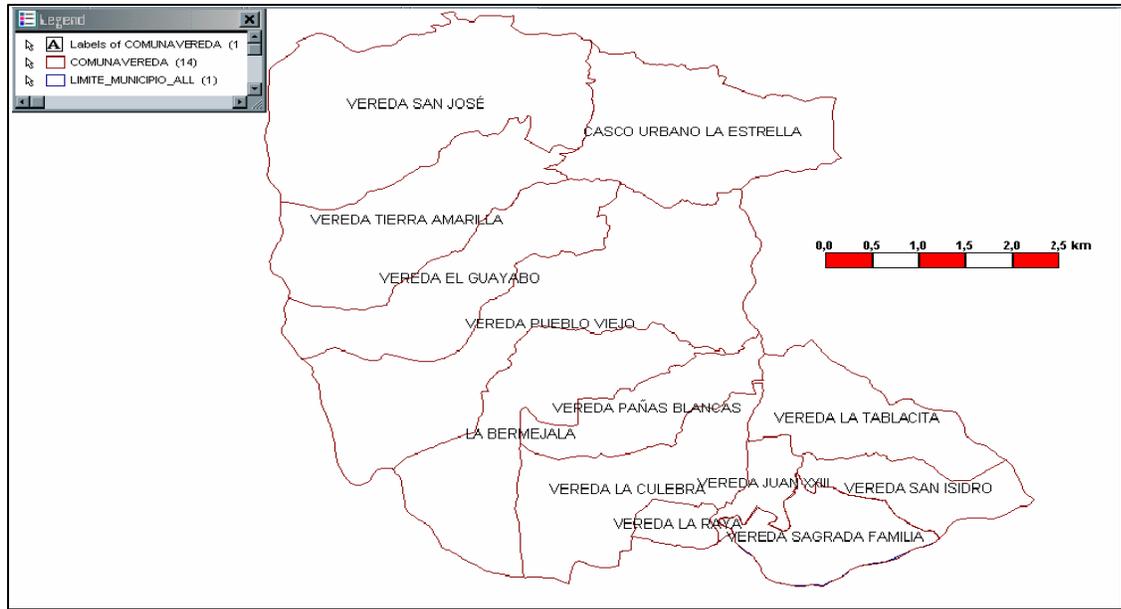
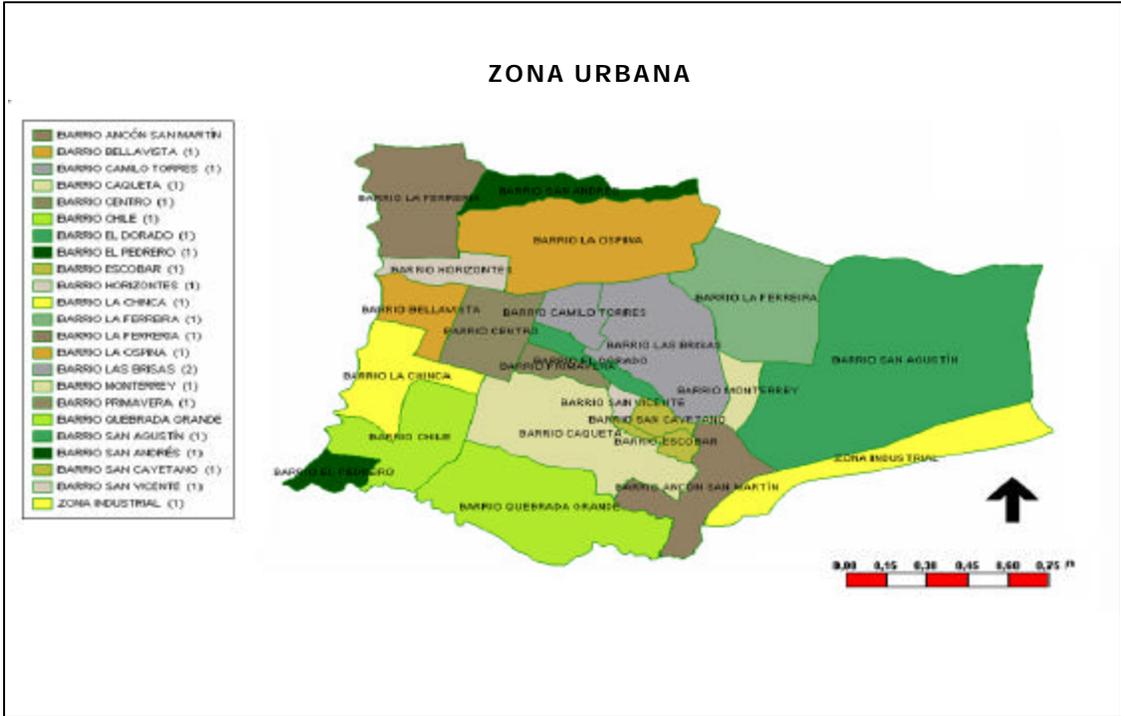
<sup>2</sup> GARCÍA, Mazo José María. Profesor y Líder Comunitario del cual queremos rendir un homenaje póstumo debido a que este fue su última investigación y no alcanzó a conocerla. (Q.E.P.D).

Cuenta con una población proyectada de 55.746 (DANE: junio de 2.004) distribuidos en los 35 kilómetros cuadrados con que cuenta el municipio, de los cuales 3.68 kilómetros cuadrados corresponden al área urbana y 31.32 a la zona rural, según el perímetro urbano establecido mediante acuerdo metropolitano 06 de 188 y refrendado mediante acuerdo municipal 03 de 1.992.

### MUNICIPIO DE LA ESTRELLA



### ZONA URBANA



### ZONA RURAL

## 8.2. RESEÑA HISTÓRICA

La fundación se logró mediante petición formulada al gobernador de la provincia de Antioquia, quien envió al señor José Vásquez Romero para que recorriera las tierras solicitadas por los Anaconas y estudiara la posibilidad de fundar un pueblo.

Una vez efectuado el Censo, el 4 de septiembre de 1.685, se fundó el pueblo de Nuestra Señora de La Estrella.

El momento de la fundación corresponde al de la Colonia y en consecuencia el acto de creación pertenece al régimen indiano o de leyes de indias.

A la fundación se opusieron algunos Indígenas dirigidos por Don Juan Zapata y Múnera, el bachiller Esteban Jaramillo de Andrade y los herederos de Don Diego Muñoz.

Los indígenas concentrados en el resguardo de “Poblados de Indios de San Lorenzo de Aburrá” habían sido desalojados por la fuerza, de la orilla sur del río Aná (hoy: quebrada Santa Helena) y permanecieron pocos en su nuevo reducto, escapando posteriormente hacia el sitio donde queda localizado hoy el casco urbano del municipio de La Estrella, que pertenecía a las tribus Alarifes y Yamesíes.

En este sitio, por orden del gobernador de la provincia, Don Francisco Carrillo de Albornoz, el teniente general Alférez Francisco Castaño Ponce De León, fundó el poblado que hoy identificamos como La Estrella (en recuerdo de una Ciudad

Toledana y Española del mismo nombre), desalojando a los mismos Alarifes y Yamesíes del sitio del “Ancón”.

Las tierras de La Estrella fueron de propiedad de Doña María de Quesada, viuda del capitán Juan Daza, la cual había adquirido a título de merced las tierras de Ancón, por decreto de don Francisco Herrera Campusano, oidor y visitador de las provincia de Antioquia, con fecha del 16 de marzo de 1.616, recompensándole así las tierras que le habían sido quitadas en Tafetanes cuando se fundó Sopetrán.

La primitiva población de nuestra señora de La Estrella, ocupó una pequeña colonia que moría en el punto conocido con el nombre de Ancón.

Posteriormente fue trasladada al lugar que hoy ocupa, preferido por un clima más sano, mejor localidad y por sus aguas puras y abundantes.

Los Anaconas eran indígenas con un alto nivel de vida, ya que a diferencia de otros que vivían semidesnudos, estos estaban completamente vestidos con largas túnicas de algodón.

Con relación al nombre, también la tradición oral de los Siderenses dice que unos indígenas encontraron en un arroyo de los que recorren el municipio, una estrella de oro y desde ese momento, tanto la quebrada como la población tomaron el nombre de La Estrella.

Algunos historiadores manifiestan que el retablo de Nuestra Señora de Chiquinquirá, fue un regalo hecho por el señor Francisco Carrillo De Albornoz en el momento de la fundación.

Los límites establecidos por el gobernador don Francisco Carrillo de Albornoz para el resguardo de nuestra señora de La Estrella, fueron:

“Les doy por resguardos y linderos la quebrada que llaman Nuestra Señora de La Estrella y que es la primera que está en pasando la que hoy llaman de Ospina, que tendrá un corte de agua desde el Río de Aburrá hasta donde más se acerca a la quebrada de Ospina y desde la Ospina, hasta las cumbres por una banda del río; y por la otra desde dicho río por el filo de la cuchilla que llaman del pan de azúcar hasta las cumbres de los montes y desde dichos linderos río de Aburrá arriba tres leguas de una banda y otra de dicho río y hasta las cumbres de los montes por una y otra banda donde quedan incluso los potreros que llaman de Viticoa con todo lo anexo a dichas tierras de aguas, pesquerías, montes, cañaverales, sabanas y todo lo demás que se incluye debajo de los dichos linderos sin reservación de cosa alguna así por las causas referidas como por ser y haber sido las dichas tierras en que se reducen resguardos de indios” decreto de 1.685 (4 septiembre)

Otra parte de este decreto hace mención a la posesión de las tierras donde los indios Anaconas pretendían hacer pueblo.

En el sitio de las sabanetas donde los Indios Anaconas pretenden hacer pueblo el ayudante José Vásquez Romero, alguacil mayor, vino a dicho sitio por ante mi el presente escribano y en el dio posesión de las tierras señaladas para resguardo de dicho pueblo a Don Diego Antonio de La Cruz, capitán de dichos indios y Eusebio

Jiménez indio, los cuales en señal de que tomaban posesión arrancaron yerba, cortaron ramas, se pasearon e hicieron otras demostraciones por lo cual quedaron por si y en nombre de los demás indios Anaconas en posesión actual.

Una vez tomada posesión de las tierras correspondió a Don Diego Antonio de la Cruz capitán de los indios Anaconas y Pedro de Ibarra Alcalde de ellos, realizar el primer censo de los indios Anaconas para la fundación de La Estrella.

El cabildo de Medellín, en el año de 1.786 ordenó un trabajo sobre la nomenclatura de las calles de Medellín, lo realizó José Antonio Benítez y también se le encomendó hacer un trabajo sobre la región de Aburrá, en sus casas e iglesias en 1.798 el informe fue: una casa y una iglesia para el pueblo de La Estrella. Un documento de verdadera importancia histórica para La Estrella, es el informe rendido al excelentísimo señor virrey, en el año de 1.808 de la sección de estadística y censo volumen 343. Ficha n° 6.538 (...) “el pueblo de La Estrella, el único que hay en la jurisdicción (...) Hay en este pueblo cuarenta casas de paja una casa de teja y tapia con una iglesia de los mismo (...) Tiene 150 familias y el total de indios seiscientos y veinte con ocho esclavos, el terreno de éstos (...) Está cubierto de montes, y en ellos consiste su riqueza, pues por el río Porce, que corre al por la mitad de sus tierras, proveen los indios de Medellín y los lugares adyacentes, de madera para la construcción y leña para los trapiches.

Después de la creación de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, La Estrella dependió de su jurisdicción e hizo parte del municipio de Caldas.

En 1.883 fue reconocido como municipio.

### **8.2.1. LA TABLAZA<sup>3</sup>**

Inicialmente LA TABLAZA fue un pequeño caserío, habitado por familias dedicadas a la agricultura y al transporte de maderas por el río. Más tarde cedieron sus propiedades a los finqueros o temperantes de Medellín quienes construyeron lujosas mansiones, algunas de las cuales se conservan, sin que se pudiera quitar el elemento campesino y trabajador de sus moradores. Por decreto 138 de del 8 de septiembre de 1.936, se fijaron los límites a la inspección departamental, cuya creación no se conoce.

Por decreto del 2 de marzo de 1.961, el arzobispo de Medellín Excmo. Señor Tulio Botero Salazar, creó la parroquia con el nombre de Santa Isabel de Hungría.

LA TABLAZA es uno de esos pueblos que se van haciendo en el camino, como punto de encuentro y de congregación de las personas según la información que hay sobre su nacimiento y desarrollo, se calcula que fue a partir de la llegada del ferrocarril hacia 1.913, (entre Medellín y Amagá) que esta zona empezó a poblarse con inmigrantes de otros municipios del departamento, sobretodo provenientes del Suroeste Antioqueño, y a la carretera principal, que fuera la vieja vía que comunicaba a Medellín con el Suroeste y con el Occidente Colombiano, hasta que se construyó la variante de Caldas que comunica a Medellín con la troncal del café y con la vía del Occidente.

---

<sup>3</sup> Rodrigo Santa Carmona

La población fue formada por los vecinos de La Estrella, Itagüí, y Envigado, pueblos patriarcales que emigraron a las tierras de Caldas en busca de terrenos para la agricultura.

Sus habitantes vivían de recoger las cosechas de café, sacando material de playa y de la cabuya. Sin embargo, con el tiempo, sus descendientes cambiaron las actividades y se fueron empleando en las empresas o fábricas de la zona.

Otra de las actividades a la que se dedicaban, sobre todo las mujeres de la época, era la de hacer ollas de barro, materas y callanas para asar, eso cuando no había luz eléctrica y se cocinaba con leña.

El río Medellín era navegable; las personas utilizaban balsas hechas de madera en las que se transportaban, se utilizaban frecuentemente para cargar la madera, pero en Ancón el río formaba una cascada de unos 12 metros de altura, había que desamarrar las balsas y después de caer abajo se volvían a armar; la madera era llevada río abajo hasta Medellín y era descargada en la feria vieja que quedaba del puente de la América para abajo. En Ancón, el río daba una vuelta grande, pero el municipio de La Estrella lo puso a correr derecho para que pasara la carrilera del ferrocarril, esto hace más de 100 años<sup>4</sup>.

La capilla. “el señor Guillermo González, uno de los más grandes hacendados que tuvo LA TABLAZA, donó el terreno para la construcción de la capilla y de la casa

---

<sup>4</sup> \*ENTREVISTA con Don Miguel Montoya, habitante de LA TABLAZA. LA TABLAZA, 5 de Noviembre de 1.999.

cural. La capilla se fundó en el año de 1.938 siendo su primer párroco el Pbro. Pedro Nel Escobar”.

Inicialmente la capilla recibió el nombre de “Sagrada Familia De Jesús, María y José”, pero en el año de 1.961 pasó a ser parte de la diócesis de Caldas cambiando su nombre por el de “parroquia de Santa Isabel de Hungría”.

El primer inspector de policía fue el señor Pedro Nel Baena Velásquez, en el año de 1.936, la inspección funcionó en la casa de Don Emilio Montoya, el padre de Don Ricardo Montoya. La primera inspección departamental se creó en LA TABLAZA en el año de 1.949 con Don Manuel Yarce.

### **8.2.2. PUEBLO VIEJO**

Se ha creído que el municipio de La Estrella nació donde queda actualmente la vereda de Pueblo Viejo, caserío que fue fundado en el año de 1.667 por Diego Antonio de la Cruz y Pedro de Ibarra.

### **8.2.3. FRANCISCO CARRILLO DE ALBORNOZ**

Gobernador de la provincia de Antioquia desde el 8 de agosto de 1.685 y desde el mismo año nombró como teniente general de la provincia al alférez Francisco Castaño Ponce de León. Se le había expedido el título de gobernador de Antioquia en Madrid el 2 de abril de 1.682, con la obligación que debían cumplir también sus sucesores, de aplicar con todo rigor la cédula de arribada, para castigar para todos los que hicieran contrabando de uno a otro sitio, con todo rigor, sin que se pudiese

contemplar privilegio alguno de fuero o rango, así fuesen caballeros de órdenes, familiares de la inquisición o militares.

Sirvió en el ejército del rey por toda su vida, según propia manifestación y tenía esposa y siete hijos. Gobernó hasta el 30 de octubre de 1.690 y muy pobre regresó a España, al parecer en 1.691. Parece ser que era Andaluz y natural de Sevilla, España.

## 8.3. SÍMBOLOS

### 8.3.1. HIMNO

Letra: JORGE ROBLEDO ORTIZ

Música: JOSÉ LONGAS ISAZA

#### CORO

Sobre la montaña como una bandera  
Que porta la virgen de Chiquinquirá  
Con su cielo al hombro avanza La Estrella  
Buscando el futuro para la heredad.

#### I

Indios Anaconas viejo caserío  
Donde Don Francisco Carrillo Albornoz  
Sembró sobre el suelo nutabe y catío  
La Estrella más alta en honor a Dios.

#### II

Salve noble pueblo donde la montaña  
Es eco rebelde de una tradición  
Salve patria chica donde la esperanza  
Se hizo con la espuela de un conquistador.

#### III

Muchos años hace, pueblito querido  
Que la voz del cura Mejía de Tovar,  
En latín antiguo bendijo el camino  
Que unía las almas con el Romeral.

#### IV

Suenen los clarines, vibren los timbales  
Encienda su triunfo la antorcha solar  
Que La Estrella tiene puntos cardinales  
Para que se oriente la inmortalidad.

### **8.3.2. EL ESCUDO<sup>5</sup>**

El Creador del Escudo fue el Señor HERNÁN ESCOBAR ESCOBAR.

Significado: La Estrella, significa uno de los innumerables títulos que se le ha dado a la santísima virgen “Maris Stella”.

Las nubes son efecto de la naturaleza, sirven de adorno y representación de nuestro cielo Antioqueño.

La montaña, es el símbolo más representativo de la grandeza de Antioquia en toda su topografía que lo rodea y tal como lo describe el documento oficial de su fundación, el pueblo está rodeado de montañas.

Tierra y sembrados que se sitúan en la base de la cordillera, representan el lugar fértil como tierras de pan y ganadería en donde tuvo orígenes el municipio.

El hacha indígena- como tributo a los Anaconas.

### **8.3.3. LA BANDERA**

El autor es el señor Jorge Iván Cadavid Aguirre. Está formada por tres fajas horizontales del mismo ancho, y en faja central una estrella de ocho puntas.

---

<sup>5</sup> Hernán Escobar Escobar

El azul significa la justicia, la dulzura, la lealtad y la piedad.

El blanco significa el sentido de la paz.

El verde significa el paisaje que caracteriza el municipio, también la esperanza, la integridad, el silencio y la fraternidad.

#### **8.3.4. LA PARROQUIA**

En 1.690, obtiene la categoría de parroquia. Desde entonces sus gentes de tradición religiosa, han exaltado el culto con peregrinaciones. La misma ubicación del templo lo demuestra al ser construido en el punto de mayor dominio del casco urbano.

Cinco años después de la fundación de La Estrella, llegó a la provincia de Antioquia, el obispo de Popayán monseñor Pedro Díaz Cienfuegos. Algunos historiadores aseguran que dicho prelado le concedió la categoría de parroquia, simultáneamente con la de la fundación de los libros parroquiales que comienzan en el año de 1.691.

El primer párroco fue el presbítero Juan Mejía de Tovar, quien permaneció hasta 1.712 y fue remplazado por el sacerdote Agustín de los Ríos Dávila.

## PÁRROCOS Y SUS OBRAS

Primer frontis	PBRO. LEONCIO VILLA	1.870 – 1.904
Primer atrio	PBRO. LEONCIO VILLA	1.870 – 1.904
Pavimento presbiterio	PBRO. ALEJANDRO CORREA	1.904 – 1.909
Construcción del púlpito	PBRO. ALEJANDRO CORREA	1.904 – 1.909
Consecución del sagrario	PBRO. ALEJANDRO CORREA	1.904 – 1.909
Consecución de la custodia	PBRO. ALEJANDRO CORREA	1.904 – 1.909
Altar mayor	PBRO. ANTONIO J. GÓMEZ	1.909 – 1.917
Altares laterales	PBRO. ANTONIO J. GÓMEZ	1.909 – 1.917
El baptisterio	PBRO. ANTONIO J. GÓMEZ	1.909 – 1.917
Fundación del colegio la presentación.	PBRO. ANTONIO J. GÓMEZ	1.909 – 1.917
Consecución de Imágenes para semana santa.	PBRO. ANTONIO J. GÓMEZ	1.909 – 1.917
Bancas para la iglesia	PBRO. JOSÉ M. AGUDELO	1.928 – 1.930
Fundación del colegio de varones la salle.	PBRO. ANDRÉS SANÍN	1.937 – 1.939
Trajo nuevamente a los hermanos cristianos	PBRO. RICARDO MEJÍA	1.943 – 1.973
Altar y comulgatorio de mármol.	PBRO. RICARDO MEJIA	1.943 – 1.973
Consecución del órgano	PBRO. RICARDO MEJIA	1.943 – 1.973
Decoración del exterior del templo	PBRO. RICARDO MEJIA	1.943 – 1.973
Reedificación del templo	PBRO. LUCAS VÁSQUEZ	1.934 – 1.935
Frontis nuevo atrio decoración.	PBRO. JOSÉ DE LA CRUZ DUQUE	1.939 – 1.943
Cementerio	PBRO. LUCAS J VÁSQUEZ	1.934 – 1.935
	PBRO. JOSÉ DE LA CRUZ DUQUE	1.939 – 1.943
Templo de LA TABLAZA	PBRO. LUCAS J VÁSQUEZ	1.934 – 1.935
	PBRO. JOSÉ DE LA CRUZ DUQUE	1.939 – 1.943

### 8.4. LA ESTRELLA LUGAR DE PEREGRINACIÓN

En una de las colinas, ramificación de la cordillera central del sistema andino, se encuentra una hermosa población, simpática y atrayente a la verdad por su clima sano y agradable, pero mucho más amable para los corazones del cristiano

convencido, por ser el lugar en donde se venera una de las más antiguas imágenes de la república de Colombia.

Se guardan en el despacho parroquial documentos anteriores al año de 1.690, en los cuales ya se habla de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Párrocos celosos y santos han tenido el cuidado de guardar con esmero esta historia que se conserva más en la mente de los hijos de La Estrella, que en anales escritos.

Y así reza la más seria tradición: por los mismos años en que favoreció Dios a Colombia con el portentoso milagro de la renovación del cuadro de Chiquinquirá, los indios de este lugar, rogaron al misionero que les consiguiera un cuadro o copia de la santísima virgen, para ellos venerarla y les fue traído el que actualmente se venera en la iglesia. Desde entonces fue servido el señor honrar a bendita madre otorgando favores y gracias a todos los necesitados y enfermos del alma y cuerpo que vienen a sus pies.

Que los indios pobladores de La Estrella eran todos católicos consta por un documento que se conserva en el despacho parroquial, fechado el 14 de enero de 1.722, en el cual dice el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Pedro Zapata Gómez de Múnera: “Fuimos recibidos por el cura y los indios del lugar”.

Católicos en su absoluta mayoría, hoy también todos los hijos de este pueblo, deambulan unos a otros en la devoción y amor a la santísima virgen y es su orgullo, su honra y su riqueza al poseer el santuario, testigo de tantas lágrimas y tan fervorosos suspiros.

## **8.5. EL ROMERAL**

En la zona occidental del Valle de Aburrá se encuentra el alto el romeral, donde nacen más de treinta quebradas que vierten sus aguas a este Valle y al Río Cauca y muchas de ellas son utilizadas para surtir los acueductos municipales y veredales de Caldas, La Estrella, Medellín, Agelópolis, Titiribí, Amagá y Heliconia.

## **8.6. MITOS Y LEYENDAS<sup>6</sup>**

Cuenta la leyenda que cuando llegaron los Españoles a estos lugares habitados por los indios Anaconas, éstos tenían mucho oro y que ellos, temerosos de perderlo pensaron en trasladarlo a otra parte; entonces existía en el lugar un señor de confianza de ellos al que llamaban “Múnera” a quien contrataron para que llevara el oro y lo escondiera en las montañas de el romeral: Múnera cargó cuatro bueyes con el oro y comenzó a caminar hacia la montaña por el camino de herradura del “Guayabo” y en el lugar llamado “María”, uno de sus bueyes se cayó, cargado de oro, Múnera se quedó tratando de levantar el buey caído, mientras tanto los otros tres bueyes seguían adelante hasta que llegaron a la laguna; allí comenzaron a comer hierba alrededor de ella, como había llovido mucho el terreno estaba muy blando y fangoso, se fueron hundiendo hasta quedar sepultados totalmente.

Se cuenta que en las noches de luna se veían los bueyes caminar cargados de oro alrededor de la laguna y que la gente se encontraban a un arriero con cuatro bueyes por los caminos.

---

<sup>6</sup> SANTA CARDONA, Rodrigo.

Hizo esta leyenda tal efecto, que muchos intentaron vaciar la laguna para recuperar el oro que los indios Anaconas habían dejado allí.

Otra leyenda nos cuenta del “Oso” que rondaba cerca de la laguna. Era un animal muy grande que apenas veía a las personas comenzaba a arrancar raíces y a escarbar de una manera muy feroz, cuentan que en todo el alto se comió a una viejita que venía de Armenia y encontraron solamente el pelo.

Una leyenda más es aquella que dice que hace mucho tiempo había gente que subía a buscar ramos y las cogían de las palmas reales, lo hacían una semana antes de semana santa, la semana de dolores, y un día, después de recoger los ramos la gente se regresó sin tener en cuenta que faltaba un compañero, volvieron al monte y después de mucho tiempo de buscarlo lo encontraron al pie de un árbol bobo y desnudo. Dicen que lo único que tenía puesto era el escapulario. Al recuperarse de esta “Embolatada”, contaba que veía una palma cerca y muy coposa y que cuando iba acogerla la palma se le retiraba, repitiéndose éste acto, hasta perderse en el monte.

## 8.7. PATRIMONIO CULTURAL (POT).

### URBANO-ARQUITECTÓNICO-PAISAJÍSTICO-AMBIENTAL

- Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá.
- El cementerio.
- Iglesia Santa Isabel de Hungría.
- Capilla Colegio Divino Salvador.
- Monasterio el Carmelo de la Santísima Trinidad.
- Asilo el Rosario.
- Colegio de la presentación.
- Escuela Manuela Beltrán.
- Inst. Educativa Bernardo Arango Macías.
- Colegio Isolda Echavarría.
- La antigua casa consistorial.
- Parque principal.
- Casa de la cultura “Francisco Carrillo De Albornoz”.
- Centro recreativo los grillos.
- Casino de la escuela de policía Carlos E. Restrepo.
- Casa seguro social.
- Casa antigua centro de salud.
- Villa Fátima.
- Finca la alambra.
- Finca Maribel.
- Noviciado Madre Bernarda.
- Finca aguas claras.
- Finca la margarita
- Agasajos.
- Finca la cuesta.
- Sector San José.
- Sector peñas blancas.
- Sector Pueblo Viejo.
- Laguna del romeral.
- Reserva natural el romeral.
- Cerro ancón.
- Cerro pan de azúcar.
- El camino de piedra.
- La cascada.
- Charcolandia.
- Alto de la cruz.
- Quebrada la saladita.
- Piedra del oro.
- Alto de las banderas.

## **CAPITULO II**

### **9. METODOLOGÍA GENERAL**

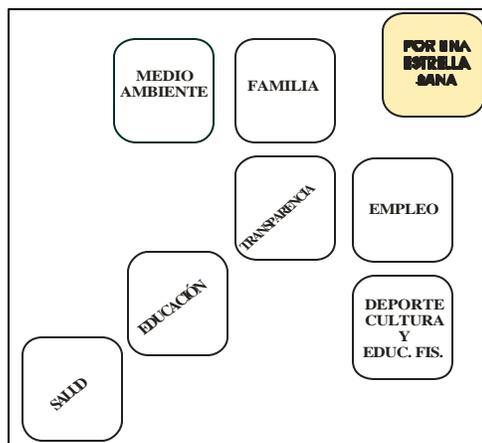
Para la elaboración del plan de desarrollo se utilizó la técnica de mapas de georreferenciación con las siguientes bases de datos: SISBEN, CATASTRO, SISRUE, Facturación Hospitalaria al 2003 y afiliados al régimen subsidiado, de los predios urbanos.

Este sistema permite la localización geográfica y el cruce de variables de diferentes bases de datos como un apoyo para diagnosticar la problemática social, educativa, económica, de salud pública, la ubicación de los grupos vulnerables y el sector empresarial, comercial y de servicios; permitiendo así la aplicación de criterios objetivos para la puesta en marcha de éste mediante la ejecución de programas y proyectos que deberán atacar la problemática localizada. Generando unas políticas acertadas de gestión.

También se recolectó información gracias a la participación ciudadana, con reuniones de discusión en los diferentes sectores del municipio y con diversos grupos organizados y se dispuso de un correo electrónico para llegar a públicos no imaginados de la población.

Con los resultados de la georreferenciación y la información aportada por los ciudadanos, se procedió a diseñar las líneas estratégicas fundamentadas bajo los principios de la Ecosofía, la ley de competencias y el programa de gobierno.

## 9.1. METODOLOGÍA FILOSÓFICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN



Para construir el Plan de desarrollo nosotros definimos al municipio como un cuerpo social enfermo que requiere atención médica; siendo cada una de las terapias un remedio graficado con forma de pastilla. Estos remedios en su conjunto tienen como objetivo terapéutico sanar la patología social de manera sinérgica, para obtener el beneficio de todo el cuerpo social.

Cada cuerpo biológicamente hablando, tiene necesidades que son vitales: debe respirar, debe recibir alimento, afecto, e instrucción, mantenerse sano, debe ocuparse, recrearse y tener relaciones cooperativas con los demás que generen confianza. En ese orden se redactaron los remedios para el plan de gobierno.

El gráfico entonces está conformado por siete pastillas que en su conjunto simbolizan a un hombre o sociedad que asciende hacia un objetivo que es la octava pastilla. Cada una de las pastillas es un remedio para cada una de las necesidades de ese cuerpo y en su conjunto integran una terapéutica,

interdependiente y coherente entre sí. Dicha terapéutica debe ser suministrada desde el municipio como programas y proyectos, (a manera de remedios) desde cada dependencia relacionada con la patología a tratar. En este proceso, como en la terapéutica médica, el enfermo tendrá la oportunidad de aportar para su propia curación.

El primer remedio que está representado en los pies de este Plan, es para la SALUD y recae en dicha dependencia, tiene que ver con la seguridad alimentaria y nuestro propósito de controlar la desnutrición crónica. De la mano de este propósito también está el mejorar la calidad de la atención médica.

El segundo remedio está representado por la EDUCACIÓN, que es el abdomen. En el abdomen hacemos la digestión y si el alimento es bueno, en este caso será lo que se enseña, la sociedad crecerá.

El tercer remedio representa en el tórax a la TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA. Esta debe ser el corazón de las actuaciones administrativas para generar gobernabilidad, confianza y credibilidad.

El brazo izquierdo se representa por El Empleo, El Deporte, La Recreación Y La Educación Física y tiene equilibrio con el brazo derecho que representa a La Familia y al Ambiente. La cabeza es el objetivo, ser o pertenecer a una estrella sana.

*“Los remedios entre sí tienen sus interrelaciones y con ellos podemos construir ciclos de actividades, para que cada uno apoye al otro”*

## 9.2. DEFINICIÓN DE LOS ACRÓSTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo se le denominó **“SANARTE”** que significa, **S**iderenses **A**legres, **N**utridos, **A**ctivos **R**esponsables, **T**ransparentes y **E**ducados; este plan busca darle solución a **“PUES”** que significa: **P**or **U**na **E**strella **S**ana.

SANARTE se materializará mediante un Plan de Inversiones que se denominó **“PAQUE”** que significa: **P**ara **A**liviarse las **Q**uejas, **U**námonos por La **E**strella. Que está conformado por cuatro presupuestos plurianuales, así:

Para el primer año el presupuesto toma el nombre de **“SANE”** que significa: **S**iderenses **A**legres, **N**utridos y **E**ducados. Tendrá énfasis en la seguridad alimentaria, la familia, la educación, y la transparencia administrativa.

Para el segundo año al presupuesto recibe el nombre de **“SEPA”** que significa: **S**iderenses **E**mprendedores que **P**articipan **A**ctivamente y se orientará con mayor énfasis a la educación, el empleo, la salud, la transparencia administrativa; como también a la orientación y el desarrollo económico.

Para el tercer año el presupuesto toma el nombre de **“SIRVA”** que significa: **S**iderenses **I**nteligentes que **R**ecuperan sus **V**alores. La inversión este año se orientará con mayor énfasis en la familia, la cultura, la educación física, la recreación y el deporte.

Para el último año de gobierno el presupuesto recibirá el nombre de **“SIGA”** que significa: **S**iderenses **I**ntegrados que **G**anan con la **A**dministración. Este será

orientado con mayor énfasis a la familia, la educación, el empleo, la seguridad, la transparencia y la infraestructura física.

## **CAPITULO III**

### **10. DIAGNÓSTICO SECTORIAL**

#### **10.1. ECONOMÍA**

La economía local no cumple con los principales objetivos para el desarrollo que a continuación se relacionan:

- No se valoran los recursos endógenos, no existe una promoción a las actividades de diversificación productiva y de promoción de nuevas empresas locales.
- No existen redes locales dedicadas a promover la innovación productiva y empresarial en el territorio entre actores públicos y privados.
- No se han establecido convenios intermunicipales a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las actividades de desarrollo local.
- La administración pública no visualiza nuevas fuentes de empleo e ingresos a nivel local.
- No se promueven las actividades de desarrollo científico y tecnológico a nivel territorial.
- Falta crear o facilitar instrumentos de financiamiento para atender a las microempresas y pequeñas empresas locales.
- No se ha superado las limitaciones del enfoque asistencialista por parte de la administración en los programas de lucha contra la pobreza.

- No hay política de comercialización por parte del municipio que promueva la competitividad sistémica territorial.
- No existe la cultura para generar acuerdos estratégicos en relación con los bienes ambientales y el desarrollo sostenible.

La principal actividad económica del municipio de La Estrella es la industrial la segunda es la de servicios y por último la comercial. La actividad agrícola no ha alcanzado su desarrollo, a pesar de tener la cercanía a mercados de fácil acceso y solo ocupa alrededor de un 10%. Anteriormente su porcentaje era mayor, pero ha sido abandonada, en algunos casos remplazada por la ganadería, puesto que es más rentable ya que la administración municipal ha concentrado todos sus esfuerzos a otros menesteres a costa de la pauperización del campesino Siderense, pues no ha establecido programas de apoyo para nuevas técnicas de producción.

En general la gente vive de la pequeña empresa y pequeños negocios comerciales, como tiendas, bares, puestos de comida, almacenes de ropa y variedades entre otros.

Los principales ingresos que posee el municipio provienen de recaudos por impuesto de industria y comercio, aproximadamente el 70% y el predial del 30%.

El municipio cuenta con 120 empresas (datos del año 2003), de las cuales 16 son grandes empresas, 50 medianas empresa y el resto se distribuye entre pequeñas empresas y pequeños comerciantes. Siendo la metalmecánica y la industria de madera los principales renglones de producción.

El desempleo que presenta el municipio es estructural, pues la población en edad de laborar o productiva no se encuentra capacitada para ocupar muchos de los cargos de las empresas asentadas en el municipio y municipios circunvecinos, debiendo estas empresas contratar personal de otros municipios del departamento, indicándonos que el problema central puede radicar en que la educación técnica, tecnológica y profesional no es apoyada por el municipio.

EMPRESAS CONSTITUIDAS EN LA ESTRELLA (ENERO - JUNIO 2003) POR SECTOR ECONÓMICO

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>NO. EMPRESAS</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>
1. Agropecuario	0	-
2. Explotación de minas y canteras	0	-
3. Industrias manufactureras	11	354.000.000
4. Electricidad, gas y vapor	0	-
5. Construcción	0	-
6. Comercio, restaurante y hoteles	7	436.000.000
7. Transporte y comunicaciones		-
8. Seguros y finanzas	0	-
9. Servicios	3	15.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>\$ 805.000.000</b>

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

## 10.2. EDUCACIÓN

El municipio de La Estrella cuenta con una diversidad de establecimientos educativos oficiales y privados que ofrecen educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Uno de los grandes problemas que presenta actualmente el municipio es la falta de centros de educación técnica y profesional, así como capacitación en áreas en las cuales los egresados puedan salir a desempeñarse en los diferentes cargos que requieran las empresas radicadas en el municipio de La Estrella.

En el 2000 fue declarado *municipio caminante* en materia educativa y si bien se ha logrado una cobertura muy cercana al 100% de la demanda real, también es cierto que se deben atraer a aquellos padres de familia que no demandaron educación para sus hijos; como se podrá observar en los mapas anexos de georreferenciación. La Estrella se encuentra entre los municipios por debajo de la media de calidad del departamento de Antioquia, y Antioquia se encuentra por debajo de la media a nivel Nacional, lo cual obliga a trabajar en la mejora de la calidad de la educación que se imparte, como también en las plantas físicas de los centros educativos.

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Nº	INSTITUCIONES
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO MUNICIPAL
1.1	SECCIÓN SANTA MARÍA GORETTI
1.2	SECCIÓN COMUNAL INTEGRADA ANCÓN
2	CENTRO EDUCATIVO ANA EVA ESCOBAR
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO MACÍAS
3.1	SECCIÓN MANUELA BELTRÁN
3.2	SECCIÓN RAFAEL POMBO
3.3	SECCIÓN JAIME ARANGO VELÁSQUEZ
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN
4.1	SECCIÓN TULLIO OSPINA
4.2	SECCIÓN POLICARPA SALAVARRIETA
4.3	SECCIÓN ATANASIO GIRARDOT
4.4	SECCIÓN PRIMARIA CONCEJO (LIZARDY)

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

El municipio aun no cuenta con un plan educativo municipal formulado y debidamente aprobado. Ello impide trazar el derrotero a seguir frente a políticas

locales de educación que orienten la gestión de las instituciones educativas que operan en el municipio.

Existen problemáticas que están afectando la calidad de la educación y que requieren solución inmediata. Entre las principales necesidades que deben recibir solución se encuentran: el deterioro de la dotación y el mobiliario de las instituciones educativas, el debido funcionamiento de restaurantes escolares, el desconocimiento de las necesidades en materia de formación y capacitación de docentes; el fortalecimiento de la media técnica, el mejoramiento de plantas físicas y el transporte escolar.

Se requiere reorganizar los cupos educativos obedeciendo a los siguientes criterios:

1. Dar prioridad a los niños con SISBEN niveles 1 al 3.
2. Que el número de alumnos por docente se cumplan conforme a la norma.
3. Que el cupo educativo obedecerá con prioridad a la cercanía del alumno con la institución educativa.
4. Que una vez cumplidos estos criterios por la demanda, se podrá dar cabida a alumnos de otras localidades a la zona de influencia de la institución educativa.
5. Los equipamientos deportivos y recreativos de las instituciones no se encuentran al servicio de la comunidad de la zona de influencia.

Lo anterior se puede sustentar con los diversos mapas de georreferenciación que se encuentran anexos a este plan.

PLAZAS DOCENTES GRADO EN EL ESCALAFÓN: 233

ESCALAFÓN	PROF	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
DOCENTES		12	4	4	2	0	3	4	13	37	23	41	31	22	15	22

Rectores de instituciones educativas: 5

Director núcleo educativo (913): 1

INSTITUCIONES CON P.E.I.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
BERNARDO ARANGO MACIAS	TIENE PEI ACTUALIZADO
JOSÉ ANTONIO GALÁN	TIENE PEI
CONCEJO MUNICIPAL	ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN POR LA FUSIÓN DE LA INSTITUCIONES.
FE Y ALEGRÍA	TIENE PEI ESTÁ EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
ANA EVA ESCOBAR	TIENE PEI.

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

PROMEDIO ICFES POR INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROMEDIO PONDERADO DEL ICFES
BERNARDO ARANGO MACIAS	43%
JOSÉ ANTONIO GALÁN	45%
CONCEJO MUNICIPAL	53.3%
FE Y ALEGRÍA	LA INSTITUCIÓN SOLO OFRECE HASTA

	EL GRADO 10
ANA EVA ESCOBAR	LA INSTITUCIÓN SOLO OFRECE HASTA EL GRADO 8

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

#### DIAGNÓSTICO SOBRE INFRAESTRUCTURA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INFORMACIÓN ESTADO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
BERNARDO ARANGO MACIAS	Regular, dotación mala e insuficiente Falta acondicionar espacios, dar mantenimiento general, no en todas las sedes Cuenta con buena infraestructura para desarrollar ampliaciones y brindar una mayor cobertura, posee un coliseo deportivo cubierto para el buen uso del tiempo libre, actividades académicas, sociales, culturales; se adelanta la construcción de dos (2) aulas para la media técnica.
JOSÉ ANTONIO GALÁN	Se está en espera de poder continuar con la construcción de la unidad educativa. Es de anotar que el servicio educativo en sus sedes es adecuado, excepto el hacinamiento en que se encuentran algunos grupos que reciben clases en centro cultural de LA TABLAZA.
CONCEJO MUNICIPAL	Cuenta con buena infraestructura, requiere mantenimiento, adecuación de espacios y mejor dotación. La infraestructura de las secciones de primaria no son de propiedad del municipio (integrada comunal ancón, santa maría Goretti y Lizardy y Montoya)
FÉ Y ALEGRÍA	Planta física de propiedad de la asociación Fé Y Alegría
ANA EVA ESCOBAR	Carece de buena infraestructura, requiere dos salones mínimo para garantizar la cobertura educativa en el año 2004, le falta mantenimiento y dotación.
NOTA:	Información suministrada por los rectores de las instituciones educativas en noviembre de 2003

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

#### ES ASÍ COMO TENEMOS:

Instituciones educativas:	4
Bernardo arango macias	cabecera municipal
José antonio galán	LA TABLAZA
Concejo municipal	cabecera-sector ancón

Centro educativo ana eva escobar	Pueblo Viejo
Establecimientos educativos privados:	9
Preescolares privados:	7

La cobertura del servicio educativo alcanza una población de: 13.229 estudiantes:

Oficial	7.423
Privado	3.997
Cobertura educativa contratada	960
Sistema aprendizaje tutorial (s.a.t)	19
Programa sé leer	350
Bachillerato para adultos (programa con ministerio del interior)	480
TOTAL	13.229
TOTAL DOCENTES	228
Zona urbana	143
Zona rural	85

Situación actual en materia de certificación: el municipio no se ha certificado en educación, se viene trabajando en el cumplimiento de los requisitos como:

1. Tener un (PEM) proyecto educativo municipal, para el cual se ha venido realizando un diagnóstico rápido y participativo con las diferentes instituciones educativas.

2. Proceso de reorganización educativa (fusión de instituciones), este proceso se realizó en el año 2000.
3. Poseer un plan de modernización de la secretaria de educación municipal: se está trabajando en red con los municipios del área metropolitana.
4. Tener sistematizada y organizada la planta de cargos y de personal: ya se cumple con este requisito.
5. Contar con un plan de mejoramiento institucional: las instituciones están en proceso de terminación del plan, algunas ya lo tienen.

#### BIBLIOTECAS

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
BERNARDO ARANGO MACIAS	MANUELA BELTRÁN
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL
JOSÉ ANTONIO GALÁN	CENTRO CULTURAL LA TABLAZA

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

### 10.3. CULTURA.

El espacio cultural en el municipio no ha sido reconocido como tal por falta de planeación y construcción de una política cultural acorde con las necesidades socio-culturales de una comunidad excluida de los procesos de participación, además faltan mecanismos jurídicos que legalicen y protejan el patrimonio cultural. Nadie ha liderado estos procesos y se le resta importancia al papel que estos factores cumplen dentro del esquema social, como elementos dinamizadores,

conciliadores y de acercamiento entre la sociedad y el estado, entre los individuos y la familia, entre el creador y su obra y entre las organizaciones y la comunidad.

No se han abierto espacios para que las comunidades construyan sus propios procesos de participación en la vida cultural del municipio, impidiendo realizar diagnósticos que den cuenta de sus verdaderas necesidades y planteen posibles soluciones.

No se posee una base de datos que nos permita identificar los diferentes grupos culturales y su ubicación, lo que ha hecho necesario y urgente acercarse a los líderes naturales para que nos ayuden a identificar y ubicar las diferentes expresiones culturales existentes en sus comunidades.

Los saberes y potencialidades como forma cultural que posee nuestra comunidad han estado dispersos, evitando que la cultura sea un elemento integrador y transversal en los procesos de formación y transformación social. Es de entender de acuerdo con lo anterior, que muchos esfuerzos en este sentido hallan recaído en manos de particulares.

Por lo tanto la cultura debe no solo responder a un ejercicio de apoyo y difusión de actividades artísticas y recreativas entre otras, sino también ser un ente articulador y formador de un nuevo concepto de calidad y estilo de vida descrito en la Ecosofía social y llevado al concepto de lo Ecosocial.

## **10.4. SERVICIOS PÚBLICOS**

En términos generales encontramos que en el municipio de La Estrella no se tienen políticas concretas para el manejo de los recursos hídricos, los acueductos y alcantarillados existentes, situación que se ve reflejada en hechos tales como: la falta de un sistema de planificación y de un plan maestro de acueducto y alcantarillado que permita detectar y priorizar las necesidades de la comunidad Siderense. Por otra parte, no se cuenta con los estudios técnicos de las fuentes de abastecimiento que permitan estimar los caudales y la vida útil de los acueductos habilitados por el municipio. A esto se suma, la gran cantidad de concesiones de agua que han sido otorgadas por parte de Corantioquia y que han llevado al desorden en la prestación de los servicios de agua potable, permitiendo que se construyan acueductos artesanales para beneficio de particulares, afectando las fuentes que abastecen los acueductos municipales.

Otro factor que afecta la prestación del servicio se da por parte de la comunidad en general que no ha tomado conciencia de hacer buen uso de estos servicios con la preservación de las fuentes y el ambiente en general.

Es importante tener en cuenta que los servicios públicos domiciliarios no están organizados de manera sistémica, es decir, las redes de distribución tanto de acueducto como de alcantarillado no están por circuitos, situaciones que no permiten establecer un sistema de controles para el manejo adecuado de ambos, particularmente en lo que se refiere a requerimientos de conexión, procedimientos para la imposición de sanciones por fraudes, etc.

Igualmente, dentro de la estructura de las plantas de tratamiento de agua existentes no hay un sistema de cloración las 24 horas y solo se garantiza durante el día. Aunque no se puede precisar con exactitud el nivel de pérdidas por la falta de programas de macromedición, si podemos manifestar que el agua consumida tiene algunos controles por la existencia de micromedidores en un alto porcentaje de las viviendas de LA TABLAZA.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en la prestación del servicio, es la inexistencia de estudios de costos por servicio prestado, lo que genera un mal sistema tarifario afectando la situación financiera de la secretaría o el patrimonio de los usuarios. Es de anotar que en este sentido se cuenta con un estudio tarifario aprobado por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CAR) que no ha sido implementado.

#### **10.4.1. ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Acueducto zona rural: el municipio presta el servicio de acueducto y alcantarillado en los centros poblados mayores de LA TABLAZA y Pueblo Viejo, además en la vereda tierra amarilla. Se han conformado las juntas administradoras de los acueductos rurales en los sectores de San José Meleguindo, San José Tarapacá, la Bermejala, La Inmaculada no. 1 y San Isidro.

Las fuentes que abastecen los acueductos rurales, se relacionan a continuación:

## FUENTES ABASTECEDORAS

SISTEMA	FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TIERRA AMARILLA (PARTE ALTA Y PARTE BAJA)	QUEBRADA LA CORAZOTA
SAN JOSÉ MELEGUINDO	QUEBRADA LA FONDA
SAN JOSÉ TARAPACÁ	QUEBRADA LA OSPINA
ACUEDUCTO MUNICIPAL: PUEBLO VIEJO, INMACULADA NO. 2, CAMPO ALEGRE Y LA PLAYA	QUEBRADA LA BERMEJALA
INMACULADA NO. 1- SIERRA MORENA, ALTO DE LOS OSPINA	QUEBRADA LA BERMEJALA
LA BERMEJALA	QUEBRADA LA BERMEJALA
ACUEDUCTO MUNICIPAL LA TABLAZA	QUEBRADA LA CULEBRA, LA MUERTE, MANANTIAL DON TOTO Y MIRAFLORES
TABLACITA	QUEBRADA LA TABLACITA
SAN ISIDRO	QUEBRADAS SAN ISIDRO Y LA GABRIELA

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

**ACUEDUCTO LA TABLAZA:** tiene capacidad para 4000 suscriptores, surte 27 sectores, en la actualidad se cuenta con una población servida de 2682 suscriptores, distribuida así:

CATEGORÍA	SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL	2561

COMERCIAL	85
INDUSTRIAL	36
TOTAL	2682

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

La población de suscriptores esta distribuida por estratos, donde el 81.95% de la población pertenece al estrato 2.

ESTRATO	DESCRIPCIÓN	USUARIOS
1	BAJO – BAJO	113
2	BAJO	2198
3	MEDIO – BAJO	256
4	MEDIO	83
5	MEDIO – ALTO	16
6	ALTO	16

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

Este acueducto lo conforman cuatro plantas de tratamiento: La Culebra, Miraflores, Don Toto y La Muerte. El proceso de tratamiento es incompleto debido a que el sistema solo garantiza agua potable durante el día. Se cuenta con micromedidores y el servicio es facturado mensualmente según tarifas

establecidas y consumos registrados, es de anotar que existe un nuevo estudio tarifario aprobado por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico que debe ser evaluado para su implementación.

Se realizan análisis de agua a partir de muestras tomadas en la red, con la empresa Ingeaguas. El último análisis se efectuó en diciembre de 2003.

**Acueducto Pueblo Viejo:** se surten los siguientes sectores y tiene 1.274 suscriptores:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	USUARIOS
1	INMACULADA NO. 2	164
2	LOS CHANOS	13
3	PUEBLO VIEJO	450
4	ANCÓN	132
5	CARRILERA	14
6	LA PLAYA	269
7	CAMPO ALEGRE	232
	TOTAL	1274

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

En el sector no se cuenta con un tratamiento del agua para el consumo humano. El servicio en este sector es cobrado por número de canillas matriculadas. Las

tarifas son facturadas según la categoría: residencial, finca de recreo, comercial e industrial.

No se tienen micromedidores y el pago del servicio se hace en la tesorería municipal de acuerdo con la información registrada en la tarjeta del kárdex.

**Acueducto Tierra Amarilla:** el servicio es ofrecido por la junta administradora y el municipio opera la planta de tratamiento y aporta todos los insumos para la potabilización del agua.

Se sirven 22 viviendas que pagan una cuota mensual de \$2.000 a la junta.

Tiene planta de tratamiento de agua potable compacta a la que se le da mantenimiento dos o tres veces por semana, así mismo que a la bocatoma.

**Acueducto la Bermejala:** el servicio es prestado por la junta administradora de acueducto.

La población servida es de 650 habitantes, con 112 suscriptores que pagan una tarifa mensual de \$3.000.

Se abastece de la quebrada la Bermejala, y se cuenta con un sistema constituido por bocatoma, almacenamiento, filtros y tanque de distribución. Hay 98 micromedidores instalados. Tiene tratamiento. Corantioquia otorgó concesión de aguas de 1.07 l/s.

**Acueducto San Isidro:** el servicio es prestado por una junta administradora del acueducto.

Es tiene 63 suscriptores sin tratamiento ni medición. Se surte de la quebrada san Isidro y la Gabriela, la concesión de aguas esta en trámite. La estructura tiene bocatoma en regular estado, desarenador, tanque de almacenamiento y tanque repartidor.

**Acueducto la inmaculada no. 1:** servicio prestado por la junta administradora de acueducto en los sectores inmaculada no. 1, Charcolandia, Calle Vieja, Sierra Morena, Carrilera Parte Baja Y Alto De Los Ospina .

La población servida es de 6.850 habitantes. En la actualidad tiene 1.187 suscriptores, hay tratamiento y se factura mensualmente. Se abastece de la quebrada la Bermejala. Cuenta con la siguiente estructura: bocatoma, filtros, floculación, desarenador, tanque de almacenamiento, tanque de distribución, dosificador de cloro y cal, redes de distribución y válvulas.

Tiene capacidad de captación de 11.46 l/s. No hay medición.

**Acueducto San José Parte Alta:** servicio prestado por la junta administradora de acueducto.

Se abastece de la quebrada la fonda. Tiene 70 suscriptores y cuenta con la siguiente estructura: bocatoma, almacenamiento y distribución. No hay tratamiento ni medición y se cobra \$2.000 mensuales. Tiene capacidad de captación de 6.5 l/s. La junta también realiza mantenimiento del alcantarillado.

**Alcantarillado Zona Rural:** aunque se han construido algunas redes de alcantarillado, en general se presenta una gran deficiencia del servicio por el mal estado y la falta de capacidad de éstos sistemas.

Solo existe una planta de tratamiento de aguas residuales en Pueblo Viejo, para el manejo de las aguas de las viviendas del proyecto de reubicación.

Se tienen diseños para la construcción de alcantarillado en los sectores de la Bermejala, La Inmaculada no. 1, La Playita, El Rosario, San José, Alto de los Ospina, La Culebra y otros tramos menores en el área rural del municipio de La Estrella.

**Acueducto Zona Urbana:** en la cabecera municipal es prestado por Empresas Públicas de Medellín. A menor escala también por la junta administradora de acueducto del pedrero, la junta administradora fuentes del Chile y en el sector de Ancón, por el municipio mismo. Sin embargo sólo el agua suministrada por empresas públicas de Medellín es potable.

En este sentido el servicio de acueducto con agua potable para la zona urbana, tiene un cubrimiento del 99.08%. Se abastece con el sistema aproximadamente a 30.675 habitantes, que corresponden a 6135 viviendas.

LOS SUSCRIPTORES POR SECTORES A DICIEMBRE DE 2000 SON 6.604.

RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	ESPECIAL
6135	316	99	26	28

Es importante anotar que en las condiciones actuales de almacenamiento, las empresas públicas de Medellín, garantizan la disponibilidad hasta tanques de almacenamiento para cubrir la totalidad de la demanda en las horas de máximo consumo, y la extensión de nuevas redes hasta la cota 1810 por el occidente y hasta la quebrada grande por el sur. La extensión de dichas redes es responsabilidad del municipio o de los urbanizadores.

Los demás acueductos presentan la siguiente información:

**J.A.C. El pedrero** 260 suscriptores.

Nota: se está a la espera de los datos que suministre el presidente de la junta.

**J.A.A fuentes del Chile:** tiene 56 suscriptores, con una población servida de 233 habitantes. Esta conformado por bocatoma, tanque almacenamiento, tubería pvc y eternit, redes de distribución en pvc y galvanizado, tanque de distribución, de alivio y filtros artesanales.

Se surte de quebrada grande con una captación de 0.67 l/s. No hay tratamiento ni medición. Algunas viviendas también cuentan con el servicio de Empresas Públicas de Medellín.

**Alcantarillado Zona Urbana:** éste es administrado por las empresas públicas de Medellín y por el municipio en el barrio el Pedrero.

El servicio de empresas públicas de Medellín posee una cobertura del 93% que equivale a un número de suscriptores de 6.252 a diciembre de 2000. Por sectores y de conformidad con el uso, los suscriptores se dividen en:

RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	ESPECIAL
5805	302	93	26	26

**ENERGÍA:** empresas públicas de Medellín es la actual prestadora del servicio, con una cobertura del 100%, tanto en la zona urbana como en la rural.

#### ZONA URBANA

USO	USUARIOS	INSTALACIONES	CONSUMO K.W.H
RESIDENCIAL	8028	8016	2.000.780
COMERCIAL	344	344	412.884
INDUSTRIAL	116	116	1.124.789
ESPECIAL REDUCIDA	39	39	56.728
OFICIAL	30	30	41.807
E.P.M.	3	3	47.360
TOTAL	8560	5848	3.684.348

FUENTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, 2000

ZONA RURAL

USO	USUARIOS	INSTALACIONES	CONSUMO K.W.H
RESIDENCIAL	2225	2222	509.397
COMERCIAL	67	67	126.078
INDUSTRIAL	47	47	349.624
ESPECIAL REDUCIDA	5	5	9.044
OFICIAL	12	12	52.652
E.P.M.	1	1	169
TOTAL	2356	2356	1.046.963

FUENTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, 2000

**ALUMBRADO PÚBLICO:** este servicio es prestado por empresas públicas de Medellín, tanto para la zona urbana como para la rural. se tiene un reporte de 2878 lámparas, ubicadas cada 30 metros, que registran un consumo en empresas públicas de Medellín de 120.300 kwh.

DESCRIPCIÓN	POTENCIA	NO. DE INSTALACIONES
BOMBILLAS DE MERCURIO	125	1671
BOMBILLAS DE SODIO	70	1207
TOTAL		2878

FUENTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, 2000

**GAS POR RED:** este servicio se empezó a prestar a partir del año 2003. Sin embargo, las empresas públicas de Medellín conceptúan que se puede dar cobertura del 100% en las zonas de influencia con redes internas para gas y construidas (se excluyen las zonas declaradas como inestables geológicamente por las autoridades competentes).

**SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO:** El Servicio Es Prestado Por La Empresa “Aseo Siderense S.A E.S.P.”

La cobertura del servicio de aseo en el área urbana es del 100% y en el área rural por la topografía es del 90%, se presenta dificultad para el ingreso en el guayabo, tierra amarilla y san miguel.

**RECOLECCIÓN:** esta se realiza con un compactador de 14 yardas y 2 volquetas, con una frecuencia para la zona urbana de tres veces por semana y para la zona rural de una vez por semana.

La disposición final se realiza en el parque la pradera, ubicado en el municipio de Don Matías y es operado por empresas varias de Medellín, para una cantidad final de 30 toneladas diarias.

Según información obtenida de la entidad administradora del servicio se tienen los siguientes datos a diciembre de 2003:

<b>USO</b>	<b>NO. DE SUSCRIPTORES</b>
RESIDENCIAL ESTRATO 1	868
RESIDENCIAL ESTRATO 2	6.970
RESIDENCIAL ESTRATO 3	4.530
RESIDENCIAL ESTRATO 4	141
RESIDENCIAL ESTRATO 5	60
RESIDENCIAL ESTRATO 6	23
INDUSTRIAL / COMERCIAL	499
GRAN PRODUCTOR	163
OFICIAL	29
<b>TOTAL</b>	<b>13.283</b>

FUENTE: INTERASEO, 2003

## **10.5. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Con la adopción del SISBEN se busca focalizar el cubrimiento en salud para las familias con las necesidades básicas insatisfechas mediante 2 regímenes: vinculado y subsidiado.

Del régimen vinculado hacen parte el nivel 1, 2 y 3 que no han alcanzado a ser subsidiados en salud pero son cubiertos por recursos del FOSYGA, dineros aportados por la nación, el departamento y el municipio.

En el régimen subsidiado, al que pertenecen las personas más pobres y vulnerables de la comunidad se tiene un cubrimiento aproximado de 5.700 afiliados.

Estas personas son atendidas por las EPS ó ARS: Comfenalco, Coomsalud, Caprecom Y Coomeva.

El régimen contributivo cubre aquellas personas que laboran permanentemente en el sector público y privado, se estima que pertenecen aproximadamente 17.000 y para éstas la situación en la atención en salud está solucionada puesto que cuentan con seguridad social, bien sea por tener un empleador o por hacer parte del grupo familiar de un empleado.

Las fichas de medición del SISBEN proporcionan datos para organizar la información socioeconómica del municipio y carecen de información por un

lamentable manejo poco técnico. Así las cosas la cobertura no alcanzó los niveles esperados, ni genera una información fidedigna. Lo anterior obliga a la implementación de la nueva ficha del SISBEN y a una mayor capacitación y exigencia del perfil que deben tener las personas responsables en aplicar este formato a la comunidad Siderense.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN ZONA RURAL Y URBANA AL 2.001.**

<b>ZONA</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>PERSONAS</b>
RURAL	4.863	6.168	21.379
URBANA	4.450	5.967	20.106
<b>TOTAL</b>	<b>9.313</b>	<b>12.135</b>	<b>41.485</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**

<b>COD. POT</b>	<b>COD. SISBEN</b>	<b>VIVIENDAS</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>PERSONAS / FAMILIAS</b>
V1	ZONA RURAL VEREDA SAN JOSÉ	217	269	887	3.3
V2	VEREDA TIERRA AMARILLA	88	101	364	3.6
V3	VEREDA EL GUAYABO	50	61	208	3.4
V4	VEREDA PUEBLO VIEJO	1.862	2.377	8.217	3.5
V5	VEREDA LA BERMEJALA	182	225	809	3.6
V6	VEREDA PEÑAS BLANCAS	58	77	250	3.2
V7	VEREDA LA CULEBRA	49	56	214	3.8

<b>COD. POT</b>	<b>COD. SISBEN</b>	<b>VIVIENDAS</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>PERSONAS / FAMILIAS</b>
V8	VEREDA SAN MIGUEL	318	442	1562	3.5
V9	VEREDA LA RAYA	140	182	613	3.4
V10	VEREDA LA TABLAZA	1097	1418	4857	3.4
V11	VEREDA JUAN XXIII	488	604	2122	3.5
V12	VEREDA SAGRADA FAMILIA	116	153	526	3.4
V13	VEREDA SAN ISIDRO	93	112	426	3.8
V14	VEREDA LA TABLACITA	75	91	324	3.6
<b>TOTAL</b>		<b>4863</b>	<b>6168</b>	<b>21379</b>	<b>3.5</b>

FUENTE: MUNICIPIO LA ESTRELLA, 2003

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA URBANA. MUNICIPIO DE LA ESTRELLA 2.001**

<b>COD. POT</b>	<b>COD. SISBEN</b>	<b>VIVIENDAS</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>PERSONAS / FAMILIAS</b>
B1	ZONA INDUSTRIAL	46	60	231	3.8
B2	ANCÓN-SAN MARTÍN	332	451	1459	3.2
B3	QUEBRADA GRANDE	16	23	68	3
B4	EL PEDRERO	278	351	1205	3.4
B5	CHILE	123	166	554	3.4
B6	LA CHINCA	53	66	212	3.2
B7	CAQUETÁ	763	1030	3492	3.4
B8	ESCOBAR	166	217	791	3.6
B9	SAN CAYETANO	38	54	187	3.4
B10	SAN VICENTE	35	39	151	3.9
B11	PRIMAVERA	85	115	354	3
B12	EL DORADO	254	378	1172	3.1
B13	CENTRO	406	554	1857	3.4
B14	BELLAVISTA	267	348	1214	3.5
B15	HORIZONTE	32	36	132	3.7
B16	CAMILO TORRES	53	73	236	3.2

B17	MONTERREY	80	112	351	3.1
B18	SAN AGUSTÍN	524	659	2290	3.5
B19	LAS BRISAS	194	264	871	3.3
B20	SAN ANDRÉS	109	146	488	3.3
B21	LA FERRERÍA	529	743	2515	3.4
B22	LA OSPINA	68	85	278	3.4

### 10.5.1. PROGRAMA GERONTOLÓGICO.

Programa de atención al adulto mayor: en el año 2001 se empezó el programa de puertas abiertas ambulatorio con una población atendida de 180 usuarios en la cabecera, 30 en Tablaza y 30 en Pueblo Viejo. Para el 2003 se cierra el ciclo con 525 personas atendidas en el programa.

- ✓ Fundación Santa Isabel: para el 2003 integraba 340 personas.
- ✓ Cabildo municipal de adultos mayores: en el año 2002 se posesionó y en el 2003 se es entregada la sede para un mejor funcionamiento.
- ✓ Banco de aparatos de locomoción: se ofreció el servicio de préstamo de los aparatos de locomoción tanto para la población geronte como para la comunidad en general.
- ✓ Proyecto de protección integral al adulto mayor: para el año 2003 el proyecto fue diseccionado por el ministerio de protección social por medio del ICBF. Fueron solicitados nuevos proyectos y de acuerdo a la categoría municipal se asignaron recursos. Con este programa se beneficiaron 74 ancianos del área rural y urbana.
- ✓ Centro del bienestar del anciano: esta institución alberga 70 ancianos, se viene ejecutando el proyecto de terapia ocupacional apoyado por la dirección seccional de salud de Antioquia y el proyecto de conformación y autosuficiencia de la granja institucional con galpones de pollos para la venta gallinas ponedoras, marraneras y cultivos.

Total población adulta mayor para el 2.003: 6.791.

### **10.5.2. VIGILANCIA Y CONTROL AÑO 2003**

Es importante señalar que la ley 715 de 2001 le estableció estas nuevas responsabilidades al municipio por ser categoría tercera.

Durante el año 2003, las acciones de vigilancia y control de factores de riesgo fueron realizados bajo convenio con la dirección seccional de salud de Antioquia. Obteniendo el siguiente resultado:

Vigilancia epidemiológica de la rabia: vacunación de 1966 caninos y felinos, para un total del 54% de dicha población de acuerdo con el censo enviado por departamento al municipio de La Estrella en 1999. Esto crea la necesidad de realizar un nuevo censo en el 2004 para determinar la población real.

Vigilancia y control de vectores: se realizaron 4 levantamientos de índices de infestación larvaria para *Aedes Aegyptii* y se visitaron 1294 viviendas, encontrándose un porcentaje por debajo del 1% de infestación larvaria.

Actividades de promoción de la salud: se dictaron 124 charlas educativas a los escolares y grupos organizados del municipio de La Estrella para un total de 3.500 personas capacitadas, alusivas a los alimentos

Asesoría vigilancia y control atención al 100% de los expendios de carne, restaurantes, hogares de bienestar familiar y restaurantes escolares. Al 100% de fábricas de alimentos, fábricas de arepas, panaderías, charcuterías, panaderías y salsamentarías, y expendios ambulantes. Atención al 80% de tiendas y graneros y al 100% de vehículos de transporte de alimentos.

Vigilancia y control de establecimientos especiales: 2 visitas a la cárcel municipal, 3 visitas a los centros recreativos y 13 visitas a moteles.

Vigilancia y control de medicamentos e IPS: se visitaron el 100% de las farmacias y el 100% de las IPS del municipio.

Actividades relacionadas con el control de aguas: se visitaron 13 veredas con el fin de levantar la información relacionada con el inventario sanitario rural, 5 visitas a los acueductos veredales, 900 mediciones de cloro residual libre y 30 análisis de calidad de agua para el acueducto de la cabecera municipal.

Control de residuos sólidos y líquidos: 6 visitas al sistema de disposición de residuos sólidos en el municipio, 4 visitas a sistemas de alcantarillado.

### **10.5.3. ESTADÍSTICA SANEAMIENTO BÁSICO**

<b>AÑO:</b>	<b>2.002</b>
Equinos:	1.104
Total menores 1 año:	116
Total mayores 1 año:	988

<b>AÑO:</b>	<b>2.003</b>
Caninos:	1.796
Felinos:	255
Esterilizados:	300

Generadores de residuos hospitalarios: 26 instituciones.

Establecimientos productores y comercializadores de alimentos: 530.

Expendio de medicamentos y medicinas naturales: 10 establecimientos.

#### **10.5.4. CAPACITACIONES**

2.000 escolares capacitados en manipulación de alimentos.

1.100 personas capacitadas en manipulación de alimentos, prevención del dengue y uso racional del agua.

#### **10.5.5. RESUMEN**

Problemas identificados en los programas de alimentación y nutrición a diciembre de 2.003.

- ✓ De los 2.185 niños que se beneficiaron del restaurante escolar, de acuerdo con el indicador de peso para la talla, sólo el 16.7% se

encontraron con desnutrición aguda, el 3.44% con obesidad, el 8.16% con sobrepeso, el 71.7% normales.

- ✓ Teniendo en cuenta el indicador de talla para la edad, los niños beneficiarios del programa de restaurante escolar, el 40.2% se encontraron con desnutrición crónica, el 5.6% se clasificaron como altos y el 54.1% con estatura normal.
- ✓ En conclusión de los 2185 niños beneficiarios del restaurante escolar, sólo 1223 niños se encontraron con algún tipo de desnutrición, es decir el 56%, el resto se encontraron normales o con exceso de peso.
- ✓ Muchos de los niños que pertenecen al restaurante escolar y que se encuentran con peso adecuado o con exceso de peso, se benefician del programa porque tienen capacidad para pagar el complemento alimentario y los niños más pobres seguramente no se benefician por las dificultades económicas de sus padres.
- ✓ El cobro, así sea mínimo del programa del restaurante escolar, hace que muchos niños de la zona rural o que son población vulnerable, no se beneficien por no tener el dinero semanalmente que se utiliza para el pago de las manipuladoras del restaurante escolar (r.e.).
- ✓ No se realizan exámenes microbiológicos periódicos a los menús, con el fin de verificar la inocuidad de los alimentos servidos; así mismo a las manipuladoras del r.e.
- ✓ Se requiere tener en cuenta para el programa de r.e., el pago de la manipuladora de alimentos con los recursos del mismo programa, con el fin de beneficiar los niños que verdaderamente lo necesitan.
- ✓ Para todos los programas de complementación alimentaria, es indispensable contar con una base de datos confiable y actualizada del

SISBEN que permita conocer con exactitud los niños beneficiarios de estos programas.

- ✓ La población en general desconoce los deberes y derechos que tiene en salud y los servicios de promoción y prevención que se hacen a beneficiarios carnetizados en el sistema general de seguridad social.

Resumen De Los Programas Que Contribuyeron A Mejorar La Seguridad Alimentaria Del  
Municipio De La Estrella 2.003

PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO	FINANCIADO POR
RESTAURANTES ESCOLARES	<p>Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de escolares de la básica primaria y secundaria por medio del suministro de 3135 refrigerios y/o almuerzos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 840 refrigerios i.c.b.f</li> <li>▪ 1230 refrigerios municipio</li> <li>▪ 1065 almuerzos municipio</li> </ul>	<p>\$155.000.000</p> <p>\$42.235.200</p> <p>\$44.405.871</p>	<p>Municipio de La Estrella</p> <p>Recursos propios</p> <p>Instituto Colombiano de bienestar familiar</p> <p>La Nación</p> <p>Sistema general de participación</p>
COMEDOR COMUNITARIO	Mejorar la seguridad alimentaria de 150 familias de la zona rural de estrato 1 y 2 del SISBEN, con niños menores de 7 años, por medio del suministro de un mercado durante 7 meses.	\$20.000.000	Municipio de La Estrella Recursos propios
DESAYUNOS INFANTILES I.C.B.F	Mejorar el estado nutricional de 231 niños menores de 5 años, del nivel 1 y 2 del SISBEN de la zona rural y que no pertenezcan a otros programas de complementación, durante 8 meses.	Suministro a cada niño de 21 cajas de leche en tetrapack y 21 unidades de galletas fortificadas.	I.C.B.F
DESAYUNOS INFANTILES "MANA"	Mejorar el estado nutricional de 343 niños menores de 5 años, del nivel 1 y 2 del SISBEN de la zona rural y que no pertenezcan	Suministro a cada niño de 5 bolsas de leche en polvo y 40 unidades de	Dirección seccional de salud de Antioquia.

PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO	FINANCIADO POR
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	a otros programas de complementación, durante 40 días inicialmente.	galletas fortificadas	
RECUPERACIÓN NUTRICIONAL AMBULATORIA Y BONO ALIMENTARIO	Mejorar la seguridad alimentaria de 90 familias de la zona rural de estrato 1 y 2 del SISBEN, con niños menores de 7 años, por medio del suministro de un mercado durante 9 meses.	Suministro de un mercado enviado directamente por el I.C.B.F	I.C.B.F
ALIMENTACION NACER	Evitar la desnutrición intrauterina de 20 gestantes por medio del suministro de un complemento alimenticio	\$5.000.000	Municipio de La Estrella Recursos propios
COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	Mejorar el estado nutricional de 150 personas (niños menores de 7 años y gestantes) por medio del suministro de 2 kilos de bienestarina	Entrega de bienestarina	I.C.B.F.
VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Capacitar a 500 personas de la comunidad en general sobre las diferentes maneras de preparación de las leguminosas mediante talleres prácticos.	\$4.000.000	D.S.S.A

#### 10.5.6. SALUD PÚBLICA

Enfermedades Inmunoprevenibles: bajas coberturas en vacunación según canalización.

Según población DANE proyectada para el 2003 en el municipio de La Estrella existen 1040 menores de un año, según canalización del 2003 se encontraron 656 niños menores de 1 año.

La población encontrada durante la estrategia de canalización es menor a la población asignada por el DANE, esto además se justifica en la disminución de nacidos vivos entre los años 2002 y 2003, datos que se han tomado de certificados de nacimientos de la E.S.E. Hospital La Estrella, desde el 22 de septiembre de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003. Además durante el año 2002 al 2003 se han realizado 381 tubectomías y 3 vasectomías efectuados a los usuarios de régimen subsidiado y vinculado de los niveles 1,2,3. También se han ingresado al programa de planificación familiar en la E.S.E. Hospital La Estrella en este mismo periodo de tiempo 1884 mujeres.

Según la población DANE se alcanzaron coberturas en vacunación en menores de un año en polio de 25.6%, en BCG de 51%, DPT 24.1%, HIB 32.9%, Hepatitis B 25.5%.

## **CAUSAS DE BAJAS COBERTURAS:**

1. La población asignada por el DANE no es igual a la encontrada por canalización en vacunación durante el año 2003.
2. Las estadísticas de la población contributiva menor de 5 años acceden a sus respectivas IPS para vacunarse y estas estadísticas no se reportan a la dls.
3. El software de vacunación no arroja información totalmente confiable.
4. El Paisoft 2.0 no se encuentra instalado en las diferentes IPS de Medellín
5. Falta de equipos para garantizar la cadena de frío de biológicos en el trabajo extramural.
6. No existe un sistema de información en salud georreferenciado para la dirección local de salud que permita conocer el perfil epidemiológico del municipio a nivel de barrio, cuadra o predio y procesar toda la información que genere la secretaría de seguridad social.
7. La E.S.E. No cuenta con un sistema de información que le permita verificar los derechos de los demandantes del servicio, así mismo, el sistema de información no cuenta con un diseño para la gerencia que le permita tomar decisiones día a día. El sistema de facturación requiere dársele una nueva dinámica.
8. La ese hospital no cuenta con un equipo fortalecido de promoción y prevención para acciones de vacunación.
9. En la zona urbana no existe una cultura de la necesidad de la vacunación.

**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:** la primera causa de vigilancia presentada durante el año 2003 fue la hepatitis a con 11 casos con una prevalencia mayor en

el área rural. Lo que indica falencias en las técnicas de higiene personal y manipulación de alimentos, también en el hecho de consumir agua cruda de pozos y quebradas. Esto requiere ampliar la formación educativa e incrementar estrategias para su prevención. Se notificaron 5 casos de tuberculosis pulmonar y 2 extrapulmonares de las cuales se les realizó la visita de campo correspondiente con el tratamiento indicado, también se notificaron 3 casos de sarampión y 2 de tosferina donde la operación barrido fue la estrategia para bloquear la cadena de transmisión. Los casos de enfermedades sexualmente trasmisibles como la Hepatitis B, La Sífilis y el VIH (6 casos) siguen disminuyendo con respecto a los años anteriores, todo esto nos indica que se deben seguir juntando esfuerzos para incrementar la búsqueda e investigación de todos lo casos y evitar epidemias en nuestro municipio.

Según el plan local de salud del municipio de La Estrella 2001-2003 la primera causa de consulta es la hipertensión arterial con un 8.5% en la población entre 45 y 80 años o más. Durante el año 2003 se presentaron en la E.S.E. Hospital La Estrella 326 ingresos para el programa de hipertensión arterial incluyendo el centro de salud de La Tablaza. Estas personas deben recibir una atención especial para implementar políticas de estilos de vida saludables, que deben extenderse al resto de la población.

**FALENCIAS ENCONTRADAS:** en vigilancia epidemiológica se encontraron inconvenientes con respecto la notificación de accidentes rábicos ya que estos no fueron informados a tiempo y por lo tanto no se realizó la atención oportuna.

## **ESTADÍSTICAS DE SALUD MORTALIDAD:**

1. MUERTE VIOLENTA.
2. INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO (IAM).
3. PARO RESPIRATORIO.
4. ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC).
5. BRONCONEUMONÍA.
6. MORBILIDAD:
7. HIPERTENSIÓN ARTERIAL.
8. INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA).
9. ENFERMEDAD DE TEJIDOS DENTARIOS.
10. DIABETES MELLITUS.
11. GASTRITIS.

## **ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES:**

POBLACIÓN DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS:	6.745
GESTANTES:	1.046
MEF:	18.875

DURANTE EL 2003 SE REALIZÓ LA CANALIZACIÓN DE CASA EN CASA Y SE ALCANZARON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

## **MENORES DE 1 AÑO:**

POLIO	48%
BCG	97.43%
DPT	46.06%
HIB	62.94%

HEPATITIS B	48.81%
-------------	--------

**UN AÑO:**

POLIO	81.15%
BCG	94.77%
DPT	80.83%
HIB	89.32%
HEPATITIS B	78.87%
FIEBRE AMARILLA	34.53%
SRP	60.13%

**CINCO AÑOS:**

POLIO	67.8%
BCG	71.3%
DPT	68.8%
HEPATITIS B	65.6%
SRP	11.3%

**MUJERES EN EDAD FÉRTIL:**

TD1	32.28%
TD2	28.342%
TD3	23.4%
TD4	16.54%
TD5	10.92%

**GESTANTES:**

TD1	77.42%
TD2	58.06%
TD3	32.26%
TD4	16.13%
TD5	12.90%

## **10.6. COMPONENTE AMBIENTAL**

El municipio de La Estrella se ha caracterizado a través del tiempo por gozar de grandes aptitudes paisajísticas y calidad ambiental. Pero para poder seguir ostentando tal calificativo, se debe dar una lectura más detallada y concienzuda a su territorio y a las relaciones del Siderense con su entorno natural, pues es evidente un acelerado proceso de deterioro de cada uno de los recursos naturales generado por diversas causas, siendo las más relevantes el crecimiento urbanístico en todo el territorio, el aumento de las emisiones en especial de municipios vecinos, el aumento del parque automotor, la poca conciencia ambiental y el desconocimiento de la norma reguladora. Adicionalmente, el municipio no ha gestionado el desarrollo de un plan de educación que contemple la cátedra ambiental de forma integral.

### **10.6.1. RECURSO AGUA**

Es así como el recurso agua, ha venido sufriendo una serie de afectaciones, que igualmente se enmarcan en el promedio Nacional, caracterizadas por las siguientes situaciones:

**PRIMERO:** grandes presiones sobre las zonas de recarga, es el caso de la parte alta de la quebrada los Micos y La Raya, donde se llevan a cabo prácticas agrícolas fuertes en zonas muy sensibles como en el afloramiento. Adicionalmente se presenta ganadería extensiva en la parte alta de la quebrada Miraflores y en la parte media de las cuencas la Bermejala y quebrada grande. Todas estas acciones, han venido contribuyendo a la disminución de los caudales, fenómeno que viene presentándose recurrentemente en las últimas seis décadas.

**SEGUNDO:** el agua que tiene como fin el consumo humano, presenta dificultades en el cumplimiento de los parámetros mínimos de calidad, sumando a esto la infraestructura instalada que dificulta el poder adelantar programas efectivos en su manejo y uso racional. Gran parte de los usuarios no cuentan con sistemas de micro-medición ni están dispuestos a instalarlo. Adicionalmente la autoridad ambiental ha otorgado alto porcentaje de concesiones, dificultando la implementación de acueductos veredales.

**TERCERO:** los vertimientos de aguas residuales, que en gran parte pasan a los cuerpos de agua sin ningún tipo de tratamiento, deterioran la calidad de la fuente que ya viene disminuida por las razones explicadas anteriormente.

#### **10.6.2. EL RECURSO AIRE**

El recurso aire también es un buen ejemplo de la integralidad de los problemas ambientales, pues aquí se conjugan dos situaciones interesantes que se salen de la competencia de la administración municipal y hasta de la autoridad ambiental en algunos casos. Una es que la calidad del aire de La Estrella se ve afectada por emisiones que se producen en otros municipios y que por fenómenos climatológicos son llevados a la territorialidad nuestra y la otra es que muchas de las empresas emisoras, como fuentes móviles, individualmente cumplen, pues están dentro de la norma, pero al sumarlas arrojan como resultado una calidad de aire que no cumple parámetros de salubridad y que de una u otra forma afectan la calidad de vida de los Siderenses, como se observa en los mapas Georreferenciados.

### **10.6.3. RESIDUOS SÓLIDOS**

Es otro claro ejemplo, pues si bien pareciera en principio que el problema está resuelto con el parque ambiental de la pradera, la comunidad se verá en el corto plazo sometida al incremento de las tarifas por el incremento en el desplazamiento de los vehículos. De otra parte bajo la visión integral de manejo de residuos sólidos, se debe empezar a contemplar la oportunidad que se tiene con ellos de generar valor agregado con su comercialización. Carecemos de una cultura de responsabilidad y cada usuario considera que ésta va hasta la entrega de una bolsa en el lugar donde el operador realiza la recolección. Finalmente, a la fecha no se tiene un plan para la gestión integral de residuos sólidos que enmarque un manejo adecuado de los mismos.

Muy de la mano con este tema, se encuentra el de los llenos estructurales y escombreras, pues con el cierre de curva de rodas y la reactivación de la construcción, se ha venido generando una dinámica direccionada al establecimiento de estas actividades en nuestro territorio. El problema radica básicamente en que no existe una política clara para el otorgamiento del permiso para la operación, además se han podido identificar afectaciones que van más allá de lo ambiental, como por ejemplo el deterioro de vías y de puentes, lo que se vuelve más grave aún porque esta actividad no le genera ninguna tributación adicional al municipio.

Se hace necesario y urgente diseñar un modelo tributario que permita generar una nueva cultura ciudadana para la disposición de desechos sólidos.

#### **10.6.4. ESPACIO PÚBLICO:**

También en el espacio público tenemos un buen ejemplo de la integralidad de los problemas ambientales, caracterizado en La Estrella por la falta de un programa permanente de mantenimiento, pues los programas anteriores se han caracterizado por depender de recursos de cofinanciación; los que en la práctica no tienen un flujo regular. Esto se traduce en programas intermitentes. Grave situación si tenemos en cuenta que el mayor porcentaje de espacio público en nuestro municipio lo aportan las zonas verdes en especial el asociado a las quebradas en su cruce con la malla vial, puntos claves que cuando no son sometidos a programas permanentes de mantenimiento, se convierten en verdaderos puntos críticos.

De igual forma, la ausencia de un estatuto municipal que regule el espacio público, se identifica como una gran falencia, pues se queda sin regulación su ocupación y uso en todas sus variables.

En las zonas de reserva forestal, no se han ejecutado acciones que propendan por su apropiación.

#### **10.6.5. ATRACTIVOS TURÍSTICOS.**

**LA PIEDRA DEL ORO:** ubicada en la reserva El Romeral, a 2 horas de camino desde el parque principal.

El atractivo de este lugar es la vegetación, la cueva, la divisa sobre El Área Metropolitana. Al sitio se puede acceder caminando.

No dispone de restaurantes, ni alojamiento, está en franco proceso de deterioro.

**LA LAGUNA:** ubicada en la reserva el romeral, a 4 horas de camino desde el parque principal.

El atractivo de este lugar es la vegetación, la temperatura, la flora, la fauna, el panorama, y por supuesto la laguna, al sitio se puede acceder caminando.

No dispone de restaurantes, ni alojamiento.

**ALTO DE LAS BANDERAS:** ubicado en la reserva el romeral, a 6 horas de camino desde el parque principal.

El atractivo de este lugar es la vegetación, el paisaje, los vientos y su tranquilidad, al sitio se puede llegar caminando.

No dispone de restaurantes, ni alojamiento.

**LA CASCADA:** ubicada en la reserva el romeral, a una hora de camino desde el parque principal.

El atractivo de este lugar es la cascada de agua cristalina y la vegetación, al sitio se puede llegar caminando.

No dispone de restaurantes, ni alojamiento.

#### **10.6.6. FIESTAS Y CELEBRACIONES TRADICIONALES**

**FIESTAS PATRONALES DE LA CHINCA:** Se Celebran con motivo de adoración a Nuestra Señora de Chiquinquirá hace más de 250 Años.

**FIESTAS DEL ROMERAL:** se celebra el aniversario del municipio, y se realizan hace 16 años.

**FIESTA DE LOS REYES MAGOS:** interrumpida por incultura e intolerancia política desde hace varios años. Se recuperará como un valor socio cultural, pues estuvo presente durante más de 60 años continuos.

#### **10.7. COMPONENTE AGROPECUARIO**

La realidad de la actividad agropecuaria del municipio de La Estrella se puede resumir en las siguientes líneas, así:

1. La actividad agropecuaria de mayor relevancia sigue siendo la ganadería extensiva, donde cerca de ciento cuarenta y cinco predios soportan alrededor de mil seiscientas cabezas de ganado, dentro de un modelo de explotación que difícilmente supera un animal por hectárea, lo que da una idea aproximada de que casi el 45% del territorio está dedicado a esta actividad.
2. La segunda actividad en orden de ocupación o de uso del suelo la constituyen las plantaciones forestales con cerca del 20% del territorio municipal, concentrado básicamente en dos predios, el primero de industrias forestales doña Maria y segundo de la Reforestadora San José.

3. La actividad Porcícola es fiel retrato de las dinámicas del mercado en torno a la oferta y la demanda, es así como el censo ha fluctuado entre los 560 hasta los 1280 cerdos. Al igual que la ganadería se encuentra distribuida por todo el territorio Siderense.
4. Las avícolas industriales también son relevantes en la producción regional, pues anualmente se producen cerca de 560.000 aves de engorde para sacrificio, pero al igual que la actividad forestal, estas granjas tienen solucionadas sus necesidades de asistencia técnica.
5. En menor escala, y de manera estable se mantiene la producción de hortalizas y de pollo casero, actividad en la cual se puede hacer énfasis, pues es en esta donde se pueden fundamentar políticas de mejoramiento nutricional, acogiendo los programas departamentales en especial el componente productivo del programa de mejoramiento alimentario y nutricional de Antioquia mana.
6. Con cerca de 1200 equinos, esta actividad va ganando importancia día a día, estos demandan servicios de sanidad animal, que han sido atendidos básicamente con el programa de vacunación contra la encefalitis equina venezolana.

#### **10.7.1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

La prevención y atención de desastres no es un tema sectorial, por el contrario es un tema que requiere una concurrencia multidisciplinaria en el proceso de planificación y ejecución, que debe ser consolidado e incorporado en el proceso de desarrollo socioeconómico del municipio. Si bien es cierto que el municipio cuenta (hoy) con un comité municipal para la prevención y atención de desastres, apoyado por la fuerza policial y los organismos de socorro, su labor es un poco inoperante ya que no posee los adecuados instrumentos que orienten y

direccionen el proceso de prevención. Es por esto que se hace necesario formular un plan municipal de emergencias y contingencias (que debió estar adoptado a octubre de 2001, según acuerdo no 15 de junio de 2001) que permita evitar o mitigar desastres.

A nivel de los programas preventivos, es elevado el número de desastres que se pueden evitar o mitigar si se emprende una labor educativa, formativa y de capacitación a nuestra comunidad. Los distintos asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, la falta de oportunidades y el desplazamiento forzoso hacen aun más crítica la situación en materia de prevención. Sumado a esto se encuentra la creciente escalada de actividades (urbana-industrial) que están exacerbando la degeneración ambiental en la localidad de La Estrella.

Se carece de criterios unificados en cuanto a los conceptos en la prevención y atención de desastres; es por ello que los Siderenses no dimensionan los riesgos y amenazas a que están expuestos.

## **10.8. VIVIENDA**

Es crítica la situación de tenencia de vivienda y afecta principalmente a la población más vulnerable, es el resultado de los desequilibrios originados por las distintas políticas adoptadas que poco han permitido la inclusión de este componente social, marginando a gran parte de la población y obligándola a construir de manera informal e ilegal en sitios o zonas considerados como de alto riesgo. Esto ocasiona un desequilibrio en la administración, en la medida en que no se poseen los recursos necesarios para considerar posibles reubicaciones.

La situación de carencia de vivienda tiende a incrementarse anualmente en la medida que el crecimiento del número de hogares aumenta. Es probable que esta situación afecte con mayor rigor los sectores con bajos ingresos de la población, supuesto debido a que no se dispone de información acerca de la distribución de la demanda de vivienda por estratos socioeconómicos.

De acuerdo con datos suministrados a diciembre de 2003, el déficit estimado es de 2.849 viviendas.

Cuadro de estadísticas de vivienda. Ver anexo no. 4

## **10.9. OBRAS PÚBLICAS**

Los proyectos han sido manejados sin la priorización de obras necesarias para la comunidad, sin tener en cuenta en su ejecución, el cumplimiento de un manejo ambiental adecuado. A esto se suma la poca optimización de recursos técnicos y económicos para incrementar la cantidad de obras y el beneficio social para la comunidad.

Dentro de las problemáticas que saltan a la vista y de mayor urgencia para los Siderenses es contar con andenes como espacio público adecuado y seguro para el tránsito de los peatones.

Otra de las dificultades encontradas es el mal estado de las vías terciarias o rurales lo que hace necesario diseñar políticas y estrategias entre el sector público

y la comunidad para poder contar con los recursos necesarios para el mantenimiento y adecuación de las vías.

Otra deficiencia encontrada es el no mantenimiento a la infraestructura pública entre las cuales encontramos “la casa consistorial”.

### **10.10. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

En la actualidad en el municipio de La Estrella se presenta una situación favorable en materia de seguridad, debido a que cuenta con dos comandos de policía, uno ubicado en la cabecera municipal conformado por 41 agentes de policía y otro ubicado en el centro poblado de LA TABLAZA, con 27 agentes adscritos al mismo. Además se cuenta con el apoyo de la escuela de policía Carlos Eugenio Restrepo. Cabe resaltar el apoyo decidido de otros estamentos de seguridad como las fiscalías, el CTI y los juzgados.

A pesar de lo anterior y ante condiciones como la falta de empleo, el incremento del alcoholismo y la drogadicción, la falta de educación integral, la débil educación para la convivencia, y el uso del tiempo libre, es admisible la comisión de delitos como homicidios, hurtos y violaciones, entre otros.

## INDICE DE CRIMINALIDAD ENTRE LOS AÑOS 1998 AL2003

DELITOS	AÑO Y VARIACION								TASA X 10 MIL HABITANTES	
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Absoluta	Relativa		
Homicidios Comunes	47	43	47	41	44	35	-9	-20%	6	
Lesiones Personales	53	62	35	42	30	30	-	-	6	
Hurto de Vehiculos	Automotores	17	10	6	14	11	5	45%	3	
	Motocicletas	7	7	4	4	9	4	-5%	1	
Hurtos Bancarios	0	3	0	0	0	0	-	-	0	
Hurtos Comunes	Comercio	15	4	7	9	3	1	-2	-67%	0
	Residencias	7	6	4	9	2	9	7	350%	2
	Personas	18	19	5	14	6	8	2	33%	1
Piratería Terrestre	4	6	0	6	1	3	2	200%	1	
Secuestros	1	0	0	0	1	0	-1	-100%	0	
Terrorismo	3	1	0	0	0	0	-	-	0	
FRECUENCIA DE DELITOS 2002					107	TASA POR 10 MIL HABITANTES			20	
FRECUENCIA DE DELITOS 2003					106	TASA POR 10 MIL HABITANTES			20	
VARIACION ABSOLUTA					-1	VARIACION ABSOLUTA			0	
VARIACION RELATIVA					-1%	VARIACION RELATIVA			-1%	

Otros factores que inciden en el deterioro de la seguridad son la falta de participación ciudadana, la insuficiente conciencia sobre la debida utilización del espacio público, la no-existencia de programas concertados entre la policía y los diferentes miembros de la comunidad, la poca reserva del organismo de seguridad ante las denuncias hechas por la comunidad, la falta de mayor control de expendios y vendedores de drogas y la escasa iluminación en diferentes sectores.

Otro aspecto que afecta la convivencia pacífica son los conflictos familiares, la violencia intrafamiliar con maltrato a los niños y a las mujeres, el abuso sexual a menores, motivados éstos por el alcoholismo y la drogadicción en un gran porcentaje. Aunque por intermedio de la comisaría de familia (creada por acuerdo municipal no 45 de 1995) son atendidos estos casos, esta dependencia adolece por los pocos recursos institucionales, de un equipo multidisciplinario que atienda no solamente los casos que son ventilados en la comisaría, sino que también

realice trabajo de campo en los diferentes sectores y en los distintos establecimientos educativos del municipio, para realizar campañas pedagógicas que permitan la prevención de situaciones y problemas que afecten la unidad familiar.

ÁREA LEGAL	NO. CASOS	ÁREA PSICO-SOCIAL	NO. CASOS
Audiencias de conciliación de alimentos y/o visitas	220	Información: casos que se atienden al público en general y que son competencia de otros despachos (fiscalía, inspección, i.c.b.f., juzgado, etc.), y se les indica acudir al despacho correspondiente.	54
Audiencias de conciliación y no hubo acuerdo	18	Orientación: Atención y seguimientos a casos por conflictos familiares y menores en situación Irregular.	357
Audiencias de fijación De cuota provisional	10	Visitas domiciliarias	49
Denuncias por violencia Intrafamiliar y expedición de ordenes de protección	181	Actividades extramurales: Talleres y charlas en sectores y colegios	96
Audiencias de conciliación por violencia intrafamiliar	153*	Viii version semana De la familia. Actividades Población beneficiada: 7.800 personas aproximadamente.	17
Fallos de desistimientos por violencia intrafamiliar	8*		
Audiencias prácticas de pruebas violencia Intrafamiliar	7*		

<b>ÁREA LEGAL</b>	<b>NO. CASOS</b>	<b>ÁREA PSICO-SOCIAL</b>	<b>NO. CASOS</b>
Fallos por violencia Intrafamiliar	13		
Consultas en materia de familia Familia	108		
Recuperación de menores	2		
Órdenes de conducción con la policía	2		
<b>TOTAL</b>	<b>541</b>	<b>TOTAL</b>	<b>573</b>

\*CIFRAS EXCLUYENTES.

Dentro de otras labores, se encuentran los oficios remitidos a otras entidades públicas, comisiones de otros despachos, notificaciones (personales y con aviso) reuniones de trabajo interinstitucional, capacitaciones etc.

De igual manera falta una mayor difusión de las funciones de la comisaría, según informe presentado por la veeduría, lo que hace que no se acuda a ella para lograr un armónico funcionamiento del núcleo familiar y una debida protección a los menores que viven en situaciones irregulares.

Desde 1988, el municipio de La Estrella tiene a su cargo una cárcel municipal, la cual presenta en la actualidad diferentes tipos de necesidades básicas, primordialmente en lo que tiene que ver con la seguridad del establecimiento y en materia de infraestructura física, que no son acordes con las exigencias requeridas

para dichos centros (encerramiento de la cárcel, reparación de humedades, instalación de puerta electrónica, citófono). Igualmente, es necesario dotar adecuadamente a los guardianes de los implementos de seguridad (chalecos, armas, sistemas de comunicación, etc.) Requeridos para el desempeño de sus funciones.

A lo anterior se suma la necesidad de que los guardianes reciban capacitación adecuada y permanente en materia de seguridad, relaciones humanas, desarrollo familiar, etc.; a la par de impulsar programas de resocialización para los internos y de sensibilización para ellos mismos y sus familias.

## **10.11. TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**Transporte:** el sistema vial del municipio está compuesto por una retícula irregular y confusa, creada debido a la configuración del municipio. Hay un sentido de vías como consecuencia de su topografía que son la entrada y salida del municipio, las cuales se caracterizan por pendientes entre moderadas y fuertes en muchos tramos y éstas tienen sentido oriente occidente.

Las vías norte-sur son comunicadoras planas debido a su construcción. La mayoría de las vías no tienen andenes, lo que hace que el peatón en muchos de los casos tenga que andar por la calzada, estando en continuo peligro de accidentarse. Los andenes existentes son irregulares por cuanto oscilan entre 0.30 y 2.00 metros; por lo tanto es necesario rediseñar y llevar a cabo un programa masivo de construcción de andenes logrando así la seguridad del peatón.

Las vías a nivel urbano tienen, en general, una buena capa de rodadura, exceptuando algunos lunares, los cuales es necesario proceder a su mantenimiento. Con respecto al nivel rural, puede decirse que se caracterizan por altas pendientes, malas obras de drenaje y la inexistencia en la mayoría de ellas de la capa de rodadura. Por lo tanto, se requiere diseñar e implementar un plan de mejoramiento vial concebido a largo plazo y que propenda por el logro de las políticas y estrategias de progreso y bienestar establecidas en el plan de desarrollo “sanarte”.

**Tránsito:** en nuestra jurisdicción se atendieron 786 accidentes de tránsito en el año 2003, los cuales arrojaron cifras lamentables tales como 167 lesionados y 10 pérdidas de vidas humanas. Ello se debe principalmente, a la indisciplina tanto de conductores como de peatones al no acatar las normas de tránsito y por el desconocimiento de los deberes y derechos del conductor y del peatón.

<b>INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO UNO</b>			
INFORME DE LABORES AÑO 2003			
DESCRIPCIÓN	INSPECCIONES		
	UNO	DOS	TOTAL
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	311	475	786
ACCIDENTES DE TRÁNSITO TRAMITADOS	248	162	410
LESIONADOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	110	57	167
MUERTES REGISTRADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	6	4	10

Administrativamente se presentan falencias en la oportuna atención de los accidentes registrados, ya que actualmente solo se cuenta con tres agentes de tránsito para cubrir en las 24 horas del día, toda la jurisdicción municipal.

Otro factor que incide tanto en materia de tránsito y transporte, como en materia de seguridad vial, es el incremento de la población, generado por los recientes asentamientos urbanos, tanto legales como ilegales, y la instalación de nuevas industrias, que como es normal, conlleva un incremento en el parque automotor, bien porque esté representado por vehículos de transporte público o por vehículos particulares de los nuevos moradores. Lo anterior lleva implícito un sin número de nuevas situaciones, que posibilitan la ocurrencia de incalculables accidentes de tránsito, sumándose a esto la escasez de vías amplias en el municipio.

En materia de señalización, dada la escasez de la misma, se requiere hacer inversión tanto en señales horizontales como en pedestales e igualmente se presentan sitios críticos en el municipio que demandan la ubicación de semáforos.

Es importante señalar, que la población Siderense viene afrontando dificultades en lo que respecta al transporte público, debido al no cumplimiento de horarios de despacho y rutas, siendo además necesario la ampliación de la cobertura.

Se hace necesario y urgente realizar estudios pertinentes para la reasignación de rutas y cupos en el municipio y reorganizar el transporte informal.

De igual manera, es necesario hacer seguimiento continuo a los servicios de transporte público que prestan las empresas asentadas en esta jurisdicción, para que coadyuven a facilitarle a la comunidad un transporte ágil, eficiente y oportuno.

Es imperante, entonces, procurar generar una cultura vial en la comunidad Siderense que propenda por el logro de la seguridad vial y el respeto por las normas de tránsito.

Parque automotor: las empresas de transporte público que operan en el municipio son:

- ✓ Transporte Estrella Medellín S.A: que cuenta con un parque automotor conformado por 68 buses y 59 microbuses.
- ✓ Transportadora Pueblo Viejo: cuenta con 12 microbuses.
- ✓ Empresa TAX individual: cuenta con 502 vehículos, que actualmente han renovado su tarjeta de operación.
- ✓ Empresa unipersonal “Juan Carlos Betancourt”: cuenta con un vehículo.
- ✓ Empresa informal en el centro poblado mayor de LA TABLAZA, la cual cuenta con 17 vehículos tipo campero, organizada en una cooperativa.

## **10.12. DEPORTE Y RECREACIÓN**

El instituto de deportes y recreación de La Estrella INDERE, surgió administrativamente como una necesidad del desarrollo en la que primaba el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Actualmente los recursos no son suficientes para sostenerlo como ente descentralizado, lo cual hace necesario dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley 617 de 2000, en lo referente a convertirlo en una dependencia de la secretaría de

educación, máxime hoy cuando el gobierno Nacional presentó un proyecto de ley para que ésta actividad sea una dependencia del ministerio de educación.

Existe una carencia de programas descentralizados en las zonas rurales y algunas urbanas, haciéndose necesario diseñar una estrategia para buscar alternativas de contratación con la secretaría de educación departamental como también para acceder a los recursos del IVA asignados por ley.

En la zona urbana la institución ejerce actividades específicas para algunos deportes y grupos poblacionales, que se hace necesario masificar y profesionalizar.

## **CAPITULO IV**

### **11. DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO**

#### **11.1. SECRETARIA DE HACIENDA**

Desde la secretaría de hacienda se generan, recaudan, controlan y distribuyen los recursos financieros necesarios para la ejecución del plan de desarrollo trazado por la administración. El objetivo de la secretaria es trabajar con transparencia en todos los procesos que le conciernen, cumpliendo a cabalidad la normatividad Nacional, territorial y local, contribuyendo al logro de una administración eficiente y transparente.

Este despacho esta conformado por cuatro dependencias: la secretaría de despacho, la tesorería, la subsecretaría de rentas y la subsecretaría financiera, las cuales desarrollan sus actividades en el marco de sus competencias dentro de la estructura administrativa y se articulan de manera conjunta para el cumplimiento de los objetivos trazados.

La secretaría de hacienda hoy tiene limitaciones de recursos propios para la ejecución de su presupuesto para la vigencia fiscal 2004, debido a una inadecuada asignación para el pago de la deuda pública y la disponibilidad de dineros para cubrir erogaciones originadas en la contratación de la unidad educativa de La Tablaza no presupuestadas. Así mismo, el manejo óptimo de los

dineros efectivos se afecta por la falta de discriminación y detalle de la procedencia de los mismos y por el incumplimiento de normas que permiten la recuperación del valor del dinero en el tiempo.

Uno de los grandes escollos para cumplir con los objetivos propuestos, radica en la plataforma informática instalada, pues nos solo falta un hardware, sino un software que permitan garantizar la confiabilidad en datos y proporcionen la información necesaria. Esta a su vez deberá soportar las proyecciones financieras a realizar para el cumplimiento del plan plurianual de inversiones para el plan de desarrollo. Como aspecto adicional en la generación de los recursos esta la falta de difusión y conocimiento de los acuerdos 021 del 2002 y 012 del 2003 mediante los cuales se establece el estatuto de rentas del municipio. Lo cual no demuestra una transparencia con sus contribuyentes.

Todo lo anterior se contempla en los resultados emitidos por los órganos de control (Contraloría General de Antioquia) sobre la no razonabilidad de los estados contables que indican no solo la falencia de la información antes expuesta, sino también las deficiencias en el manejo de recursos a fin de alcanzar criterios de economía, eficacia y equidad. El ente de control además genera una duda al señalar que la forma del manejo de los recursos en la tesorería estaría generando unos peculados por destinación diferente. Lo cual hace necesario tomar medidas estrictas para dar claridad y transparencia a la comunidad Siderense sobre este asunto.

Por los problemas antes mencionados se requiere urgente la adquisición de un sistema de información y el rediseño de procesos y procedimientos de esta

secretaría de tal manera que la comunidad pueda realizar el seguimiento a los tributos por ella pagado y la destinación de estos.

## **11.2. SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno en el municipio de La Estrella es débil, debido a factores como:

1. Falta de controles en los recursos financieros.
2. Faltan controles en los bienes muebles e inmuebles.
3. No existe un inventario adecuado del riesgo y mucho menos de su control y manejo.
4. Existe desconocimiento por parte de los funcionarios acerca del manual de funciones y procedimientos.

Complementando lo anterior se pudo verificar la falta de mecanismos de control al interior de la secretaría, que le permitan cumplir con lo establecido en la ley. Prueba de ello es la carencia de una metodología que sea la base de la evaluación que le corresponde realizar.

Además lo obsoleto de los sistemas de información en cuanto a su plataforma y filosofía, ha dificultado la evaluación de las operaciones diarias que se realizan, pues no se cuenta con un módulo de auditoría que permita verificar las acciones realizadas en la secretaría de servicios administrativos y secretaría de hacienda; por otra parte la falta de respaldo de la información por ejemplo, pone en evidencia la falta de controles efectivos.

Todo lo anterior es producto además de la ausencia del comité de coordinación de control interno, estamento que contribuye y permite el establecimiento de los controles al interior del municipio.

Como fortaleza importante a tener en cuenta es la existencia de la secretaría de control interno, porque como lo expresa el departamento administrativo de la función pública, su ausencia se convierte en una debilidad en la mayoría de los municipios del país.

### **11.3. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

La secretaría de servicios administrativos tiene como función esencial el manejo, y desarrollo del recurso humano, así como el suministro, control, y administración de los recursos materiales, mediante la custodia, asignación, uso y conservación de los bienes que sean necesarios para respaldar logísticamente las actividades específicas de las demás áreas de gestión del ente público local.

Durante el año 2003 se realizaron capacitaciones a los funcionarios en temas puntuales como los siguientes: inducción a la economía solidaria, ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), seminario en ética, valores y normas, generación de empleo y gestión empresarial, indicadores de gestión, además toda la administración participó en un taller de sensibilización para construir el manual de panorama de riesgos, inherentes al quehacer diario de la administración municipal, entre otros.

A partir de esa perspectiva para el año 2004, será implementado un plan estratégico de capacitación, se adoptará el plan de incentivos y estímulos y el programa de bienestar social, dirigidos al recurso humano, no sólo en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (ley 443 de 1998, decretos reglamentarios 1567 y 1572 de 1998) sino que el mismo responda a las expectativas laborales, personales, familiares y profesionales del individuo. Esto redundará en el incremento de la productividad y generará la retribución de conocimiento y mayor sentido de integración de los servidores públicos del municipio de La Estrella.

Respecto al panorama de salud ocupacional, durante el año 2003 fueron capacitados los trabajadores oficiales, en temas relacionados con la reducción de accidentes de trabajo, derechos y deberes según la legislación vigente sobre riesgos profesionales, y el procedimiento para el reporte de presuntos accidentes. Complementando lo anterior, la nueva administración requiere el acompañamiento de la aseguradora de riesgos profesionales, para diseñar un plan con su cronograma respectivo, tendiente a la minimizarlos en cada puesto de trabajo, en las áreas de circulación común, con la señalización de rutas de evacuación, ubicación de extintores, equipos de cómputo, cableado eléctrico, etc. Deben elegirse los representantes del nominador ante el comité paritario de salud ocupacional y reactivarlo.

Actualmente, el municipio no posee un plan estructural de compras para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 598 de 2000 y las resoluciones 05313, 05314, 05339 y 05447, proferidas por la contraloría general de la república.

La administración municipal no tiene a la fecha un inventario general actualizado de los bienes muebles e inmuebles debidamente valorados y clasificados para la determinación real y el registro contable de los activos de la entidad.

En lo referente a los sistemas de información se detectan fallas en la conectividad y regulación del fluido eléctrico, situación de alta incidencia para el adecuado almacenamiento, registro y confiabilidad de la información generada con destino a usuarios internos y externos.

Actualmente el municipio cuenta con un sistema de información para la administración pública (SINAP) mediante el cual se integran las áreas de nómina, inventarios, taquillas, prediales, industria y comercio, contabilidad, presupuesto, tesorería y tránsito, adscritos a las secretarías de servicios administrativos, hacienda y gobierno respectivamente. Este sistema ha presentado serios problemas en su funcionamiento y no se ajusta a la normatividad vigente, a pesar de que se hizo un contrato de actualización en diciembre de 2003 y aun no opera.

Igualmente en la secretaría de servicios públicos domiciliarios se cuenta con el módulo de acueducto, sin embargo éste sistema presenta falencias de información estadística y consolidación de datos.

Algunos de los software administrativos (Document que maneja la información documental del municipio), requieren para su óptima utilización y funcionamiento una conectividad de equipos del 95% y capacitación al personal destinado al manejo de esta aplicación, que permita obtener mejores resultados en la prestación del servicio público.

En cuanto al área laboral, las funciones relativas a la liquidación de nómina y prestaciones sociales del personal, están a cargo de la coordinadora del área administrativa y laboral y un auxiliar administrativo, quienes ante el volumen cotidiano de actividades inherentes a los diferentes trámites que se atienden en esta dependencia, no cubren con oportunidad la demanda de estos, por ello es pertinente fortalecer esta área con el apoyo de otro auxiliar administrativo.

En lo concerniente a la clasificación y conservación de las hojas de vida del personal, se dispone de 6 archivadores (en mal estado) en los cuales reposan los expedientes de los servidores públicos activos (empleados, trabajadores oficiales, jubilados y contratistas) y exservidores (jubilados, exfuncionarios y excontratistas). Sin embargo es vital que la secretaría de servicios administrativos sea reubicada en una de las oficinas del segundo piso del CAM, con el fin de organizarla en un ambiente que permita además el manejo de la información con carácter reservado.

## **11.4. SECRETARÍA PRIVADA**

La secretaria privada es la dependencia más joven de la administración municipal, pues su creación se dio el 13 de mayo de 2003, mediante acuerdo municipal 02. Es una dependencia que hace parte inherente de la administración central, en principio con las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al alcalde en los asuntos propios del despacho y en los que éste requiera para el cumplimiento del programa de gobierno y del plan de desarrollo.
- ✓ Representarlo en los actos que éste le delegue.
- ✓ Coordinar las actuaciones ante el alcalde que deben surtirse por las demás secretarías de despacho y entidades descentralizadas como el INDERE y la E.S.E. Hospital La Estrella.
- ✓ Las demás tareas específicas que el alcalde le designe.

Actualmente no cuenta con un espacio físico en las instalaciones del municipio y por supuesto con la existencia situacional de los archivos históricos que permitieran dar a conocer el accionar de la misma. Sin embargo en el empalme se entregaron carpetas relacionadas con la demanda de campo alegre como acción liderada por esta dependencia.

## **11.5. COMUNICACIONES**

Actualmente la labor de comunicaciones que se presenta en la alcaldía de La Estrella se realiza a través de la contratación por prestación de servicios. En ese sentido los comunicadores trabajaban sólo algunas horas a la semana, hasta el año de 1999 en que se instaló un espacio para que el profesional de las comunicaciones pudiera llevar a cabo su trabajo aunque no estuviera asignado a la planta de cargos del municipio.

Este hecho dificulta enormemente la ejecución permanente de actividades y proyectos que son necesarios para el posicionamiento de la imagen corporativa con los diferentes públicos que atiende la administración. Se requiere de un profesional en la rama que esté vinculado de tal forma que pueda dedicarse de lleno al trabajo de comunicaciones que requiere la alcaldía y la comunidad Siderense.

Igual ocurre con el servicio de publicidad que es fundamental para el trabajo de la imagen y la producción audiovisual y escrita de medios de comunicación que satisfagan las necesidades de los públicos internos y externos del municipio. En este aspecto, nunca se ha contado con un publicista de planta que facilite el diseño y elaboración de los medios según la necesidad, se ha contratado con empresas de tipografías que elaboran los trabajos que se han requerido.

En lo que tiene que ver con el fortalecimiento del clima organizacional al interior de la administración no se ejecuto ningún proyecto.

La alcaldía de La Estrella necesita contar con mecanismos que le permitan un alto nivel de comunicación como herramienta, para poder llevar a cabo la ejecución de una serie de estrategias empresariales a través de las cuales pueda contarle a la comunidad lo que hace en su beneficio, brindando información rápida, veraz y que construya una sociedad sana. Igualmente, para los empleados y servidores públicos es fundamental construir un clima organizacional con calidad que promueva en ellos el sentido de pertenencia por su lugar de trabajo y esto redunde en un servicio eficaz y responsable frente a la comunidad; con el permanente posicionamiento de la imagen corporativa.

## CAPITULO V

### 12. OBJETIVOS GENERALES Y MECANISMOS DEL PLAN DE DESARROLLO “SANARTE”

#### 12.1. OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

*“La necesidad de reorientar las prioridades del desarrollo desde una exclusiva optimización del crecimiento económico hacia objetivos sociales más amplios como la erradicación de la pobreza y una mejor distribución de la renta es hoy sumamente reconocida”.*

MICHAEL P. TODARO, 1985.

Para todos los efectos nuestros objetivos se enmarcan al cumplimiento de las competencias para los entes territoriales, sin embargo destacamos algunas de ellas.

##### 12.1.1. ECONOMÍA

Impulsar el crecimiento económico, el desarrollo social sostenible y la generación de empleo mediante la construcción de un modelo económico local sustentable en:

- ✓ Impulsar actividades de diversificación productiva y promoción de nuevas empresas locales.
- ✓ Establecer programas intermunicipales a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las actividades de desarrollo local.
- ✓ Incorporar políticas de comercialización de ciudades para promover la competitividad sistémica territorial.

- ✓ Buscar acuerdos estratégicos en relación con los bienes ambientales y el desarrollo sostenible.
- ✓ Concertar acuerdos con los actores públicos y privados locales más relevantes; como un de desarrollo común.
- ✓ Gestionar la creación de la zona económica especial de exportación (ZEEE). El objetivo de la ZEEE consiste en atraer inversiones para fortalecer el proceso de exportación Nacional, facilitando la exportación de bienes y servicios producidos dentro del territorio municipal. Esto también favorecería la concurrencia del capital privado. Como condición, se debe mantener una asesoría permanente que cumpla las funciones de la agencia para el desarrollo.
- ✓ Establecer beneficios tributarios para los generadores de empleo local.
- ✓ Promover la producción limpia a nivel urbano y rural
- ✓ Apoyar y fortalecer el desarrollo agropecuario y agroindustrial.
- ✓ La administración hará uso del crédito público y de vigencias futuras en la medida en que las condiciones económicas, financieras y legales se lo permitan para ejecutar este plan.
- ✓ Utilizar las operaciones de crédito público, las operaciones asimiladas, las operaciones propias del manejo de la deuda pública y las conexas.

### **12.1.2. SALUD**

Mejorar la calidad y cobertura de la salud a los Siderenses, mediante:

- ✓ Implementar programas para la seguridad alimentaría urbana y rural.
- ✓ Disminuir los índices de desnutrición infantil.

- ✓ Elaborar e implementar el nuevo SISBEN.
- ✓ Depurar base de datos del régimen subsidiado.
- ✓ Vigilar que el empresariado afilie a sus trabajadores al régimen contributivo.
- ✓ Adecuar el centro hospitalario para que cuente con una planta física y cumpla con la normatividad vigente exigida para atender niveles de complejidad uno y que además ofrezca el servicio de medicina alternativa.
- ✓ Que las empleadas (os) del oficio doméstico estén inscritas (os) al régimen contributivo.
- ✓ Carnetizar a las personas pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 que no cuentan con régimen subsidiado.

### **12.1.3. EDUCACIÓN**

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura:

- ✓ Implementar subsidios para matrícula a los estudiantes de las instituciones públicas con SISBEN 1 y 2.
- ✓ Reorganizar la prestación de servicios educativos de tal manera que no requieran transporte o sea mínimo y menos costoso.
- ✓ Construir equidad social entendida como la oportunidad de los Siderenses para desarrollar sus propias potencialidades.
- ✓ Implementar los principios Ecosóficos en la pedagogía curricular.

#### **12.1.4. EQUIDAD DE GÉNERO**

Fortalecer la promoción de la equidad de género para integrar las demandas y necesidades de la mujer en los programas municipales:

Crear una dependencia administrativa dedicada a la familia.

Implementar la plataforma de acción de Beijing definida en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, realizada entre el 4 al 15 de septiembre de 1995.

#### **12.1.5. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

El gobierno municipal promoverá una modernización de la administración de la cosa pública:

- ✓ Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
- ✓ Incrementar la eficiencia administrativa.
- ✓ Promover e implementar la transparencia administrativa.
- ✓ Adopción de los principios Ecosóficos como filosofía de trabajo.
- ✓ Modernizar los sistemas de información integral, hardware, software y comunicaciones.
- ✓ Promover un canal comunitario o emisora municipal, donde cada secretario de la administración presentará los diferentes programas y avances de su gestión.
- ✓ Estudiar la viabilidad del cobro por ocupación del espacio público.
- ✓ Estudiar la viabilidad del cobro del impuesto de pesas y medidas.

- ✓ Utilizar herramientas como las vigencias futuras.
- ✓ Promover la dinámica permanente de la reestructuración administrativa que permita adaptarse a las nuevas condiciones económico – sociales.
- ✓ Fortalecimiento financiero del ente territorial
- ✓ Generación de información con una confiabilidad del 99%.

#### **12.1.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

- ✓ Estudiar la viabilidad de crear la empresa de servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Iniciar los estudios del plan maestro de acueducto y alcantarillado de los centros poblados.
- ✓ Establecer las tarifas de acuerdo con las normas vigentes.
- ✓ Implementar los contadores de servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Implementar plantas de aguas residuales.
- ✓ Diseñar estrategias para la concesión de algunos servicios públicos domiciliarios.

#### **12.1.7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- ✓ Modificación del PBOT.
- ✓ Viabilizar la vivienda de interés social.

- ✓ Reglamentar el espacio público.
- ✓ Promover programas de legalización.
- ✓ Proyectar a 10 años las vías.
- ✓ Reorganizar las zonas vehiculares y peatonales y,
- ✓ Establecer la plusvalía.
- ✓ Convertir los centros poblados en corregimientos municipales.

## **12.2. METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (2004-2007)**

### **12.2.1. ECONOMÍA**

- ✓ Generar 200 nuevos empleos permanentes en el municipio a través del sector privado.
- ✓ Generar 600 nuevos empleos estacionales, a través de la contratación estatal que ejecuta el presupuesto de inversión municipal.
- ✓ Establecer al menos una (1) cadena productiva.
- ✓ Promover la ubicación de al menos 10 nuevas empresas.
- ✓ Promover que el 20% de los empresarios asentados en el municipio posean certificación ambiental.
- ✓ Realizar las gestiones de la administración municipal conjuntamente con el sector privado ante el alto gobierno para establecer la zona económica especial de exportación, para empresarios con certificación ambiental.
- ✓ Contratar la asesoría para la agencia para el desarrollo.

- ✓ Presentar el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueben beneficios tributarios a los empresarios, comerciantes y prestadores de servicios que generen empleo.
- ✓ Gestionar un cupo ante FINAGRO de micro créditos a tasas preferenciales para los productores del sector agropecuario y agroindustrial.

### **12.2.2. SALUD**

- ✓ Poner en marcha la granja experimental.
- ✓ Capacitar a 200 personas de la comunidad en la producción alimentaria de alto nivel nutritivo y bajo costo de producción.
- ✓ Hacer entrega de 1095 desayunos.
- ✓ Hacer entrega de 1095 almuerzos.
- ✓ Hacer entrega de 1095 meriendas.
- ✓ Disminuir la desnutrición infantil global en un 30%.
- ✓ Aplicar la encuesta SISBEN a toda la población.
- ✓ Realizar el cruce de base de datos para determinar quienes no tienen derecho al régimen subsidiado anualmente.
- ✓ Realizar al menos una (1) visita anual para determinar que los trabajadores y empleados si se encuentran inscritos en el régimen contributivo.

- ✓ Realizar las adecuaciones al hospital y centros de salud para que cumplan con la certificación para prestación de servicios de calidad, de acuerdo con la normatividad vigente
- ✓ Realizar al menos dos (2) visitas a viviendas donde cuenten con servicio domestico.
- ✓ Carnetizar el 100% de las personas que hacen parte del régimen de salud vinculado.
- ✓ Crear un (1) consultorio de medicina alternativa.
- ✓ Ampliar la cobertura de salud en el régimen subsidiado al menos hasta llegar al 60% de la población de niveles de SISBEN 1 al 3.

### **12.2.3. EDUCACIÓN**

- ✓ Implementar 600 subsidios para matrícula a los alumnos de las instituciones públicas con SISBEN 1 y 2.
- ✓ Organizar la prestación de servicios educativos al 28 de febrero de 2005.
- ✓ Ampliar la cobertura para los niños con nivel de SISBEN 1 al 3, hasta en un 100%.
- ✓ Implementar la cátedra Ecosófica a partir del 28 de febrero de 2005.
- ✓ Capacitar al ochenta 80% de los educadores públicos ubicados en establecimientos del municipio.

- ✓ Capacitar al 70% de los estudiantes de las instituciones públicas de 10 y 11, en actividades laborales, acorde con las necesidades de los empresarios asentados en el municipio.

#### **12.2.4. EQUIDAD DE GÉNERO**

- ✓ Crear la dependencia administrativa dedicada a la familia en enero de 2005.
- ✓ Implementar el 20% de la plataforma de acción de Beijing definida en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, realizada entre el 4 al 15 de septiembre de 1995.

#### **12.2.5. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- ✓ Las veedurías ciudadanas presentaran informes a la administración sobre el 70% de los contratos que requieran licitación pública.
- ✓ Modernizar los sistemas de información integral, hardware, software y comunicación para el 2006.
- ✓ Establecer convenios con programadores para disponer de un espacio institucional comunitario.
- ✓ Realizar el estudio técnico para el cobro por ocupación del espacio público a diciembre de 2004.
- ✓ Realizar el estudio técnico para el cobro del impuesto de pesas y medidas a diciembre de 2004.

- ✓ Realizar al menos una reestructuración administrativa que permita dar cumplimiento con el plan y la disponibilidad de recursos financieros a diciembre de 2005.
- ✓ Incrementar los recursos propios en un 20% durante toda la vigencia.
- ✓ Generar informes financieros confiables a marzo de 2006.
- ✓ Convertir los centros poblados en corregimientos municipales al 2007.

#### **12.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

- ✓ Realizar el estudio de viabilidad de la empresa de servicios públicos domiciliarios para el 2006.
- ✓ Adelantar el 30% de los estudios para el plan maestro de acueducto y alcantarillado de los centros poblados.
- ✓ Instalar nuevos contadores, con el fin de ajustarnos a las tarifas de acuerdo con las normas vigentes a más tardar el 30 de diciembre de 2007.
- ✓ Construir al menos una (1) planta de aguas residuales.
- ✓ Realizar los estudios técnicos para determinar la viabilidad de la concesión de algunos servicios públicos domiciliarios a diciembre de 2007.

## **CAPITULO VI.**

### **12. DEFINICIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **12.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

##### **12.1.1. POR UNA ESTRELLA SANA:**

Esta línea propone nuevas alternativas que posibiliten a la sociedad y al individuo vivir en condiciones de sincronismo y sinergia con la naturaleza. Busca desarrollar un estilo de vida y un sistema de valores perdurables y comunes para el futuro que no sacrifiquen la calidad de vida de las generaciones venideras. Pretende la conexión de todas las iniciativas y organizaciones que se esfuerzan por construir un desarrollo sostenible para el futuro, para promover a través de ella la participación activa de la comunidad, el sector privado y el sector público. Representa el eje fundamental, puesto que en ella se reflejan las necesidades primordiales de la población, direccionadas desde la administración y plasmadas en este plan de desarrollo. La consideramos como un elemento determinante para la calidad de vida de la comunidad Siderense. Con ella buscamos alcanzar índices significativos de progreso y bienestar.

##### **12.1.1.1. PROGRAMA PARA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

Este programa considera la desnutrición crónica como un problema fundamental que deteriora la calidad de vida por sus efectos lesivos en el humano. Efectos que se reflejan en su desarrollo físico y psíquico poniendo en peligro el progreso del desarrollo social. En consecuencia este programa pretende disminuir la

desnutrición crónica, potenciar el desarrollo económico y ayudar a reducir la pobreza.

Con el programa, a través alternativas de complementación alimentaria en la comunidad, se buscará impactar la desnutrición infantil y se mejorarán las condiciones de vida de las familias, se desarrollarán proyectos productivos, tanto en zona rural como urbana; y se implementará un sistema de vigilancia nutricional.

Se buscarán pactos en favor de la infancia creando redes interinstitucionales, incluyendo las empresas asentadas en el municipio; para garantizar la alimentación infantil con la obtención de recursos financieros o técnicos.

Se iniciaran proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria, entre otros, se fomentará la producción y consumo de leche de soya, producto de alto valor biológico, y de alimentos a base de lentejas y de mezclas de cereales y leguminosas. Igualmente se creará una cultura del consumo y cultivo de hongos comestibles.

## **PROYECTOS**

- ✓ Formulación e implementación del plan municipal de seguridad alimentaría. Coma-pues, que significa complementación alimentaria por una estrella sana
- ✓ Desarrollo de alternativas comunitarias de complementación alimentaría.
- ✓ Generación de condiciones de complementación a niños de bajo peso.
- ✓ Restaurantes escolares.

## **METAS**

- ✓ Plan formulado a diciembre de 2005
- ✓ Desarrollo de alternativas alimentarias comunitarias en el 50% de la población educativa
- ✓ Restaurantes escolares se atenderán 56.336 desayunos, almuerzos y meriendas.
- ✓ Disminuir en un 20% la desnutrición infantil.

### **12.1.1.2. PROGRAMA PARA LOS MALESTARES AGUDOS DE LAS FAMILIAS**

Se mejorará la calidad de vida de los núcleos familiares Siderenses, a través de de la atención psicológica, social y legal especializada a mujeres, hombres, niñas y niños, que viven en condiciones de violencia intrafamiliar. Así mismo se brindará acompañamiento con programas ofrecidos en coordinación con las dependencias e instituciones públicas y privadas involucradas.

## **PROYECTOS:**

- ✓ Creación de la secretaria o subsecretaria de la familia.
- ✓ Prevención y atención del maltrato y la violencia
- ✓ Proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria.

**METAS:**

- ✓ Creación e implementación de la secretaria o subsecretaria para enero de 2005.
- ✓ Reducción en un 30% del maltrato y la violencia
- ✓ Instalación de 30 unidades productivas alimentarias autosostenibles.

**12.1.1.3. PROGRAMA PARA QUE CREZCA LA EDUCACIÓN**

Se concertará con los profesores la modificación curricular bajo la referencia del valor fundamental de la vida; el valor trascendente de la persona y su entorno, creando la cátedra de Ecosofía desde el primero al noveno nivel de educación y medicina Ecosófica en los niveles 10 y 11.

**PROYECTOS:**

- ✓ Creación e implementación de la cátedra Ecosofía.
- ✓ Implementación de medias técnicas.
- ✓ Conformación de la red de bibliotecas.
- ✓ Implementación de las granjas escolares o unidades productivas alimentarias autosostenibles, de acuerdo con los espacios.
- ✓ Reorientación de aulas de apoyo
- ✓ Formulación e implementación del plan educativo municipal (PEM).
- ✓ Mejoramiento de la calidad de la educación.
- ✓ Creación y puesta en marcha de ludotecas

- ✓ Proyecto editorial
- ✓ Adecuación de la cátedra municipal a la luz de los nuevos hallazgos arqueológicos.

**METAS:**

- ✓ Creación e implementación de la cátedra de Ecosofía al 2007
- ✓ Implementación de 2 medias técnicas, al 2007.
- ✓ Conformación de la red de bibliotecas, al 2007
- ✓ Implementación de 2 granjas escolares o unidades productivas alimentarias autosostenibles.
- ✓ Reorientación de aulas de apoyo al 2005
- ✓ Formulación e implementación del plan educativo municipal (PEM), al 2005.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de la educación, al 2007.
- ✓ Creación y puesta en marcha de ludotecas
- ✓ Publicación de 8 documentos
- ✓ Adecuación de la cátedra municipal a la luz de los nuevos hallazgos arqueológicos al 2007.

**12.1.1.4. PROGRAMA PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO**

Mediante este programa la administración municipal adelantará acciones tendientes a redefinir la vocación económica del municipio e incentivará la ecoindustria y la agroindustria.

Otras acciones están dirigidas a potenciar la capacidad del municipio para generar empleo a través de las compras oficiales a empresas asentadas en nuestra localidad.

Además del proyecto de la escuela de artes y oficios y otros programas de capacitación para el empleo productivo, se buscará combatir el desempleo a partir de la celebración de convenios con distintas entidades para mejorar el nivel educativo de los desempleados. Se concertarán pactos sociales con los empresarios y terratenientes del municipio, para mejorar sus condiciones de competitividad y redefinir usos del suelo con una óptica social.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Creación de la escuela descentralizada de artes y oficios
- ✓ Compras oficiales a empresas asentadas en el municipio
- ✓ Identificar y potencializar cadenas productivas
- ✓ Manejo social del campo
- ✓ Rescatemos nuestra tradición

#### **METAS:**

- ✓ Creación de la escuela descentralizada de artes y oficios en el 2005
- ✓ Adquirir los bienes producidos en el municipio y requeridos por la administración municipal hasta en un 70%.
- ✓ Generar al menos una (1) cadena productiva.
- ✓ Apoyar y promover la producción y comercialización de 30 granjeros.

- ✓ Gerenciar 5 fiestas por año que produzcan ingresos económicos por turismo.

#### **12.1.1.5. PROGRAMA PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD**

Este programa pretende garantizar los recursos económicos necesarios, que optimicen los servicios en salud, así mismo iniciar acciones para ampliar la cobertura con el régimen subsidiado, en los estratos más bajos y en la población desamparada que no ha tenido acceso al sistema de seguridad social y que no cuenta con servicios de salud.

Es importante entonces un plan básico en salud que articule las acciones de todos los sectores y fuerzas vivas de la sociedad, hacia la formulación y desarrollo de políticas públicas saludables, la creación de ambientes saludables en las dimensiones físicas y sociales, el desarrollo de actividades personales y colectivas para la protección y fomento de la salud y el direccionamiento de los servicios de salud hacia la prevención de la enfermedad y la protección de la salud. Además de lo anterior con el mismo se pretende incrementar el acceso a la atención médica implementando un programa de medicina alternativa en la ese hospital La Estrella, que brinde atención a muy bajos costos a personas desprovistas de cualquier tipo de seguridad social, que permita rescatar el conocimiento médico etno cultural y recuperar el uso de las plantas medicinales.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Salud pública y plan de atención básica para todos.
- ✓ Actualización y aplicación de la ficha SISBEN.

- ✓ Aseguramiento en salud.
- ✓ Habilitación de la ese hospital La Estrella.
- ✓ Creación y puesta en marcha de los centros salud.
- ✓ Apertura e implementación de un consultorio en la ese hospital La Estrella, destinado a medicina alternativa.

**METAS:**

- ✓ Cumplir con el PAB en un 90%, de acuerdo con la población Sisbenizada.
- ✓ Plan de atención básica operando a 2007
- ✓ Actualización y aplicación de la ficha SISBEN a diciembre del 2004
- ✓ Realizar las adecuaciones al hospital para su habilitación al 2005
- ✓ Adecuaciones de los centros de salud para Tablaza y Pueblo Viejo al 2006
- ✓ Consultorio medicina alternativa operando al 2005.

**12.1.1.6. PROGRAMA PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA**

Se pretende llevar este tipo de actividades hasta los niveles de barrios y veredas, a través de la programación de eventos y actividades de amplia cobertura, se busca así mismo la utilización sana y provechosa del tiempo libre, se espera con esto prevenir la fármaco dependencia y la violencia intrafamiliar.

De otro lado, se propiciará la creación de espacios de encuentro ciudadano para el disfrute e intercambio de las diferentes manifestaciones artísticas, se facilitará la exhibición y promoción de la creación artística mediante encuentros culturales, exposiciones, rescate de obras, buscando con ello incentivar y divulgar el arte. Al igual que con la cultura, el deporte debe tener un componente de descentralización, masificación y diversificación, para que logre impactar la calidad de vida de la ciudadanía.

### **PROYECTOS:**

- ✓ Reformulación del plan de desarrollo cultural.
- ✓ Elaboración e implementación del plan para el deporte, la recreación y la educación física.
- ✓ Reestructuración del instituto de deporte y recreación.
- ✓ Recuperación, restauración y microzonificación de elementos históricos y culturales.
- ✓ Jornadas escolares de expresión artística y conformación de redes.
- ✓ Ensayaderos culturales.

### **METAS:**

- ✓ Plan de desarrollo reformulado para diciembre del 2004.
- ✓ Plan de desarrollo deportivo implementado a junio del 2005.
- ✓ Reestructuración establecida a junio del 2005.
- ✓ Recuperación, restauración y microzonificación de elementos históricos y culturales durante el periodo de gobierno.

- ✓ Jornadas escolares de expresión artística y conformación de redes a junio del 2005.
- ✓ Crear tres ensayaderos culturales durante el periodo de gobierno.

#### **12.1.1.7. PROGRAMA PARA LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA**

Encaminado a brindarle espacios a la comunidad para que participe en torno al ejercicio y control de todo lo relacionado con la administración pública, propiciando escenarios de cuentas claras, consultas, reclamos y atención oportuna a las peticiones, quejas y reclamos. Estos escenarios de cuentas claras deberán apoyarse en las redes de información actuales y que se actualicen en el municipio.

Igualmente, la comunicación como mecanismo que facilita la transparencia, es fundamental para el cumplimiento de las diversas líneas estratégicas que se han propuesto en este plan de desarrollo, porque a través de ella se implementan estrategias y se llevan a cabo proyectos encaminados a la planeación, gestión y divulgación de las actividades que se ejecutan para el beneficio de toda la comunidad Siderense.

En este sentido, es muy importante promover la filosofía que identifica el plan de desarrollo, dar a conocer la imagen corporativa a través de herramientas que posibiliten el posicionamiento del municipio en los ámbitos local, regional, Nacional e Internacional que permitan así mismo la obtención de recursos y por supuesto difundir la información que se suscitará con el cumplimiento de este plan y que avalará la gestión de la alcaldía. Esto redundará en aumento de la credibilidad y el sentido de pertenencia. La transparencia vista desde la Ecosofía implica auto referencia frente a las acciones, interacción con los demás, guiada por la

necesidad que tenemos de ellos y beneficiarlos. Capacidad de corregir los errores y auto repararse, ser ordenado, rítmico sincrónico y sinérgico en la aplicación de los programas propuestos.

#### **PROYECTO:**

- ✓ “DE CORAZÓN”
- ✓ “MUESTRE A VER”
- ✓ “SANACIÓN”
- ✓ Jornadas de capacitación y formación a la población Siderense
- ✓ Sistema de información integral.

#### **METAS**

- ✓ Mejoramiento de los canales de comunicación internos en un 70%.
- ✓ Implementar los canales de comunicación externa durante el período de gobierno.
- ✓ Propiciar mecanismos de articulación entre cada secretaría y la comunidad durante el periodo de gobierno.
- ✓ 6000 personas capacitadas.

#### **12.1.2. MANEJO AMBIENTAL, FÍSICO E INSTITUCIONAL.**

Desde el plan de gobierno el manejo ambiental se retoma como eje transversal para los cuatro años de administración. De ahí que ésta línea estratégica contemple programas dirigidos a crear conciencia ambiental, la que se

fundamenta en la auto referencia y auto reparación, además del manejo de los factores físicos e institucionales.

Este manejo implica la implementación de una nueva cultura que reinterprete los espacios dejados como de protección o regeneración ambiental y los suelos ocupados por la sociedad, para que cada ciudadano comprenda que la sostenibilidad es una necesidad vital, que incluso es económicamente rentable, que favorece su vida y atrae divisas.

Dentro de esta nueva cultura el municipio como institución se verá obligado a ejemplificar y por lo tanto ajustará cada una de sus actuaciones a un modelo de protección y regeneración ambiental muy bien definido y desde cada una de sus secretarías. Vale la pena recordar que en el contexto del plan de desarrollo, estamos hablando del municipio como un cuerpo, siendo la administración una parte del mismo o si se quiere su sistema nervioso.

#### **12.1.2.1. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

El propósito es lograr la preservación y estabilidad de las condiciones ambientales, a través de la educación ambiental, que debe estar dirigida a crear las destrezas básicas para el uso adecuado de los recursos naturales y a propender por un mejoramiento del entorno y de la calidad de vida del hombre.

Se realizará un manejo integral a las principales fuentes hídricas, teniendo en cuenta acciones de sensibilización y concertación con las comunidades aledañas. Esto permitirá un mayor sentido de pertenencia y cuidado de los recursos

naturales, con la consiguiente conciencia de su uso racional pues el agua y el aire son nuestro soporte vital.

Desde el punto de vista de oferta ambiental se establecerán estrategias que permitan orientar bienes y servicios ambientales en nuestro municipio, garantizando un manejo adecuado de los recursos naturales, sostenibilidad ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de los Siderenses.

Se llevará a cabo un programa para el manejo adecuado de residuos, lo que permitirá que cada Siderense participe activamente y adquiera conciencia sobre un ambiente sano y compatible con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.

Se programarán y ejecutarán actividades lúdico-pedagógicas respecto al manejo adecuado del entorno que compartimos cada uno de los Siderenses, las cuales se desarrollarán desde el aula ambiental.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Elaboración del diagnóstico ambiental
- ✓ Elaboración e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS
- ✓ Administración, ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas
- ✓ “el ambiente se siente”, diseño y adecuación del aula ambiental
- ✓ Seguimiento de la política de producción más limpia

- ✓ “arca” animales recuperados con amor
- ✓ Eco - ciclo ruta
- ✓ Caminos para soñar

## **METAS**

- ✓ Diagnóstico elaborado a junio de 2006
- ✓ Plan de gestión de residuos sólidos al 2005
- ✓ Administración, ordenamiento y manejo del 30% de las cuencas hidrográficas existentes en el municipio de La Estrella
- ✓ Diseño y adecuación del aula ambiental al 2007
- ✓ Seguimiento permanente de la política de producción más limpia, durante el periodo de gobierno
- ✓ “ARCA” animales recuperados con amor al 2007
- ✓ Eco - ciclo ruta al 2007
- ✓ Caminos para soñar al 2007.

### **12.1.2.2. PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO FÍSICO**

Considerando las condiciones actuales del municipio, se hace necesario replantear algunas disposiciones respecto al espacio físico. Se pretende el fortalecimiento de la infraestructura física dando especial relevancia al manejo ambiental, a los espacios públicos y viales, para permitir el esparcimiento, la integración y la referencia urbana e histórica del municipio.

Así mismo, se hace necesario modificar en el ordenamiento físico territorial establecido en el PBOT de tal manera que se permita la construcción de vivienda de interés social para atacar el déficit de vivienda actual.

Mediante la ejecución de acciones puntuales -plan de desarrollo cultural- se pretende preservar y consolidar el patrimonio arquitectónico, paisajístico y cultural.

### **PROYECTOS:**

- ✓ Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura.
- ✓ Patrimonio arquitectónico.
- ✓ Construcción y adecuación de andenes.
- ✓ Ajustes al pot.
- ✓ Viabilizar la construcción de puentes peatonales.
- ✓ Adecuación sede administrativa
- ✓ Adecuación parque principal
- ✓ Mejoramiento de infraestructura vial

### **METAS:**

- ✓ Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura durante el periodo de gobierno.
- ✓ Recuperación del 20% de patrimonio arquitectónico del municipio de La Estrella.
- ✓ Construcción y adecuación de andenes durante el periodo de gobierno,

- ✓ Ajustes al POT a diciembre del 2004.
- ✓ Viabilización de la construcción de los puentes peatonales a diciembre del 2006.

### **12.1.2.3. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Con este programa se pretende emprender acciones a mejorar las finanzas municipales, la dotación necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades de la administración y para la prestación óptima de los servicios.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Capacitación a funcionarios para el fortalecimiento de la administración.
- ✓ Estimulo a estudiantes de último año.
- ✓ Implementación de la red institucional de voz y dato.
- ✓ Sistema de georreferenciación
- ✓ Ajuste administrativo.
- ✓ Promoción para el incremento de los ingresos.

#### **METAS:**

- ✓ Capacitaciones durante el periodo administrativo.
- ✓ Estímulos a estudiantes de último año durante el periodo de gobierno.

- ✓ Implementación de la red institucional de voz y datos 2006.
- ✓ Sistema de georreferenciación implementado a diciembre de 2004.
- ✓ Ajuste administrativo 2004.

#### **12.1.2.4. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Está orientado a la prevención y apoyo de emergencias, así como a mitigar los riesgos de origen natural y los causados por la actividad del hombre. Se busca además crear conciencia de la prevención y atención de desastres, a través del tratamiento al medio ambiente y el manejo adecuado de las zonas de alto riesgo. Este concepto se debe incorporar a todos los procesos planificadores.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Plan municipal de emergencias y contingencia.
- ✓ Apoyo a los organismos de socorro.

#### **METAS:**

- ✓ Plan municipal de emergencias y contingencias a diciembre del 2005.
- ✓ Apoyo a las organizaciones de socorro durante el periodo de gobierno.

#### **12.1.2.5. PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Es fundamental la ampliación y el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos en materia de agua potable y saneamiento básico.

Se llevarán a cabo actividades que contribuyan a la ampliación y/o construcción de acueductos, alcantarillados y sistemas de tratamiento de agua potable y residual. Además se viabilizará la elaboración e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Mejoramiento y adecuación de acueductos.
- ✓ Mejoramiento y adecuación de alcantarillados.
- ✓ Viabilizar la elaboración e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Estudios de factibilidad para la conformación de la empresa de servicios públicos.

#### **METAS:**

- ✓ Mejoramiento y adecuación de acueductos durante el periodo de gobierno.
- ✓ Mejoramiento y adecuación de alcantarillas durante el periodo de gobierno.
- ✓ Viabilización de la elaboración e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado durante el periodo de gobierno.

- ✓ Estudios de factibilidad para la conformación de la empresa de servicios públicos para diciembre de 2005.

### **12.1.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

Esta línea estratégica busca crear mayores índices de desarrollo humano y local, por lo cual las inversiones sociales que realizará la administración municipal promoverán el trabajo integral como punto de partida para la cualificación de los habitantes del municipio.

El crecimiento y el desarrollo económico buscan alcanzar mejores índices de rentabilidad, bienestar y competitividad, así como el acceso a oportunidades para lograr elevar el nivel de vida de todos.

#### **12.1.3.1. PROGRAMA DE VIVIENDA**

Está concebido con el propósito de implementar una política municipal para el mejoramiento de vivienda de interés social y la promoción de la construcción en diferentes estratos de la población, para atacar la situación de déficit existente y a su vez las perspectivas de crecimiento de la población.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Promoción de la construcción de vivienda de interés social
- ✓ Implementar programas de mejoramiento de viviendas.
- ✓ Promoción de programas de reubicación.

**METAS:**

- ✓ Promoción de la construcción de cincuenta (50) viviendas de interés social
- ✓ Mejorar veinte (20) unidades de viviendas.
- ✓ Promover un programa de reubicación.

**12.1.3.2. PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO**

Mediante este programa la administración municipal adelantará acciones de capacitación con el objeto de generar nuevos empleos productivos que propendan por la calidad de vida de los Siderenses.

**PROYECTO:**

- ✓ “CICE” CENTRO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

**12.1.4. CULTURA DEL BIENESTAR**

Esta línea tiene como finalidad construir escenarios futuros, posibles y deseables, los cuales permitirán conformar un tejido social acorde a las necesidades de la población y la administración Siderense.

Esta es una forma de reconstruir el sentido de pertenencia de los habitantes que conforman el municipio de La Estrella.

La cultura de bienestar esta íntimamente ligada a la convivencia, es decir a la experiencia y al hacer cotidiano de la sociedad. Para que ésta se exprese es necesario ampliar la democracia y los espacios de participación para hacerla posible y vigente en toda la comunidad.

#### **12.1.4.1. PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Con este programa se pretende fortalecer los procesos de organización y participación comunitaria, dentro de los parámetros institucionales y legales como condición de la convivencia ciudadana, de modo que prime el interés general, para que la comunidad se sienta participe, activa y veedora de la acción pública.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Conoce tu estrella.
- ✓ Siderense por adopción.
- ✓ “tómese la participación”
- ✓ La historia de mi barrio
- ✓ Plan de desarrollo juvenil
- ✓ Atención a grupos vulnerables

#### **METAS:**

- ✓ Conoce tu estrella implementado a junio de 2006.
- ✓ Siderense por adopción implementado a diciembre de 2005.
- ✓ “tómese la participación”, implementado a diciembre de 2005.
- ✓ La historia de mi barrio, implementado a diciembre de 2006.
- ✓ Plan de desarrollo juvenil, elaborado e implementado a diciembre de 2006.
- ✓ Atención a grupos vulnerables al 15% de la población vulnerable.

#### **12.1.4.2. PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA**

Este programa considera importante la vinculación de los Siderenses, como parte integral en el proceso de construcción de escenarios de sana convivencia social, como propósito municipal de compromiso ciudadano para así crear escenarios de construcción de paz y búsqueda de un desarrollo dinámico y armónico. Además se espera que el municipio desarrolle mecanismos de diálogo conciliador y recupere valores propios de sociedades pacíficas, que generen sensación de seguridad y de bienestar durante la interacción interpersonal y social.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ Florece la Paz ¡PUES!
- ✓ Seguridad y convivencia.
- ✓ Modernización de la cárcel municipal.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de los internos.

## **METAS:**

- ✓ Proyecto Florece la Paz ¡PUES!, disminuir los actuales índices de inseguridad.
- ✓ Proyecto de seguridad y convivencia implementado en el 2005.
- ✓ Modernización de la cárcel municipal para el 2007.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de los internos y sus familias durante el período de gobierno.

### **12.1.5. GESTIÓN**

Como elemento innovador y creativo dentro del plan de desarrollo del municipio de La Estrella, “sanarte”, se establece la línea, de gestión que recopila el contenido de todos los programas y proyectos de las cuatro líneas anteriores.

Con ella se busca involucrar al sector privado, público Nacional y departamental y organizaciones no gubernamentales, Nacionales e interNacionales para la construcción de un tejido social en pro del desarrollo social del municipio. Esta línea estratégica dará fe de las diferentes actividades emprendidas por el alcalde y sus funcionarios para la cofinanciación de programas y proyectos durante el período de la administración.

Así mismo esta línea medirá las acciones y actividades requeridas para alcanzar lo propuesto en este plan.

#### **12.1.5.1. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Concebido como la puesta en marcha de mecanismos de cooperación a nivel, municipal, departamental, Nacional e interNacional con componentes interinstitucionales y comunitarios. Este programa contempla el componente de gestión que es vital para el progreso de las comunidades, y que rara vez es tenido en cuenta como programa, sino como un logro fortuito; es por ello que la pretensión de esta administración será darle tanta importancia como cualquiera de los arriba mencionados y por tanto poder medir su impacto al final del período de mandato.

Igualmente a nivel ambiental, se establecerá el sistema de gestión ambiental municipal, el cual permitirá un flujo de información adecuado, a través de la articulación y desarrollo de actividades con autoridades ambientales, entidades sin ánimo de lucro y la comunidad.

#### **PROYECTOS:**

- ✓ La Estrella articulada con la ciudad y el mundo.
- ✓ Adquisición y puesta en marcha del sistema de información y administración municipal
- ✓ Sistema de gestión ambiental municipal, sigame, pues
- ✓ Adecuación centro de salud LA TABLAZA
- ✓ Análisis viabilidad zona económica de exportación
- ✓ Plantas de tratamiento de aguas residuales

- ✓ Sistema de georreferenciación
- ✓ Alternativas de tratamiento para el manejo de residuos
- ✓ Cálculo, cobro y recaudo del pasivo pensional del municipio
- ✓ Ampliación de cobertura educativa
- ✓ Estudios de factibilidad unidad administrativa de tránsito

**METAS:**

- ✓ Adquisición y puesta en marcha del sistema de información y administración municipal para el 2006
- ✓ Sistema de gestión ambiental municipal implementado para junio de 2006.
- ✓ Biblioteca virtual implementada para el 2007
- ✓ Centro de salud adecuado en LA TABLAZA para diciembre de 2006
- ✓ Análisis y viabilidad para la zona económica especial de exportación para el 2005
- ✓ Implementación de plantas de tratamientos de aguas residuales durante el periodo de gobierno.
- ✓ Sistema de georreferenciación implementado para diciembre de 2004
- ✓ Tratamiento de residuos sólidos durante el periodo de gobierno.
- ✓ Cálculo, cobro y recaudo del pasivo pensional durante el período de gobierno.

**12.1.5.2. PROGRAMAS QUE REQUIEREN RECURSOS POR GESTIÓN.**

Este programa recopila el contenido de todos los programas de las cuatro líneas anteriores.

- ✓ Programa para la desnutrición crónica.
- ✓ Programa para los malestares agudos de las familias.
- ✓ Programa para que crezca la educación.
- ✓ Programa para aliviar la parálisis del empleo.
- ✓ Programa para sacar de cuidados intensivos a la salud.
- ✓ Programa para superar la postración del deporte, la recreación y la cultura.
- ✓ Programa para la transparencia administrativa.
- ✓ Programa para el desarrollo sostenible.
- ✓ Programa para el ordenamiento físico.
- ✓ Programa para el fortalecimiento y modernización institucional.
- ✓ Programa para la prevención y atención de desastres.
- ✓ Programa para el mejoramiento de los servicios públicos.
- ✓ Programa de vivienda.
- ✓ Programa de preparación para el empleo.
- ✓ Programa para la participación comunitaria.
- ✓ Programa para la construcción de paz y convivencia.

## CAPITULO VII

### 13. PLAN FINANCIERO. PAQUE

*(Para Aliviar Las Quejas, Unámonos Por La Estrella)*

#### 13.1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

##### ASPECTOS GENERALES:

- ✓ Los recursos generados por este impuesto, para todos los efectos serán de libre destinación, en consecuencia se deroga todos los acuerdos que establezcan lo contrario.
- ✓ Se eliminarán las exenciones del impuesto de industria y comercio, en aquellas entidades, empresas industriales, comerciales o de servicios, las cuales no cumplan con la generación de empleo para las familias ubicadas en el municipio y que se encuentren encuestadas en el SISBEN. Además, estos empleados deberán contar con contrato de trabajo y cumplir con lo dispuesto para el sistema de seguridad social.
- ✓ Las personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos, que realicen actividades comerciales, industriales o de servicio que se ejerzan o realicen en la respectiva jurisdicción municipal, directa o indirectamente, *que no se hallan matriculado a la fecha*, contarán con un plazo hasta el 31 de agosto de 2004, para cumplir con esta obligación, de no hacerlo, se harán acreedores a un cierre equivalente a tres días sucesivamente hasta que cumplan con esta obligación o al decomiso de la

mercancía, además de una multa equivalente a 10 salarios mínimos mensuales vigentes al momento del cierre o decomiso de la mercancía.

- ✓ Las personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos, que realicen actividades comerciales, industriales o de servicio que se ejerzan o realicen en la respectiva jurisdicción municipal, directa o indirectamente, que no halla sido objeto de la retención en la fuente de industria y comercio o no se encuentre a paz y salvo o haber realizado convenio de pago, a más tardar los 25 días de cada mes, se harán acreedores a un cierre equivalente a tres días sucesivamente hasta que cumplan con la obligación o al decomiso de la mercancía y a una multa equivalente a 2 salarios mínimos mensuales vigentes al momento del cierre o decomiso de la mercancía.
- ✓ El alcalde implementará y reglamentará en un plazo de seis (6) meses la retención en la fuente de industria y comercio y la forma de escogencia o asignación de auto retenedores. Sin embargo la tarifa máxima que podrá asignar será del seis por mil.

**13.1.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
2004. SANE**

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

*IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2004*

**INDUSTRIA:** el 21.6% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, equivalente a 249 empresarios, se encuentran clasificados en este sector, generando una base gravable por concepto de ingresos brutos, de \$28.254 millones, actualmente se les aplica una tarifa promedio del 5.6 por mil, lo cual le genera al municipio \$1.702 millones, el anterior valor se estimó con una morosidad del 15%.

**COMERCIO AL POR MENOR:** el 38.75% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio realizan actividades de comercio al por menor con una base gravable estimada en \$1.256 millones, con una tarifa promedio del 8.9 por mil, con una evasión estimada del 20% y con un valor neto a recaudar anualmente equivalente a \$114 millones.

**COMERCIO AL POR MAYOR:** el 2% de los contribuyentes, es decir 24 contribuyentes se encuentran clasificados como comercio al por mayor, éstos contribuyentes generan una base gravable equivalente a \$803 millones y genera unos ingresos estimados para el municipio de \$46 millones.

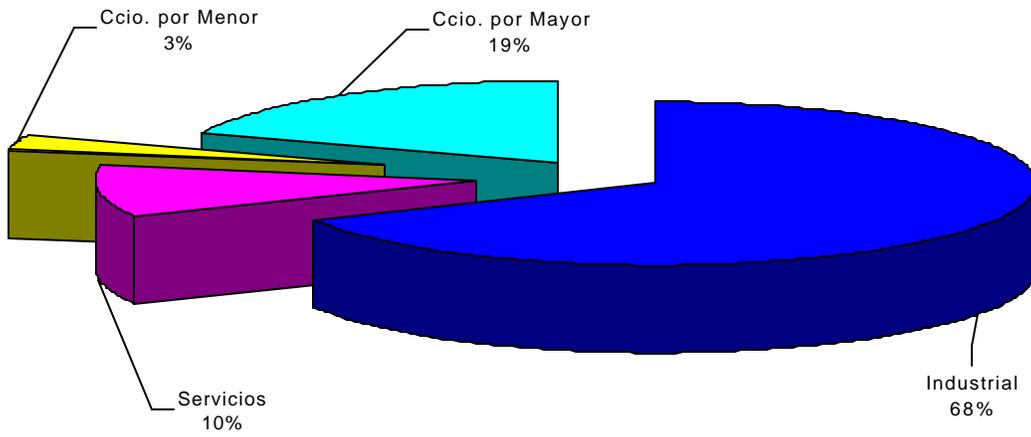
**SERVICIOS:** el sector servicios participa con el 37.5% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio generando una base gravable equivalente a \$4.094 millones que con una tarifa promedio del 10 por mil y una evasión del 25% el municipio estima recaudar la suma equivalente a \$413 millones.

Vistas así las cosas, el sector industrial genera los mayores recursos participando con el 82.1%. El segundo sector en importancia es el de servicios con una participación del 11.9%. El tercer sector, el comercio al por menor que participa con el 3.7% de los ingresos producidos, por último el comercio al por mayor con el 2.3%, para un total de ingresos como base gravable de \$34.408 millones, para un recaudo estimado de \$2.530 millones.

SECTOR	BASE GRAVABLE	PARTICIPACIÓN
INDUSTRIAL	28.254.025.888	82.1%
SERVICIOS	4.094.172.124	11.9%
COMERCIO AL POR MENOR	1.256.056.306	3.7%
COMERCIO AL POR MAYOR	803.341.1310	2.3%
TOTAL	34.407.595.449	100%

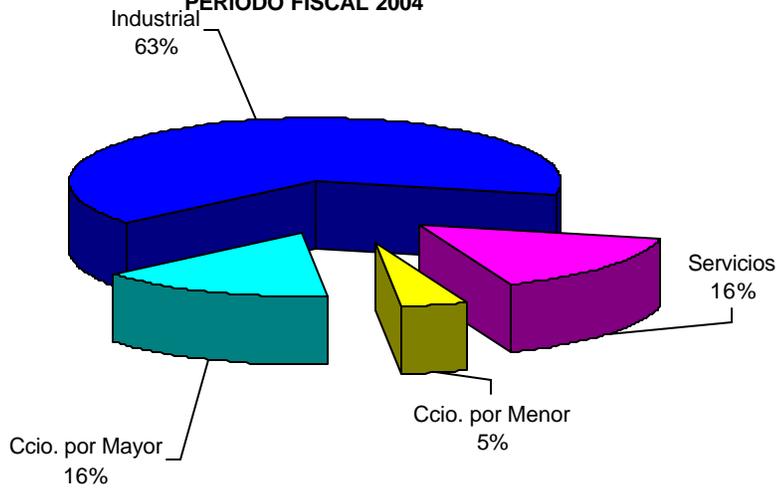
La cámara de comercio cuenta hoy con dos mil novecientos treinta y nueve (2.939) establecimientos registrados, esta cifra contrasta con los datos de los matriculados para el pago del impuesto de industria y comercio y que asciende a mil ciento cincuenta y uno (1.151) contribuyentes. Lo anterior nos da como resultado que el 39.2% de los establecimientos matriculados en cámara de comercio no pagan sus impuestos en el municipio, hecho que obliga a que la administración municipal inicie programas antievasión e investigación tributaria en lo referente al impuesto de industria y comercio. Para así generar progresivamente mayores recursos en el municipio con el fin de cumplir uno de los objetivos del plan como es el fortalecimiento de las finanzas municipales.

**BASE GRAVABLE  
DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
2003**



■ Industrial     
 ■ Servicios     
 ■ Ccio. por Menor     
 ■ Ccio. por Mayor

**RECAUDO ESTIMADO  
DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
PERÍODO FISCAL 2004**



■ Industrial     
 ■ Servicios     
 ■ Ccio. por Menor     
 ■ Ccio. por Mayor

### 13.1.1.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2004

SANE ( SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
<b>INDUSTRIA</b>	5,57		28.254.025.888	249	166.878.113	25.031.717	1.957.480.266
- ALIMENTOS	4	15%	881.449.402	57	3.525.798	528.870	41.357.606
- CARNES, PESCADOS, FRUTAS, LEGUMBRES, ACEITES, GRASAS, ALMIDONES.	4	15%	82.823.000	3	331.292	49.694	3.886.055
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	6	15%	24.578.000	1	147.468	22.120	1.729.800
- MOLINOS Y TRILLADORAS	4	15%	35.476.750	2	141.907	21.286	1.664.569
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ	6	15%	11.450.000	1	68.700	10.305	805.851
- TEXTILES	6	15%	7.574.500	1	45.447	6.817	533.093
- TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUERO	6	15%	531.128.000	13	3.186.768	478.015	37.380.789
- TEXTILES, BLANQUIMENTOS, TEÑIDO DE HILAZAS Y TELAS	6	15%	405.819.538	8	2.434.917	365.238	28.561.579
- PRENDAS DE VESTIR	4	15%	340.092.665	6	1.360.371	204.056	15.957.148

**SANE ( SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- IND. PRODUCTOS Y SUCEDÁNEOS DE CUERO			68.849.918	2	-	-	-
- TRANSFORMACIÓN DE PIELES (CURTIMBRES)	7	15%	30.000.000	1	210.000	31.500	2.463.300
- INDUSTRIA DE LA MADERA, PAPEL, IMPRESA.	7	15%	913.668.710	1	6.395.681	959.352	75.021.338
- PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MADERA Y CORCHO	7	15%	3.950.143	1	27.651	4.148	324.346
- FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN MADERA	7	15%	114.321.570	24	800.251	120.038	9.386.944
- IMPRESA, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	6	15%	1.216.943.000	2	7.301.658	1.095.249	85.648.448
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7	15%	11.559.142	2	80.914	12.137	949.121
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	7	15%	152.014.426	9	1.064.101	159.615	12.481.905
- SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7	15%	5.927.533.853	11	41.492.737	6.223.911	486.709.805

**SANE ( SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINAS, JABONES Y DETERGENTES	5	15%	17.377.400	3	86.887	13.033	1.019.185
- PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	6	15%	53.489.000	1	320.934	48.140	3.764.556
- PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	6	15%	3.558.023.496	21	21.348.141	3.202.221	250.413.694
- FABRICACIÓN DE ABONOS EN GENERAL	5	15%	3.130.000	1	15.650	2.348	183.575
- PERFUMES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	7	15%	40.752.143	2	285.265	42.790	3.346.158
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5	15%	58.243.000	4	291.215	43.682	3.415.952
- OBJETOS DE BARRO, LOZA, PORCELANA	7	15%	1.675.780.569	15	11.730.464	1.759.570	137.598.343
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CEMENTO Y ARCILLA	6	15%	671.063.053	4	4.026.378	603.957	47.229.418
- FABRICACIÓN DE OBJETOS FIBRA DE VIDRIO	6	15%	511.641.998	5	3.069.852	460.478	36.009.364
- INDUSTRIA BÁSICA DE HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	6	15%	744.165.898	18	4.464.995	669.749	52.374.396

**SANE ( SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	N° DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	6	15%	984.263.998	10	5.905.584	885.838	69.272.500
- CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA EXCEPTO ELÉCTRICA	4	15%	75.119.250	1	300.477	45.072	3.524.595
- MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO	6	15%	128.139.666	4	768.838	115.326	9.018.470
- FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS. FABRICACIÓN DE MOTOS	5	15%	7.387.800.000	1	36.939.000	5.540.850	433.294.470
- CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	5	15%	34.441.400	1	172.207	25.831	2.019.988
- INDUSTRIA BÁSICA HIERRO Y ACERO	5	15%	546.587.600	4	2.732.938	409.941	32.057.363
- INDUSTRIAS ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y SIMILARES	6	15%	807.578.000	1	4.845.468	726.820	56.837.340
- CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	4	15%	27.825.000	1	111.300	16.695	1.305.549

**SANE ( SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5	15%	169.371.800	7	846.859	127.029	9.933.656
COMERCIO AL POR MAYOR	5,6		803.341.131	24	4.568.881	685.332	53.592.970
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES NO PERECEDEROS	4	15%	4.150.000	1	16.600	2.490	194.718
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES PERECEDEROS	4	15%	217.121.250	3	868.485	130.273	10.187.329
- BEBIDAS, AGUAS, GASEOSAS Y TABACOS	4	15%	51.890.750	2	207.563	31.134	2.434.714
- DISTRIBUIDORA DE RANCHO DULCE EN GENERAL	4	15%	8.300.000	2	33.200	4.980	389.436
- DISTRIBUIDORA DE CALZADO, CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	7	15%	246.857.143	3	1.728.000	259.200	20.269.440
- MEDIOS DE TRANSPORTE, ACCESORIOS Y REPUESTOS.	6	15%	60.750.000	1	364.500	54.675	4.275.585

**SANE (SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- DISTRIBUIDORES DE MADERA, DEPÓSITO, MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	7	15%	24.599.855	3	172.199	25.830	2.019.894
- DISTRIBUIDORES DE MUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINA Y DECORACIONES	7	15%	2.371.429	1	16.600	2.490	194.718
- DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN GENERAL	7	15%	37.929.429	1	265.506	39.826	3.114.385
- OTROS ARTÍCULOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	6	15%	149.371.275	7	896.228	134.434	10.512.750
COMERCIO AL POR MENOR	8,86		1.256.056.306	446	11.691.067	1.753.660	137.136.213
- TODA CLASE DE ARTÍCULOS EN ALMACENES DE CADENA	9	15%	4.670.111	1	42.031	6.305	493.024
- PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9	15%	57.233.774	11	515.104	77.266	6.042.170
- GRANEROS MIXTOS	12	15%	194.721.072	85	2.336.653	350.498	27.408.938
- AGENCIAS DE RANCHOS Y LICORES	9	15%	19.924.442	6	179.320	26.898	2.103.423
- SALSAMENTARIAS	9	15%	105.798.433	42	952.186	142.828	11.169.141
- REPOSTERÍAS Y PANADERÍAS	9	15%	2.000.000	1	18.000	2.700	211.140

**SANE (SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- CHARCUTERÍAS	9	15%	18.581.998	9	167.238	25.086	1.961.702
- PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE VESTIR	8	15%	25.936.625	7	207.493	31.124	2.433.893
- MISCELÁNEAS	8	15%	78.504.750	29	628.038	94.206	7.366.886
- CACHARRERÍAS, ARTESANÍAS NACIONALES	8	15%	16.376.275	5	131.010	19.652	1.536.750
- MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS, COLCHONES	10	15%	7.459.900	3	74.599	11.190	875.046
- DEPÓSITOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	9	15%	38.800.999	5	349.209	52.381	4.096.221
- FERRETERÍAS, REPUESTOS Y PARTES	8	15%	22.021.250	6	176.170	26.426	2.066.474
- ELEMENTOS DE PAPELERÍA, LIBROS Y TEXTOS	8	15%	10.243.000	5	81.944	12.292	961.203
- VIDRIOS, LOZA Y CRISTALERÍA	9	15%	1.844.444	1	16.600	2.490	194.718
- DROGAS, QUÍMICOS, COSMÉTICOS	8	15%	39.171.784	10	313.374	47.006	3.675.880
- MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	8	15%	0	1	-	-	-
- REPUESTO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO	10	15%	6.116.200	3	61.162	9.174	717.430

**SANE ( SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES	9	15%	17.217.998	5	154.962	23.244	1.817.704
- OTRAS ACTIVIDADES AL POR MENOR	8	15%	18.925.625	9	151.405	22.711	1.775.981
- CARNICERÍAS	9	15%	124.623.774	14	1.121.614	168.242	13.156.532
- TIENDAS	9	15%	445.883.852	188	4.012.955	601.943	47.071.958
<b>SERVICIOS</b>	10,0		4.094.172.124	432	40.458.441	3.700.273	450.418.882
- CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATO	12	15%	41.750.500	1	501.006	75.151	5.876.800
- CONTRATISTAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN. ADMINISTRACIÓN DELEGADA	12	15%	286.997.332	7	3.443.968	516.595	40.397.744
- SERVICIOS CONEXOS CON LA CONSTRUCCIÓN	12	15%	12.626.916	2	151.523	22.728	1.777.365
- RESTAURANTES, CAFETERÍAS, FRITANGAS, GRILES	12	15%	136.123.967	103	1.633.488	245.023	19.160.810
- TABERNAS	12	15%	13.270.000	7	159.240	23.886	1.867.885
- HELADERÍAS, DISCOTECAS	12	15%	66.362.749	23	796.353	119.453	9.341.221
- BARES	12	15%	94.086.094	41	1.129.033	169.355	13.243.559

**SANE (SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- CANTINAS	12	15%	36.901.665	19	442.820	66.423	5.194.278
- CAFETERÍAS CON VENTA DE LICOR	12	15%	29.008.082	11	348.097	52.215	4.083.178
- ESTADEROS Y RESTAURANTES	12	15%	96.551.495	30	1.158.618	173.793	13.590.588
- ESTANQUILLOS	12	15%	3.238.750	2	38.865	5.830	455.886
- CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS Y SITIOS DE RECREACIÓN.	12	15%	7.922.333	2	95.068	14.260	1.115.148
- MOTELES, HOTELES	12	15%	360.064.497	13	4.320.774	648.116	50.682.679
- TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO	10	15%	13.289.700	2	132.897	19.935	1.558.882
- ALMACENAMIENTO Y MERCANCÍAS	10	15%	10.349.500	2	103.495	15.524	1.213.996
- COMUNICACIONES	10	15%	110.209.296	5	1.102.093	165.314	12.927.550
- SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS DE CONSULTORÍA	10	15%	75.261.599	9	752.616	112.892	8.828.186
- SERVICIO DE PUBLICIDAD	10	15%	470.000	10	4.700	705	55.131
- COMISIÓN POR VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES	10	15%	5.000.000	1	50.000	7.500	586.500
- CLUBES SOCIALES Y SITIOS DE RECREACIÓN	12	15%	7.035.416	2	84.425	12.664	990.305
- SALAS DE CINE Y ARRENDAMIENTOS DE	10	15%	16.950.900	10	169.509	25.426	1.988.341

**SANE ( SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
PELÍCULAS							
- ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	10	15%	9.888.300	4	98.883	14.832	1.159.898
- SALONES DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	10	15%	125.892.500	28	1.258.925	188.839	14.767.190
- PRENDERÍAS	10	15%	8.620.000	3	86.200	12.930	1.011.126
- PARQUEADEROS	10	15%	27.684.600	8	276.846	41.527	3.247.404
- REMONTADORAS DE CALZADO	10	15%	3.320.000	2	33.200	4.980	389.436
- MARQUETERÍAS	10	15%	6.925.300	4	69.253	10.388	812.338
- VIVEROS	10	15%	5.603.700	2	56.037	8.406	657.314
- SERVICIOS MÉDICOS	10	15%	19.493.000	7	194.930	29.240	2.286.529
- FUNERARIAS	10	15%	6.175.500	1	61.755	9.263	724.386
- SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	10	15%	25.822.000	11	258.220	38.733	3.028.921
- SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	15%	104.928.800	4	1.049.288	157.393	12.308.148
- TALLERES DE REPARACIÓN AUTOMOTRIZ	10	15%	59.548.800	21	595.488	89.323	6.985.074
- MONTADEROS DE LLANTAS	10	15%	4.828.600	2	48.286	7.243	566.395
- JUEGOS DE AZAR	12	15%	1.491.666	1	17.900	2.685	209.967

**SANE (SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) 2004**

CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- SERVICIOS DE CORREO	10	15%	1.660.000	1	16.600	2.490	194.718
- ESTACIONES DE SERVICIO, BOMBAS DE GASOLINA	10	15%	56.329.400	4	563.294	84.494	6.607.439
- PESEBRERAS	10	15%	2.350.000	1	23.500	3.525	275.655
- COOPERATIVAS	5	15%	16.848.600	2	84.243	12.636	988.170
- ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	10	15%	4.980.000	3	49.800	7.470	584.154
- SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	10	15%	111.624.500	4	1.116.245	167.437	13.093.554
- TRANSPORTE DE CARGA A TERCEROS	5	15%	137.687.200	4	688.436	103.265	8.075.354
- INSTRUCCIÓN PRIVADA - TRATAMIENTO ESPECIAL	2	15%	186.003.800	4	372.008	55.801	4.363.649
- TELEFONÍA PÚBLICA CONMUTADA	8	15%	2.237.500	1	17.900	2.685	209.967
- GIMNASIOS	8	15%	1.660.000	1	13.280	1.992	155.774
- ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA	10	15%	1.578.995.600	2	15.789.956	-	161.057.551
- EDUCACIÓN	6	15%	82.563.506	4	495.381	74.307	5.810.820
- FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES	6,5	15%	77.538.461	1	504.000	75.600	5.911.920
<b>TOTAL</b>					<b>223.596.502</b>	<b>31.170.982</b>	<b>2.598.628.331</b>

### 13.1.2. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2005. SEPA

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

Para proyectar el impuesto de industria y comercio se tuvo en cuenta los siguientes indicadores económicos:

INFLACIÓN	4%
CRECIMIENTO ECONÓMICO INTERNO	6%
MOROSOS	15%

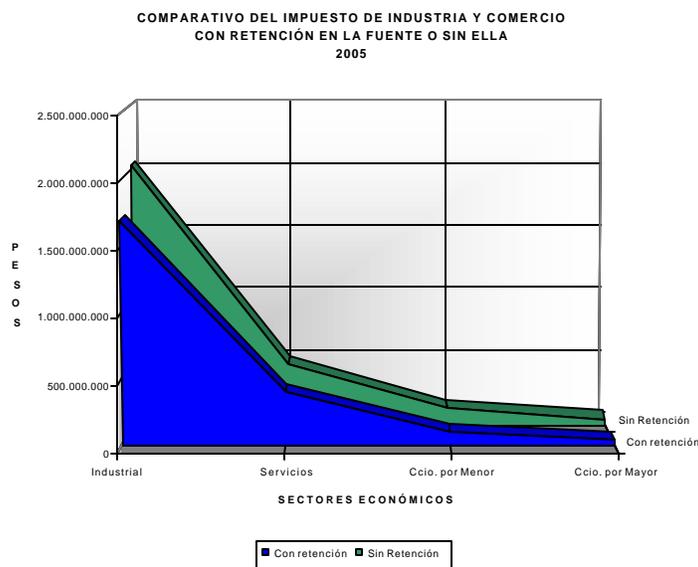
#### *IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2005*

Las presentes proyecciones se realizan previendo que la participación por cada uno de los sectores se mantendrá y que las gestiones que se vienen realizando por parte de la administración con este sector continúen, esto nos dará como resultado un crecimiento interno, es decir, sus ventas o servicios esperamos que se incrementen en un seis por ciento (6%) por encima de la inflación estimada para el 2005, equivalente al 4%. El incremento de la tarifa se sustenta por la implementación de la retención en la fuente del impuesto de industria y comercio, donde la evasión tributaria deberá disminuir por medio de acuerdos y concertaciones con los contribuyentes, para con esto generar aproximadamente un mayor recaudo equivalente al 8.0% de lo estimado a recaudar sin implementar esta herramienta de cobro, en resumen, esta herramienta le generaría la suma de \$202.823.553 millones, por mayor recaudo, de aquellos contribuyentes que no se encuentran registrados y que no poseen establecimiento de comercio en el municipio.

La composición participativa de los sectores tenderán aumentar, la anterior afirmación se sustenta por los preacuerdos logrados en reuniones sostenidas con diferentes sectores económicos, donde la administración ha manifestado el interés de facilitar los certificados de ubicación y además generar beneficios tributarios a cambio de que éstos aporten a una mayor generación de empleo para los habitantes de La Estrella, éstos deben al momento de realizar la nueva encuesta SISBEN (censo), residir en el municipio. Estos beneficios se encuentran ya descontados en la proyección.

CUADRO N° 2 EFECTOS DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
RECAUDO				
SECTOR	RTE.I. CCIO.	SIN RTE. IND. CCIO.	MAYOR RECAUDO	% INCREMENTO
INDUSTRIAL	2.035.308.520	1.876.457.606	158.850.914	8,5%
SERVICIOS	482.556.237	454.934.127	27.622.110	6,0%
CCIO. POR MENOR	138.521.814	131.459.966	7.061.848	5,4%
CCIO. POR MAYOR	55.891.267	46.602.586	9.288.681	19,9%
TOTAL	2.712.277.838	2.509.454.285	202.823.553	8,0%

Industria: el sector participa con el 21.6% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio genera el 75.0% de los recursos de dicho impuesto, por esto



es el primer sector económico del municipio. La base gravable de ingresos brutos menos los beneficios a otorgar equivale a \$31.148 millones con una tarifa promedio del 6.01 por mil, lo cual le posibilitaría al municipio recaudar \$2.03 millones, con una de morosidad estimada del 15% y disminución de la evasión del 5%. Con un crecimiento con respecto a 2004 del 20%.

Comercio: observando el sector comercio en su conjunto, es el tercer sector económico del municipio en número de contribuyentes y en generación de recursos tributarios.

Comercio al por menor: al 38.75% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, equivalente a 446 comerciantes debidamente inscritos, se les estima su base gravable en \$1.385 millones con una tarifa promedio del 9.36 por mil, con

una morosidad estimada del 15%, una disminución de la evasión del 5%, un valor neto a recaudar anualmente equivalente a \$139 millones y un crecimiento con respecto a 2004 del 16%.

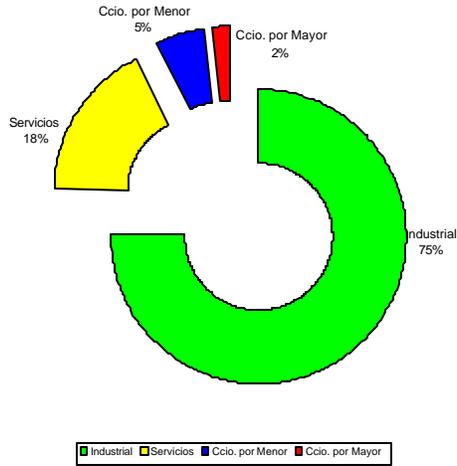
Comercio al por mayor: el 2% de los contribuyentes, es decir 24 contribuyentes se encuentran clasificados como comercio al por mayor, éstos contribuyentes generan una base gravable equivalente a mil ochocientos ochenta y seis millones de pesos (1.886) con una tarifa promedio de 6.1 por mil y generará unos ingresos estimados para el municipio de \$56 millones y un crecimiento con respecto a 2004 del 20%.

Servicios: el segundo sector económico en importancia del municipio, por el número de contribuyentes y la generación de recursos tributarios a favor del municipio, en contraste vemos que éste es el sector con mayor evasión tributaria la cual se estima en un 25%.

El sector servicios participa con el 37.65% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio generando una base gravable equivalente a \$4.513 millones, que con una tarifa promedio del 10,6 por mil y una morosidad del 15%. Se estima un recaudo a la suma de \$483 millones, participando con el 18% del impuesto a favor del municipio.

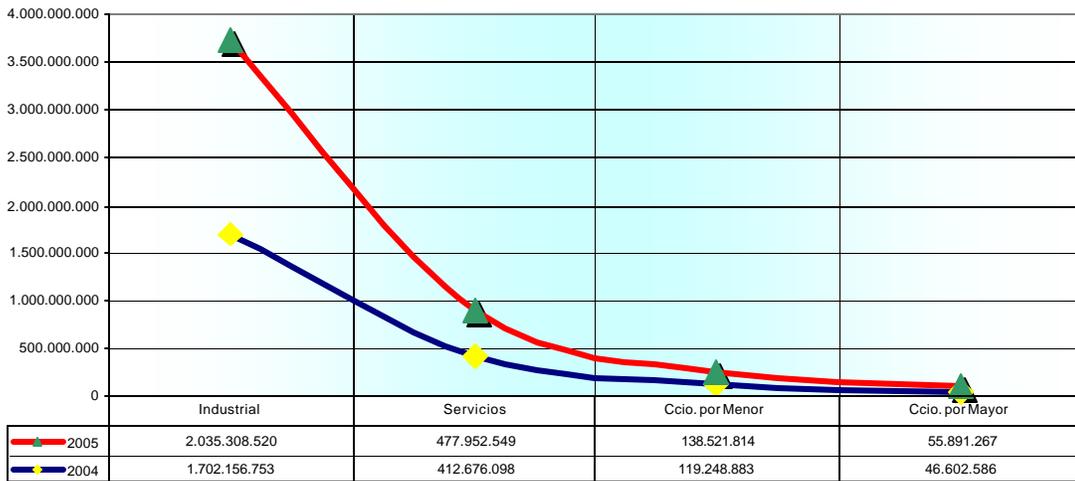
Vistas así las cosas, el sector industrial genera los mayores recursos participando con el 82.1%. El segundo sector en importancia es el de servicios con una participación del 11.9%. El tercer sector, el comercio al por menor participa con el 3.7% de los ingresos producidos y por último el comercio al por mayor con el 2.3%, para un total de ingresos como base gravable de \$34.408 millones.

**PARTICIPACIÓN POR SECTOR DEL  
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
2005**



■ Industrial ■ Servicios ■ Ccio. por Menor ■ Ccio. por Mayor

**COMPARATIVO  
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
2004 - 2005  
A PESOS CORRIENTES**



SECTOR

■ 2004 ■ 2005



### 13.1.2.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PERÍODO FISCAL 2005

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	N° DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
<i>INDUSTRIA</i>	6,07		31.147.238.139	249	199.540.051	29.931.008	2.340.604.797
- ALIMENTOS	4,5	15%	971.709.821	57	4.372.694	655.904	51.291.703
- CARNES, PESCADOS, FRUTAS, LEGUMBRES, ACEITES, GRASAS, ALMIDONES.	4,5	15%	91.304.075,20	3	410.868	61.630	4.819.486
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	6,5	15%	27.094.787,20	1	176.116	26.417	2.065.842
- MOLINOS Y TRILLADORAS	4,5	15%	39.109.569,20	2	175.993	26.399	2.064.399
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ	6,5	15%	12.622.480,00	1	82.046	12.307	962.401
- TEXTILES	6,5	15%	8.350.128,80	1	54.276	8.141	636.656
- TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUERO	6,5	15%	585.515.507,20	13	3.805.851	570.878	44.642.630

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- TEXTILES, BLANQUIMENTOS, TEÑIDO DE HILAZAS Y TELAS	6,5	15%	447.375.458,69	8	2.907.940	436.191	34.110.142
- PRENDAS DE VESTIR	4,5	15%	374.918.153,90	6	1.687.132	253.070	19.790.055
- IND. PRODUCTOS Y SUCEDÁNEOS DE CUERO	0,5	15%	75.900.149,60	2	37.950	5.693	445.154
- TRANSFORMACIÓN DE PIELES (CURTIMBRES)	7,5	15%	33.072.000,00	1	248.040	37.206	2.909.509
- INDUSTRIA DE LA MADERA, PAPEL, IMPRESA.	7,5	15%	1.007.228.385,90	1	7.554.213	1.133.132	88.610.917
- PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MADERA Y CORCHO	7,5	15%	4.354.637,64	1	32.660	4.899	383.099
- FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN MADERA	7,5	15%	126.028.098,77	24	945.211	141.782	11.087.322
- IMPRESA, EDITORIALES E INDUSTRIAS	6,5	15%	1.341.557.963,20	2	8.720.127	1.308.019	102.287.087

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CICIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
CONEXAS							
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7,5	15%	12.742.798,14	2	95.571	14.336	1.121.048
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	7,5	15%	167.580.703,22	9	1.256.855	188.528	14.742.912
- SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7,5	15%	6.534.513.319,55	11	49.008.850	7.351.327	574.873.809
- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINAS, JABONES Y DETERGENTES	5,5	15%	19.156.845,76	3	105.363	15.804	1.235.904
- PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	6,5	15%	58.966.273,60	1	383.281	57.492	4.495.884
- PRODUCTOS DE CAUCHO Y	6,5	15%	3.922.365.101,99	21	25.495.373	3.824.306	299.060.727

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
PLÁSTICO							
- FABRICACIÓN DE ABONOS EN GENERAL	5,5	15%	3.450.512,00	1	18.978	2.847	222.610
- PERFUMES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	7,5	15%	44.925.162,44	2	336.939	50.541	3.952.291
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,5	15%	64.207.083,20	4	353.139	52.971	4.142.320
- OBJETOS DE BARRO, LOZA, PORCELANA	7,5	15%	1.847.380.499,27	15	13.855.354	2.078.303	162.523.299
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CEMENTO Y ARCILLA	6,5	15%	739.779.909,63	4	4.808.569	721.285	56.404.519
- FABRICACIÓN DE OBJETOS FIBRA DE VIDRIO	6,5	15%	564.034.138,60	5	3.666.222	549.933	43.004.783
- INDUSTRIA BÁSICA DE HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	6,5	15%	820.368.485,96	18	5.332.395	799.859	62.548.995

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	6,5	15%	1.085.052.631,40	10	7.052.842	1.057.926	82.729.838
- CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA EXCEPTO ELÉCTRICA	4,5	15%	82.811.461,20	1	372.652	55.898	4.371.203
- MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO	6,5	15%	141.261.167,80	4	918.198	137.730	10.770.458
- FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS. FABRICACIÓN DE MOTOS	5,5	15%	8.144.310.720,00	1	44.793.709	6.719.056	525.430.206
- CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	5,5	15%	37.968.199,36	1	208.825	31.324	2.449.518
- INDUSTRIA BÁSICA HIERRO Y ACERO	5,5	15%	602.558.170,24	4	3.314.070	497.110	38.874.040
- INDUSTRIAS ELÉCTRICAS,	6,5	15%	890.273.987,20	1	5.786.781	868.017	67.878.940

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
ELECTRÓNICAS Y SIMILARES							
- CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	4,5	15%	30.674.280,00	1	138.034	20.705	1.619.142
- OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,5	15%	186.715.472,32	7	1.026.935	154.040	12.045.949
COMERCIO AL POR MAYOR	6,1	15%	885.603.263	24	5.479.536	821.930	64.274.953
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES NO PERECEDEROS	4,5	15%	4.574.960,00	1	20.587	3.088	241.489
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES PERECEDEROS	4,5	15%	239.354.466,00	3	1.077.095	161.564	12.634.325
- BEBIDAS, AGUAS, GASEOSAS Y TABACOS	4,5	15%	57.204.362,80	2	257.420	38.613	3.019.532

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	N° DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- DISTRIBUIDORA DE RANCHO DULCE EN GENERAL	4,5	15%	9.149.920,00	2	41.175	6.176	482.979
- DISTRIBUIDORA DE CALZADO, CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	7,5	15%	272.135.314,44	3	2.041.015	306.152	23.941.104
- MEDIOS DE TRANSPORTE, ACCESORIOS Y REPUESTOS.	6,5	15%	66.970.800,00	1	435.310	65.297	5.106.189
- DISTRIBUIDORES DE MADERA, DEPÓSITO, MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	7,5	15%	27.118.880,15	3	203.392	30.509	2.385.783
- DISTRIBUIDORES DE MUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINA Y DECORACIONES	7,5	15%	2.614.263,33	1	19.607	2.941	229.990
- DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN GENERAL	7,5	15%	41.813.402,53	1	313.601	47.040	3.678.534

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CICIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- OTROS ARTÍCULOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	6,5	15%	164.666.893,56	7	1.070.335	160.550	12.555.027
COMERCIO AL POR MENOR	9,36		1.384.676.472	446	13.580.570	2.037.086	159.300.089
- TODA CLASE DE ARTÍCULOS EN ALMACENES DE CADENA	9,5	15%	5.148.330,37	1	48.909	7.336	573.704
- PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9,5	15%	63.094.512,46	11	599.398	89.910	7.030.937
- GRANEROS MIXTOS	12,5	15%	214.660.509,77	85	2.683.256	402.488	31.474.597
- AGENCIAS DE RANCHOS Y LICORES	9,5	15%	21.964.704,86	6	208.665	31.300	2.447.637
- SALSAMENTARIAS	9,5	15%	116.632.192,54	42	1.108.006	166.201	12.996.908
- REPOSTERÍAS Y PANADERÍAS	9,5	15%	2.204.800,00	1	20.946	3.142	245.692
- CHARCUTERÍAS	9,5	15%	20.484.794,60	9	194.606	29.191	2.282.723
- PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE	8,5	15%	28.592.535,40	7	243.037	36.455	2.850.819

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
VESTIR							
- MISCELÁNEAS	8,5	15%	86.543.636,40	29	735.621	110.343	8.628.833
- CACHARRERÍAS, ARTESANÍAS NACIONALES	8,5	15%	18.053.205,56	5	153.452	23.018	1.799.995
- MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMÉSTI COS, COLCHONES	10,5	15%	8.223.793,76	3	86.350	12.952	1.012.884
- DEPÓSITOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	9,5	15%	42.774.221,30	5	406.355	60.953	4.766.545
- FERRETERÍAS, REPUESTOS Y PARTES	8,5	15%	24.276.226,00	6	206.348	30.952	2.420.461
- ELEMENTOS DE PAPELERÍA, LIBROS Y TEXTOS	8,5	15%	11.291.883,20	5	95.981	14.397	1.125.857
- VIDRIOS, LOZA Y CRISTALERÍA	9,5	15%	2.033.315,07	1	19.316	2.897	226.582
- DROGAS, QUÍMICOS, COSMÉTICOS	8,5	15%	43.182.974,68	10	367.055	55.058	4.305.558
- MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y	8,5	15%	-	1	-	-	-

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CICIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
ACCESORIOS							
- REPUESTO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO	10,5	15%	6.742.498,88	3	70.796	10.619	830.440
- PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES	9,5	15%	18.981.121,00	5	180.321	27.048	2.115.161
- OTRAS ACTIVIDADES AL POR MENOR	8,5	15%	20.863.609,00	9	177.341	26.601	2.080.206
- CARNICERÍAS	9,5	15%	137.385.248,46	14	1.305.160	195.774	15.309.525
- TIENDAS	9,5	15%	491.542.358,44	188	4.669.652	700.448	54.775.023
SERVICIOS	10,6		4.513.415.349	432	47.309.435	7.096.415	554.939.669
- CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATO	12,6	15%	46.025.751,20	1	579.924	86.989	6.802.514
- CONTRATISTAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN. ADMINISTRACIÓN DELEGADA	12,6	15%	316.385.858,80	7	3.986.462	597.969	46.761.197

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CICIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- SERVICIOS CONEXOS CON LA CONSTRUCCIÓN	12,6	15%	13.919.912,20	2	175.391	26.309	2.057.335
- RESTAURANTES, CAFETERÍAS, FRITANGAS, GRILES	12,6	15%	150.063.061,22	103	1.890.795	283.619	22.179.020
- TABERNAS	12,6	15%	14.628.848,00	7	184.323	27.649	2.162.114
- HELADERÍAS, DISCOTECAS	12,6	15%	73.158.294,50	23	921.795	138.269	10.812.650
- BARES	12,6	15%	103.720.510,03	41	1.306.878	196.032	15.329.684
- CANTINAS	12,6	15%	40.680.395,50	19	512.573	76.886	6.012.481
- CAFETERÍAS CON VENTA DE LICOR	12,6	15%	31.978.509,60	11	402.929	60.439	4.726.360
- ESTADEROS Y RESTAURANTES	12,6	15%	106.438.368,09	30	1.341.123	201.169	15.731.378
- ESTANQUILLOS	12,6	15%	3.570.398,00	2	44.987	6.748	527.698
- CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS Y SITIOS DE RECREACIÓN.	12,6	15%	8.733.579,90	2	110.043	16.506	1.290.806
- MOTELES, HOTELES	12,6	15%	396.935.101,49	13	5.001.382	750.207	58.666.214

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CICIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO	10,6	15%	14.650.565,28	2	155.296	23.294	1.821.622
- ALMACENAMIENTO Y MERCANCÍAS	10,6	15%	11.409.288,80	2	120.938	18.141	1.418.608
- COMUNICACIONES	10,6	15%	121.494.727,91	5	1.287.844	193.177	15.106.411
- SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS DE CONSULTORÍA	10,6	15%	82.968.386,74	9	879.465	131.920	10.316.123
- SERVICIO DE PUBLICIDAD	10,6	15%	518.128,00	10	5.492	824	64.423
- COMISIÓN POR VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES	10,6	15%	5.512.000,00	1	58.427	8.764	685.351
- CLUBES SOCIALES Y SITIOS DE RECREACIÓN	12,6	15%	7.755.842,60	2	97.724	14.659	1.146.298
- SALAS DE CINE Y ARRENDAMIENTOS DE PELÍCULAS	10,6	15%	18.686.672,16	10	198.079	29.712	2.323.463
- ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO	10,6	15%	10.900.861,92	4	115.549	17.332	1.355.391

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CICIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
DE INMUEBLES							
- SALONES DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	10,6	15%	138.783.892,00	28	1.471.109	220.666	17.256.112
- PRENDERÍAS	10,6	15%	9.502.688,00	3	100.728	15.109	1.181.545
- PARQUEADEROS	10,6	15%	30.519.503,04	8	323.507	48.526	3.794.734
- REMONTADORAS DE CALZADO	10,6	15%	3.659.968,00	2	38.796	5.819	455.073
- MARQUETERÍAS	10,6	15%	7.634.450,72	4	80.925	12.139	949.252
- VIVEROS	10,6	15%	6.177.518,88	2	65.482	9.822	768.100
- SERVICIOS MÉDICOS	10,6	15%	21.489.083,20	7	227.784	34.168	2.671.910
- FUNERARIAS	10,6	15%	6.807.871,20	1	72.163	10.825	846.477
- SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	10,6	15%	28.466.172,80	11	301.741	45.261	3.539.427
- SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10,6	15%	115.673.509,12	4	1.226.139	183.921	14.382.613
- TALLERES DE REPARACIÓN	10,6	15%	65.646.597,12	21	695.854	104.378	8.162.367

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CICIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
AUTOMOTRIZ							
- MONTADEROS DE LLANTAS	10,6	15%	5.323.048,64	2	56.424	8.464	661.857
- JUEGOS DE AZAR	12,6	15%	1.644.412,60	1	20.720	3.108	243.041
- SERVICIOS DE CORREO	10,6	15%	1.829.984,00	1	19.398	2.910	227.537
- ESTACIONES DE SERVICIO, BOMBAS DE GASOLINA	10,6	15%	62.097.530,56	4	658.234	98.735	7.721.083
- PESEBRERAS	10,6	15%	2.590.640,00	1	27.461	4.119	322.115
- COOPERATIVAS	5,6	15%	18.573.896,64	2	104.014	15.602	1.220.082
- ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	10,6	15%	5.489.952,00	3	58.193	8.729	682.610
- SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	10,6	15%	123.054.848,80	4	1.304.381	195.657	15.300.394
- TRANSPORTE DE CARGA A TERCEROS	5,6	15%	151.786.369,28	4	850.004	127.501	9.970.543
- INSTRUCCIÓN PRIVADA - TRATAMIENTO ESPECIAL	2,6	15%	205.050.589,12	4	533.132	79.970	6.253.633
- TELEFONIA PÚBLICA	8,6	15%	2.466.620,00	1	21.213	3.182	248.828

SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE) - 2005							
CLASIFICACIÓN	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	Nº DE CONTRIBUYEN TES	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO- MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
CONMUTADA							
- GIMNASIOS	8,6	15%	1.829.984,00	1	15.738	2.361	184.605
- ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA	10,6	15%	1.740.684.749,44	2	18.451.258	2.767.689	216.433.260
- EDUCACIÓN	6,6	15%	91.018.009,01	4	600.719	90.108	7.046.432
- FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓ N DE MUEBLES	7,1	15%	85.478.399,41	1	606.897	91.034	7.118.898
TOTAL			37.930.933.223		265.909.591	39.886.439	3.119.119.508

### 13.1.3. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2006. SIRVA

*(Siderenses Inteligentes Recuperan Sus Valores)*

Para proyectar el impuesto de industria y comercio se estimo, teniendo en cuenta los siguientes indicadores económicos:

INFLACIÓN	4.5%
CRECIMIENTO ECONÓMICO	
INDUSTRIA	6.3%
COMERCIO	7.3%
SERVICIO	6.8%
MOROSOS	10%

#### *IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2006*

El crecimiento de la base gravable esta fundamentado en la política económica desarrollada en el 2004 con una serie de inversionistas y convenios al aprobarse el asentamiento de nuevas industrias, comercio y servicios, productoras y generadoras de manos de obra no contaminantes. Estas recibirán beneficios tributarios a partir de la política propuesta y orientada a la generación de empleo, la producción limpia y la apuesta en marcha de otra serie de actividades

económicas explicadas en el marco teórico de este plan de desarrollo. Estas son las microcadenas productivas u outsourcing. En conclusión se produce un crecimiento interno sostenible con doble propósito, generación de empleo y fortalecimiento de las finanzas municipales. Este crecimiento será diferencial en cada una de las actividades, en el sector industrial, sus ventas crecerán para este año en 6,3%, dada la implementación de parques empresariales, con producción de tecnología limpia y la puesta en marcha de la zona económica especial de exportación ambiental. A raíz de la generación de empleo para los Siderenses, se generará un crecimiento del sector comercial y de servicios, del 7,3% y del 6,8% respectivamente.

Es importante recalcar que solo se accederán a beneficios tributarios por concepto de generación de empleo para los habitantes que al momento de realizar la nueva encuesta SISBEN (censo), residan en el municipio.

Industria: el sector participa con el 28.2% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio y generan el 74,9% de los recursos del impuesto de industria y comercio, sosteniéndose como el primer sector económico del municipio. La base gravable de ingresos brutos menos los beneficios otorgados, equivale a \$34.599 millones con una tarifa promedio del 6.07 por mil, lo cual le posibilitará al municipio recaudar la suma de \$2.393 millones con una morosidad estimada del 10% y una disminución de la evasión del 5%.

Comercio: observando el sector comercio en su conjunto, es el tercer sector económico del municipio en número de contribuyentes y en generación de recursos tributarios.

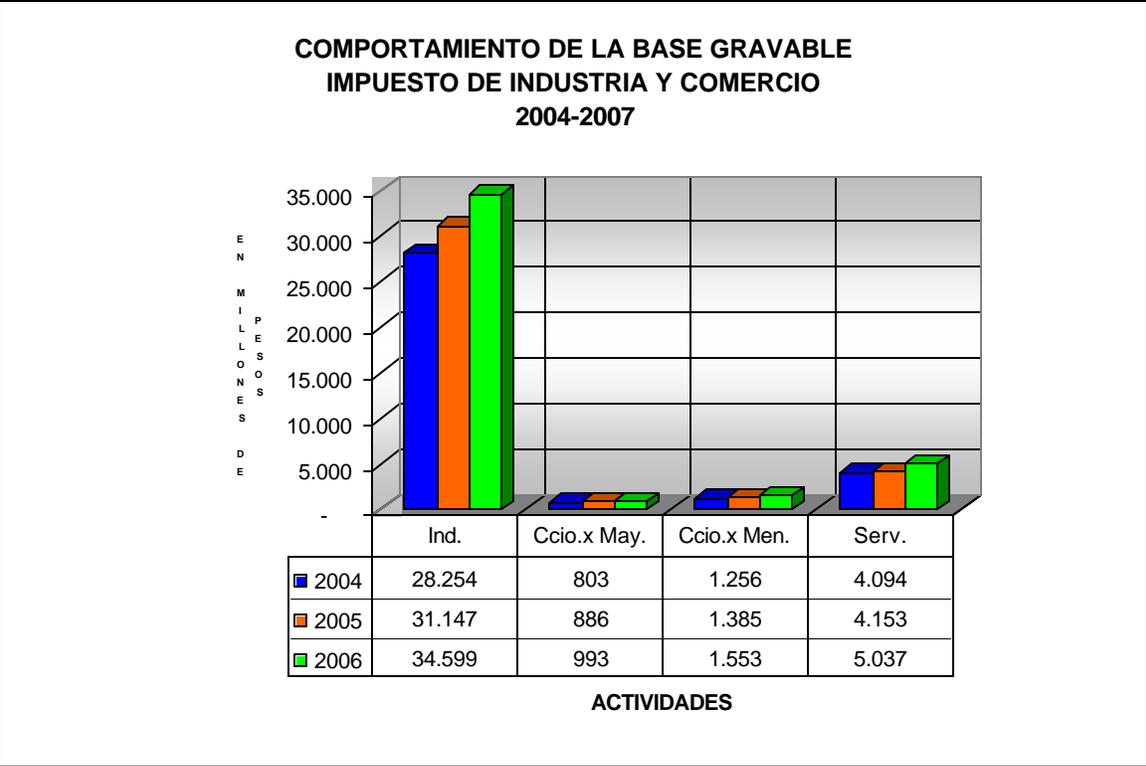
Comercio al por menor: representa el 37.10% de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, con una base gravable estimada de \$1.553 millones, con una tarifa promedio del 9.36 por mil, con una morosidad estimada del 10%, una disminución de la evasión del 5%, un valor neto a recaudar anualmente equivalente a \$164 millones, que participan con el 5,1% del impuesto a favor del municipio.

Comercio al por mayor: el 1% de los contribuyentes, éstos contribuyentes generarán una base gravable equivalente a \$993 millones, con una tarifa promedio de 6.1 por mil y generarán unos ingresos estimados para el municipio de \$66 millones, participando con el 2,1% del impuesto en favor del municipio.

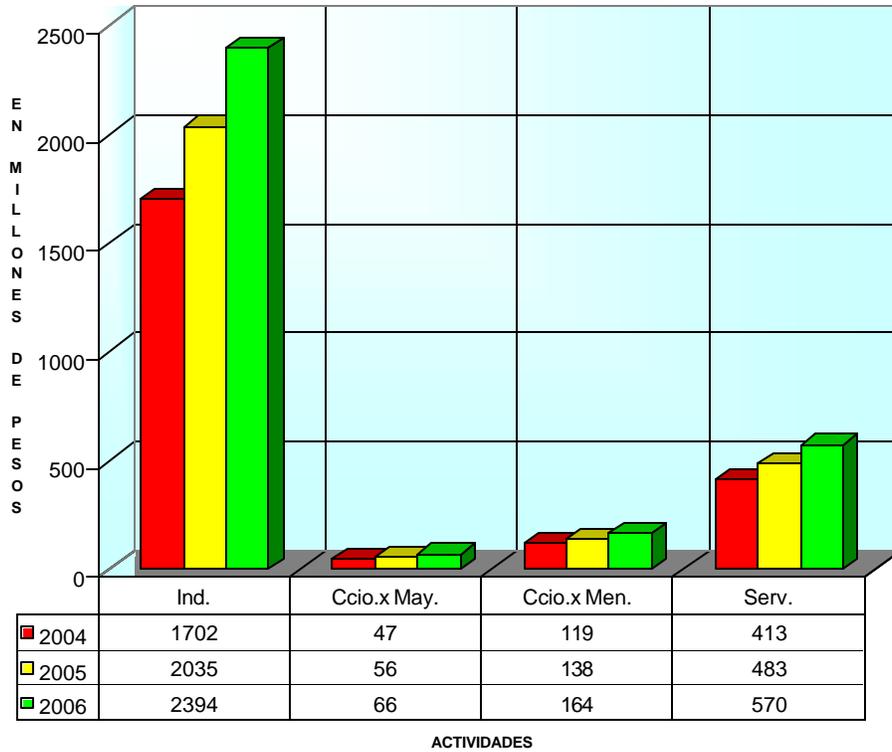
Servicios: el segundo sector económico en importancia del municipio por generación de recursos, y participa con el 35,7% de los contribuyentes continuando éste como el sector con mayor evasión tributaria, que es aproximadamente de un 25%.

La base gravable, es decir los ingresos brutos generados por este sector se estiman en \$5.037 millones, con una tarifa promedio del 10,6 por mil y una

morosidad del 10%. Se estima un recaudo de \$570 millones de pesos, participando con el 17,9% del impuesto a favor del municipio.



**PROYECCIÓN DEL RECAUDO  
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
2004 - 2006**



### 13.1.3.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PERÍODO FISCAL 2006

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
<b>INDUSTRIA</b>	6.07		34,599,442,278	221,656,072	33,248,411	2,752,968,420
- ALIMENTOS	4.50	15%	1,079,409,279	4,857,342	728,601	60,328,185
- CARNES, PESCADOS, FRUTAS, LEGUMBRES, ACEITES, GRASAS, ALMIDONES.	4.50	15%	101,423,762	456,407	68,461	5,668,574
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	6.50	15%	30,097,838	195,636	29,345	2,429,798
- MOLINOS Y TRILLADORAS	4.50	15%	43,444,278	195,499	29,325	2,428,101
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ	6.50	15%	14,021,493	91,140	13,671	1,131,955
- TEXTILES	6.50	15%	9,275,615	60,291	9,044	748,820
- TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUERO	6.50	15%	650,411,118	4,227,672	634,151	52,507,690
- TEXTILES, BLANQUIMENTOS, TEÑIDO DE HILAZAS Y TELAS	6.50	15%	496,960,318	3,230,242	484,536	40,119,606
- PRENDAS DE VESTIR	4.50	15%	416,472,207	1,874,125	281,119	23,276,632
- IND. PRODUCTOS Y SUCEDÁNEOS DE CUERO	0.50	15%	84,312,543	42,156	6,323	523,581
- TRANSFORMACIÓN DE PIELS (CURTIMBRES)	7.50	15%	36,737,535	275,532	41,330	3,422,101

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- INDUSTRIA DE LA MADERA, PAPEL, IMPRENTA.	7.50	15%	1,118,864,544	8,391,484	1,258,723	104,222,232
- PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MADERA Y CORCHO	7.50	15%	4,837,284	36,280	5,442	450,593
- FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN MADERA	7.50	15%	139,996,423	1,049,973	157,496	13,040,667
- IMPRENTA, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	6.50	15%	1,490,249,540	9,686,622	1,452,993	120,307,845
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7.50	15%	14,155,146	106,164	15,925	1,318,552
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	7.50	15%	186,154,510	1,396,159	209,424	17,340,293
- SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7.50	15%	7,258,766,103	54,440,746	8,166,112	676,154,063
- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINAS, JABONES Y DETERGENTES	5.50	15%	21,280,095	117,041	17,556	1,453,643
- PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	6.50	15%	65,501,801	425,762	63,864	5,287,960
- PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	6.50	15%	4,357,100,438	28,321,153	4,248,173	351,748,718
- FABRICACIÓN DE ABONOS EN GENERAL	5.50	15%	3,832,949	21,081	3,162	261,829

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- PERFUMES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	7.50	15%	49,904,443	374,283	56,142	4,648,599
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5.50	15%	71,323,475	392,279	58,842	4,872,107
- OBJETOS DE BARRO, LOZA, PORCELANA	7.50	15%	2,052,134,917	15,391,012	2,308,652	191,156,368
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CEMENTO Y ARCILLA	6.50	15%	821,773,416	5,341,527	801,229	66,341,768
- FABRICACIÓN DE OBJETOS FIBRA DE VIDRIO	6.50	15%	626,548,862	4,072,568	610,885	50,581,290
- INDUSTRIA BÁSICA DE HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	6.50	15%	911,294,027	5,923,411	888,512	73,568,767
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	6.50	15%	1,205,314,440	7,834,544	1,175,182	97,305,035
- CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA EXCEPTO ELÉCTRICA	4.50	15%	91,989,870	413,954	62,093	5,141,314
- MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO	6.50	15%	156,917,849	1,019,966	152,995	12,667,978
- FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS. FABRICACIÓN DE MOTOS	5.50	15%	9,046,985,399	49,758,420	7,463,763	617,999,573
- CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	5.50	15%	42,176,405	231,970	34,796	2,881,070

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- INDUSTRIA BÁSICA HIERRO Y ACERO	5.50	15%	669,342,705	3,681,385	552,208	45,722,800
- INDUSTRIAS ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y SIMILARES	6.50	15%	988,947,505	6,428,159	964,224	79,837,732
- CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	4.50	15%	34,074,064	153,333	23,000	1,904,399
- OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5.50	15%	207,410,082	1,140,755	171,113	14,168,183
COMERCIO AL POR MAYOR	6.10	15%	993,013,655	6,144,121	921,618	76,309,984
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES NO PERECEDEROS	4.50	15%	5,129,834	23,084	3,463	286,706
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES PERECEDEROS	4.50	15%	268,384,572	1,207,731	181,160	15,000,014
- BEBIDAS, AGUAS, GASEOSAS Y TABACOS	4.50	15%	64,142,394	288,641	43,296	3,584,918
- DISTRIBUIDORA DE RANCHO DULCE EN GENERAL	4.50	15%	10,259,668	46,169	6,925	573,413
- DISTRIBUIDORA DE CALZADO, CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	7.50	15%	305,141,246	2,288,559	343,284	28,423,907
- MEDIOS DE TRANSPORTE, ACCESORIOS Y REPUESTOS.	6.50	15%	75,093,353	488,107	73,216	6,062,286

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- DISTRIBUIDORES DE MADERA, DEPÓSITO, MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	7.50	15%	30,407,994	228,060	34,209	2,832,505
- DISTRIBUIDORES DE MUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINA Y DECORACIONES	7.50	15%	2,931,334	21,985	3,298	273,054
- DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN GENERAL	7.50	15%	46,884,741	351,636	52,745	4,367,314
- OTROS ARTÍCULOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	6.50	15%	184,638,518	1,200,150	180,023	14,905,868
COMERCIO AL POR MENOR	9.36	0%	1,552,616,958	15,227,690	2,284,153	189,127,906
- TODA CLASE DE ARTÍCULOS EN ALMACENES DE CADENA	9.50	15%	5,772,746	54,841	8,226	681,126
- PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9.50	15%	70,746,930	672,096	100,814	8,347,430
- GRANEROS MIXTOS	12.50	15%	240,695,610	3,008,695	451,304	37,367,993
- AGENCIAS DE RANCHOS Y LICORES	9.50	15%	24,628,694	233,973	35,096	2,905,940
- SALSAMENTARIAS	9.50	15%	130,777,928	1,242,390	186,359	15,430,488
- REPOSTERÍAS Y PANADERÍAS	9.50	15%	2,472,209	23,486	3,523	291,696
- CHARCUTERÍAS	9.50	15%	22,969,293	218,208	32,731	2,710,147
- PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE VESTIR	8.50	15%	32,060,381	272,513	40,877	3,384,614

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- MISCELÁNEAS	8.50	15%	97,040,081	824,841	123,726	10,244,521
- CACHARRERÍAS, ARTESANÍAS NACIONALES	8.50	15%	20,242,789	172,064	25,810	2,137,031
- MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS, COLCHONES	10.50	15%	9,221,217	96,823	14,523	1,202,539
- DEPÓSITOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	9.50	15%	47,962,093	455,640	68,346	5,659,047
- FERRETERÍAS, REPUESTOS Y PARTES	8.50	15%	27,220,568	231,375	34,706	2,873,675
- ELEMENTOS DE PAPELERÍA, LIBROS Y TEXTOS	8.50	15%	12,661,419	107,622	16,143	1,336,666
- VIDRIOS, LOZA Y CRISTALERÍA	9.50	15%	2,279,926	21,659	3,249	269,008
- DROGAS, QUÍMICOS, COSMÉTICOS	8.50	15%	48,420,422	411,574	61,736	5,111,744
- MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	8.50	15%	-	-	-	-
- REPUESTO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO	10.50	15%	7,560,263	79,383	11,907	985,934
- PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES	9.50	15%	21,283,246	202,191	30,329	2,511,210
- OTRAS ACTIVIDADES AL POR MENOR	8.50	15%	23,394,052	198,849	29,827	2,469,710
- CARNICERÍAS	9.50	15%	154,048,018	1,463,456	219,518	18,176,126

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- TIENDAS	9.50	15%	551,159,073	5,236,011	785,402	65,031,259
SERVICIOS	10.61	0%	5,037,242,335	52,800,168	7,920,025	655,778,083
- CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATO	12.60	15%	51,367,500	647,230	97,085	8,038,603
- CONTRATISTAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN. ADMINISTRACIÓN DELEGADA	12.60	15%	353,105,602	4,449,131	667,370	55,258,202
- SERVICIOS CONEXOS CON LA CONSTRUCCIÓN	12.60	15%	15,535,457	195,747	29,362	2,431,175
- RESTAURANTES, CAFETERÍAS, FRITANGAS, GRILES	12.60	15%	167,479,380	2,110,240	316,536	26,209,183
- TABERNAS	12.60	15%	16,326,672	205,716	30,857	2,554,994
- HELADERÍAS, DISCOTECAS	12.60	15%	81,649,046	1,028,778	154,317	12,777,423
- BARES	12.60	15%	115,758,312	1,458,555	218,783	18,115,250
- CANTINAS	12.60	15%	45,401,762	572,062	85,809	7,105,013
- CAFETERÍAS CON VENTA DE LICOR	12.60	15%	35,689,935	449,693	67,454	5,585,189
- ESTADEROS Y RESTAURANTES	12.60	15%	118,791,605	1,496,774	224,516	18,589,936
- ESTANQUILLOS	12.60	15%	3,984,778	50,208	7,531	623,586
- CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS Y SITIOS DE RECREACIÓN.	12.60	15%	9,747,199	122,815	18,422	1,525,359
- MOTELES, HOTELES	12.60	15%	443,003,389	5,581,843	837,276	69,326,486

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO	10.60	15%	16,350,910	173,320	25,998	2,152,630
- ALMACENAMIENTO Y MERCANCIAS	10.60	15%	12,733,451	134,975	20,246	1,676,384
- COMUNICACIONES	10.60	15%	135,595,406	1,437,311	215,597	17,851,406
- SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS DE CONSULTORÍA	10.60	15%	92,597,698	981,536	147,230	12,190,672
- SERVICIO DE PUBLICIDAD	10.60	15%	578,262	6,130	919	76,129
- COMISIÓN POR VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES	10.60	15%	6,151,723	65,208	9,781	809,887
- CLUBES SOCIALES Y SITIOS DE RECREACIÓN	12.60	15%	8,655,986	109,065	16,360	1,354,593
- SALAS DE CINE Y ARRENDAMIENTOS DE PELÍCULAS	10.60	15%	20,855,447	221,068	33,160	2,745,661
- ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	10.60	15%	12,166,016	128,960	19,344	1,601,680
- SALONES DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	10.60	15%	154,891,151	1,641,846	246,277	20,391,730
- PRENDERÍAS	10.60	15%	10,605,570	112,419	16,863	1,396,244
- PARQUEADEROS	10.60	15%	34,061,597	361,053	54,158	4,484,277
- REMONTADORAS DE CALZADO	10.60	15%	4,084,744	43,298	6,495	537,765
- MARQUETERÍAS	10.60	15%	8,520,505	90,317	13,548	1,121,742
- VIVEROS	10.60	15%	6,894,482	73,082	10,962	907,672
- SERVICIOS MÉDICOS	10.60	15%	23,983,106	254,221	38,133	3,157,424

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- FUNERARIAS	10.60	15%	7,597,993	80,539	12,081	1,000,291
- SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	10.60	15%	31,769,957	336,762	50,514	4,182,578
- SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10.60	15%	129,098,577	1,368,445	205,267	16,996,086
- TALLERES DE REPARACIÓN AUTOMOTRIZ	10.60	15%	73,265,541	776,615	116,492	9,645,555
- MONTADEROS DE LLANTAS	10.60	15%	5,940,842	62,973	9,446	782,124
- JUEGOS DE AZAR	12.60	15%	1,835,263	23,124	3,469	287,204
- SERVICIOS DE CORREO	10.60	15%	2,042,372	21,649	3,247	268,882
- ESTACIONES DE SERVICIO, BOMBAS DE GASOLINA	10.60	15%	69,304,570	734,628	110,194	9,124,085
- PESEBRERAS	10.60	15%	2,891,310	30,648	4,597	380,647
- COOPERATIVAS	5.60	15%	20,729,583	116,086	17,413	1,441,784
- ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS	10.60	15%	6,127,116	64,947	9,742	806,647
- SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	10.60	15%	137,336,595	1,455,768	218,365	18,080,637
- TRANSPORTE DE CARGA A TERCEROS	5.60	15%	169,402,695	948,655	142,298	11,782,296
- INSTRUCCIÓN PRIVADA - TRATAMIENTO ESPECIAL	2.60	15%	228,848,760	595,007	89,251	7,389,984
- TELEFONÍA PÚBLICA CONMUTADA	8.60	15%	2,752,896	23,675	3,551	294,042
- GIMNASIOS	8.60	15%	2,042,372	17,564	2,635	218,150
- ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA	10.60	15%	1,942,708,621	20,592,711	3,088,907	255,761,475
- EDUCACIÓN	6.60	15%	101,581,559	670,438	100,566	8,326,844

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES RECUPERAN SUS VALORES) - 2006					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO. MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES	7.10	15%	95,399,022	677,333	101,600	8,412,477
TOTAL			42,182,315,225	295,828,051	44,374,208	3,674,184,393

#### 13.1.4. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2007 SIGA

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

##### INDICADORES ECONÓMICOS

INFLACIÓN	4.0%
CRECIMIENTO ECONÓMICO	4.5%
MOROSOS	10%

##### *IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2007*

Para el último año de gobierno, la economía local habrá logrado un crecimiento acumulado equivalente al 33.9%, que se podrá evidenciar en los ingresos brutos que accederían a la suma de \$160.003 millones, generados por todos los sectores asentados en el municipio. Así mismo, este período de gobierno habrá logrado un crecimiento a pesos corrientes, en el ingreso del 51.7%, al pasar de recaudar en el 2004 la suma de \$2.281 a \$3.473 millones para el 2007. En consecuencia este tributo le aportará a las finanzas municipales para atender sus gastos la suma de \$11.660 millones.

Para este año toda actividad económica que se ejerza en el municipio deberá contar con factura legal, libros de contabilidad y demás requisitos que las nuevas leyes tributarias del orden Nacional exijan.

La política tributaria se acogerá en gran medida a los modelos Nacionales en cuanto a la evasión, elusión y sanciones, lo que le garantizará un pago oportuno de las obligaciones tributarias por que de lo contrario se cerrarán los establecimientos abiertos al público o se tomarán otra serie de medidas que obliguen el pago de lo debido.

Industria: este sector tendrá un crecimiento entre el 4,5% y 6%, dependiendo de los convenios bilaterales con el gobierno Nacional y de la innovación con tecnología limpia. Se proyecta una base gravable de ingresos brutos menos los beneficios otorgados equivalente a \$37.602 millones, con una tarifa promedio del 6.07 por mil, lo cual le posibilitará al municipio recaudar la suma de \$2.602 millones.

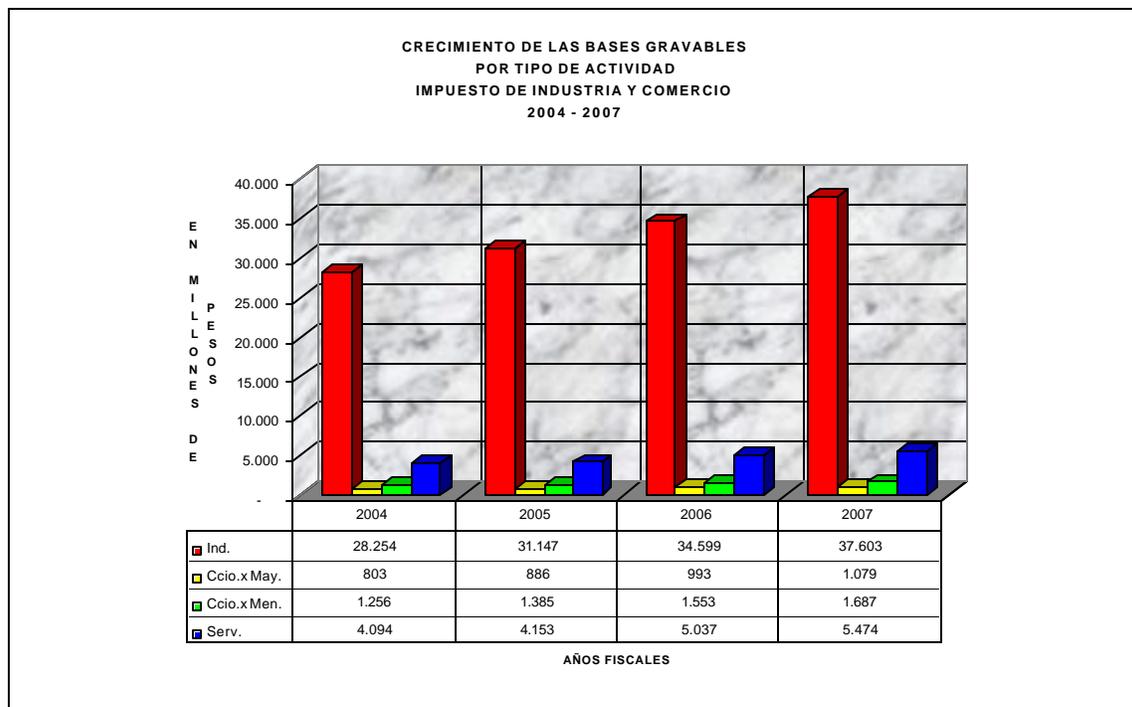
Comercio: esta actividad económica le genera aproximadamente el 7.23% de los ingresos tributarios por este impuesto.

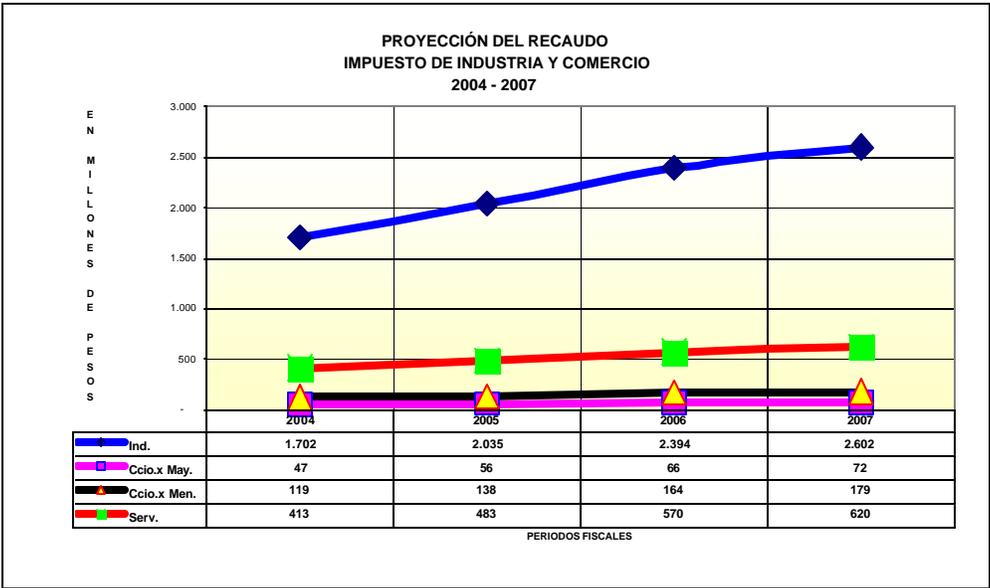
Comercio al por menor: la base gravable estimada asciende a la suma de \$1.687 millones, con una tarifa promedio del 9.36 por mil, generando un recaudo de \$179 millones, participando con el 5,15% del impuesto a favor del municipio.

Comercio al por mayor: la base gravable proyectada asciende a \$1.079 millones, con una tarifa promedio de 6.1 por mil y generará unos ingresos estimados para el municipio de \$72 millones y participando con el 2,08% del impuesto a favor del municipio.

Servicios: es el segundo sector económico en importancia del municipio participando con el 17.85% de los ingresos generados por este tributo y es el sector con mayor evasión tributaria siendo aproximadamente de un 15%.

La base gravable, es decir, los ingresos brutos generados por este sector se estiman en \$5.474 millones, que con una tarifa promedio del 10,6 por mil y se genera un recaudo estimado en \$620 millones.





### 13.1.4.1. PROYECCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2007 SIGA

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
<b>INDUSTRIA</b>	6,07		37.602.673.868	240.895.820	36.134.373	2.991.926.078
- ALIMENTOS	4,50	15%	1.173.102.004	5.278.959	791.844	65.564.671
- CARNES, PESCADOS, FRUTAS, LEGUMBRES, ACEITES, GRASAS, ALMIDONES.	4,50	15%	110.227.345	496.023	74.403	6.160.606
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	6,50	15%	32.710.330	212.617	31.893	2.640.705
- MOLINOS Y TRILLADORAS	4,50	15%	47.215.242	212.469	31.870	2.638.860
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ	6,50	15%	15.238.558	99.051	14.858	1.230.209
- TEXTILES	6,50	15%	10.080.739	65.525	9.829	813.818
- TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUERO	6,50	15%	706.866.804	4.594.634	689.195	57.065.357
- TEXTILES, BLANQUIMENTOS, TEÑIDO DE HILAZAS Y TELAS	6,50	15%	540.096.473	3.510.627	526.594	43.601.988
- PRENDAS DE VESTIR	4,50	15%	452.621.995	2.036.799	305.520	25.297.043
- IND. PRODUCTOS Y SUCEDÁNEOS DE CUERO	0,50	15%	91.630.871	45.815	6.872	569.028

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- TRANSFORMACIÓN DE PIELS (CURTIMBRES)	7,50	15%	39.926.353	299.448	44.917	3.719.140
- INDUSTRIA DE LA MADERA, PAPEL, IMPRENTA.	7,50	15%	1.215.981.986	9.119.865	1.367.980	113.268.722
- PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MADERA Y CORCHO	7,50	15%	5.257.160	39.429	5.914	489.704
- FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN MADERA	7,50	15%	152.148.113	1.141.111	171.167	14.172.597
- IMPRENTA, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	6,50	15%	1.619.603.200	10.527.421	1.579.113	130.750.566
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7,50	15%	15.383.813	115.379	17.307	1.433.002
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	7,50	15%	202.312.722	1.517.345	227.602	18.845.430
- SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	7,50	15%	7.888.827.001	59.166.203	8.874.930	734.844.235
- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINAS, JABONES Y DETERGENTES	5,50	15%	23.127.207	127.200	19.080	1.579.820
- PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN	6,50	15%	71.187.357	462.718	69.408	5.746.955

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	6,50	15%	4.735.296.756	30.779.429	4.616.914	382.280.507
- FABRICACIÓN DE ABONOS EN GENERAL	5,50	15%	4.165.650	22.911	3.437	284.556
- PERFUMES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	7,50	15%	54.236.148	406.771	61.016	5.052.097
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,50	15%	77.514.353	426.329	63.949	5.295.005
- OBJETOS DE BARRO, LOZA, PORCELANA	7,50	15%	2.230.260.228	16.726.952	2.509.043	207.748.740
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CEMENTO Y ARCILLA	6,50	15%	893.103.348	5.805.172	870.776	72.100.233
- FABRICACIÓN DE OBJETOS FIBRA DE VIDRIO	6,50	15%	680.933.304	4.426.066	663.910	54.971.746
- INDUSTRIA BÁSICA DE HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	6,50	15%	990.394.349	6.437.563	965.634	79.954.536
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	6,50	15%	1.309.935.733	8.514.582	1.277.187	105.751.112
- CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA EXCEPTO ELÉCTRICA	4,50	15%	99.974.590	449.886	67.483	5.587.580
- MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO	6,50	15%	170.538.319	1.108.499	166.275	13.767.558

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS. FABRICACIÓN DE MOTOS	5,50	15%	9.832.263.731	54.077.451	8.111.618	671.641.935
- CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	5,50	15%	45.837.317	252.105	37.816	3.131.147
- INDUSTRIA BÁSICA HIERRO Y ACERO	5,50	15%	727.441.652	4.000.929	600.139	49.691.539
- INDUSTRIAS ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y SIMILARES	6,50	15%	1.074.788.148	6.986.123	1.047.918	86.767.647
- CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	4,50	15%	37.031.693	166.643	24.996	2.069.701
- OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,50	15%	225.413.277	1.239.773	185.966	15.397.981
COMERCIO AL POR MAYOR	6,10	15%	1.079.207.240	6.677.431	1.001.615	82.933.691
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES NO PERECEDEROS	4,50	15%	5.575.104	25.088	3.763	311.593
- DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES PERECEDEROS	4,50	15%	291.680.353	1.312.562	196.884	16.302.015

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- BEBIDAS, AGUAS, GASEOSAS Y TABACOS	4,50	15%	69.709.954	313.695	47.054	3.896.089
- DISTRIBUIDORA DE RANCHO DULCE EN GENERAL	4,50	15%	11.150.207	50.176	7.526	623.185
- DISTRIBUIDORA DE CALZADO, CUERO Y ARTÍCULOS DE CUERO	7,50	15%	331.627.506	2.487.206	373.081	30.891.102
- MEDIOS DE TRANSPORTE, ACCESORIOS Y REPUESTOS.	6,50	15%	81.611.457	530.474	79.571	6.588.493
- DISTRIBUIDORES DE MADERA, DEPÓSITO, MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	7,50	15%	33.047.407	247.856	37.178	3.078.366
- DISTRIBUIDORES DE MUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINA Y DECORACIONES	7,50	15%	3.185.774	23.893	3.584	296.755
- DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN GENERAL	7,50	15%	50.954.337	382.158	57.324	4.746.396
- OTROS ARTÍCULOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	6,50	15%	200.665.141	1.304.323	195.649	16.199.697
COMERCIO AL POR MENOR	9,36	0%	1.687.384.110	16.549.453	2.482.418	205.544.208
- TODA CLASE DE ARTÍCULOS EN ALMACENES DE CADENA	9,50	15%	6.273.820	59.601	8.940	740.248

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9,50	15%	76.887.764	730.434	109.565	9.071.987
- GRANEROS MIXTOS	12,50	15%	261.587.989	3.269.850	490.477	40.611.535
- AGENCIAS DE RANCHOS Y LICORES	9,50	15%	26.766.465	254.281	38.142	3.158.175
- SALSAMENTARIAS	9,50	15%	142.129.452	1.350.230	202.534	16.769.854
- REPOSTERÍAS Y PANADERÍAS	9,50	15%	2.686.797	25.525	3.829	317.015
- CHARCUTERÍAS	9,50	15%	24.963.028	237.149	35.572	2.945.388
- PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE VESTIR	8,50	15%	34.843.222	296.167	44.425	3.678.399
- MISCELÁNEAS	8,50	15%	105.463.160	896.437	134.466	11.133.746
- CACHARRERÍAS, ARTESANÍAS NACIONALES	8,50	15%	21.999.863	186.999	28.050	2.322.525
- MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS, COLCHONES	10,50	15%	10.021.618	105.227	15.784	1.306.919
- DEPÓSITOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	9,50	15%	52.125.202	495.189	74.278	6.150.253
- FERRETERÍAS, REPUESTOS Y PARTES	8,50	15%	29.583.313	251.458	37.719	3.123.110
- ELEMENTOS DE PAPELERÍA, LIBROS Y TEXTOS	8,50	15%	13.760.430	116.964	17.545	1.452.689
- VIDRIOS, LOZA Y CRISTALERÍA	9,50	15%	2.477.823	23.539	3.531	292.358
- DROGAS, QUÍMICOS, COSMÉTICOS	8,50	15%	52.623.314	447.298	67.095	5.555.443

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	8,50	15%	-	-	-	-
- REPUESTO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO	10,50	15%	8.216.494	86.273	12.941	1.071.513
- PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES	9,50	15%	23.130.632	219.741	32.961	2.729.183
- OTRAS ACTIVIDADES AL POR MENOR	8,50	15%	25.424.656	216.110	32.416	2.684.081
- CARNICERÍAS	9,50	15%	167.419.386	1.590.484	238.573	19.753.813
- TIENDAS	9,50	15%	598.999.681	5.690.497	853.575	70.675.972
SERVICIOS	10,61	15%	5.474.474.970	57.383.222	8.607.483	712.699.620
- CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATO	12,60	15%	55.826.199	703.410	105.512	8.736.354
- CONTRATISTAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN. ADMINISTRACIÓN DELEGADA	12,60	15%	383.755.168	4.835.315	725.297	60.054.614
- SERVICIOS CONEXOS CON LA CONSTRUCCIÓN	12,60	15%	16.883.935	212.738	31.911	2.642.201
- RESTAURANTES, CAFETERÍAS, FRITANGAS, GRILES	12,60	15%	182.016.590	2.293.409	344.011	28.484.140

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- TABERNAS	12,60	15%	17.743.827	223.572	33.536	2.776.767
- HELADERÍAS, DISCOTECAS	12,60	15%	88.736.183	1.118.076	167.711	13.886.503
- BARES	12,60	15%	125.806.134	1.585.157	237.774	19.687.654
- CANTINAS	12,60	15%	49.342.635	621.717	93.258	7.721.728
- CAFETERÍAS CON VENTA DE LICOR	12,60	15%	38.787.822	488.727	73.309	6.069.984
- ESTADEROS Y RESTAURANTES	12,60	15%	129.102.716	1.626.694	244.004	20.203.542
- ESTANQUILLOS	12,60	15%	4.330.657	54.566	8.185	677.713
- CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS Y SITIOS DE RECREACIÓN.	12,60	15%	10.593.256	133.475	20.021	1.657.760
- MOTELES, HOTELES	12,60	15%	481.456.084	6.066.347	909.952	75.344.025
- TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO	10,60	15%	17.770.169	188.364	28.255	2.339.478
- ALMACENAMIENTO Y MERCANCÍAS	10,60	15%	13.838.714	146.690	22.004	1.821.894
- COMUNICACIONES	10,60	15%	147.365.087	1.562.070	234.310	19.400.908
- SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS DE CONSULTORÍA	10,60	15%	100.635.178	1.066.733	160.010	13.248.822
- SERVICIO DE PUBLICIDAD	10,60	15%	628.455	6.662	999	82.737
- COMISIÓN POR VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES	10,60	15%	6.685.692	70.868	10.630	880.185
- CLUBES SOCIALES Y SITIOS DE RECREACIÓN	12,60	15%	9.407.325	118.532	17.780	1.472.171

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
- SALAS DE CINE Y ARRENDAMIENTOS DE PELÍCULAS	10,60	15%	22.665.700	240.256	36.038	2.983.985
- ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	10,60	15%	13.222.026	140.153	21.023	1.740.706
- SALONES DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	10,60	15%	168.335.702	1.784.358	267.654	22.161.732
- PRENDERÍAS	10,60	15%	11.526.133	122.177	18.327	1.517.439
- PARQUEADEROS	10,60	15%	37.018.143	392.392	58.859	4.873.513
- REMONTADORAS DE CALZADO	10,60	15%	4.439.300	47.057	7.058	584.443
- MARQUETERÍAS	10,60	15%	9.260.085	98.157	14.724	1.219.109
- VIVEROS	10,60	15%	7.492.923	79.425	11.914	986.458
- SERVICIOS MÉDICOS	10,60	15%	26.064.840	276.287	41.443	3.431.488
- FUNERARIAS	10,60	15%	8.257.499	87.529	13.129	1.087.116
- SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	10,60	15%	34.527.589	365.992	54.899	4.545.626
- SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10,60	15%	140.304.333	1.487.226	223.084	18.471.346
- TALLERES DE REPARACIÓN AUTOMOTRIZ	10,60	15%	79.624.990	844.025	126.604	10.482.789
- MONTADEROS DE LLANTAS	10,60	15%	6.456.507	68.439	10.266	850.012
- JUEGOS DE AZAR	12,60	15%	1.994.564	25.132	3.770	312.133
- SERVICIOS DE CORREO	10,60	15%	2.219.650	23.528	3.529	292.221
- ESTACIONES DE SERVICIO, BOMBAS DE	10,60	15%	75.320.207	798.394	119.759	9.916.056

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) - 2007					
	TARIFA I Y C (000)	TARIFA AVISOS Y TABLEROS	BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL A RECAUDAR IND. Y CCIO-MES	VALOR TOTAL A RECAUDAR AVISOS Y TABLEROS	VALOR ESTIMADO A RECAUDAR
GASOLINA						
- PESEBRERAS	10,60	15%	3.142.275	33.308	4.996	413.687
- COOPERATIVAS	5,60	15%	22.528.911	126.162	18.924	1.566.931
- ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS	10,60	15%	6.658.949	70.585	10.588	876.664
- SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	10,60	15%	149.257.411	1.582.129	237.319	19.650.037
- TRANSPORTE DE CARGA A TERCEROS	5,60	15%	184.106.849	1.030.998	154.650	12.805.000
- INSTRUCCIÓN PRIVADA - TRATAMIENTO ESPECIAL	2,60	15%	248.712.833	646.653	96.998	8.031.435
- TELEFONÍA PÚBLICA CONMUTADA	8,60	15%	2.991.847	25.730	3.859	319.565
- GIMNASIOS	8,60	15%	2.219.650	19.089	2.863	237.085
- ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA	10,60	15%	2.111.335.730	22.380.159	3.357.024	277.961.571
- EDUCACIÓN	6,60	15%	110.398.838	728.632	109.295	9.049.614
- FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES	7,10	15%	103.679.658	736.126	110.419	9.142.680
TOTAL			45.843.740.187	321.505.926	48.225.889	3.993.103.598

## **13.2.PROYECCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

### **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

#### *ASPECTOS GENERALES*

- ✓ Los recursos generados por este impuesto para todos los efectos serán de libre destinación, en consecuencia se derogan todos los acuerdos que establezcan lo contrario.
- ✓ Se eliminan las exenciones del impuesto predial unificado, a aquellos predios que no cumplan con una función social conforme a lo señalado en este plan de desarrollo y no puedan ser utilizados sin ningún costo para los diferentes programas que adelante la administración. Para ello el alcalde cuenta con un plazo de seis (6) meses para su reglamentación.
- ✓ Los contribuyentes del impuesto predial unificado morosos, que faciliten los predios para llevar a cabo los programas de la administración establecidos en el plan de desarrollo, se podrán compensar como pago del impuesto hasta un 60% siempre y cuando se comprometa al pago oportunamente. El avalúo para el uso por parte del municipio, será el definido de común acuerdo con el alcalde y en ningún evento podrá ser superior al valor comercial.
- ✓ Los contribuyentes que se encuentren con más de dos cuentas vencidas o el valor adeudado ascienda a un \$1 millón y no realicen convenio serán reportados a las diferentes entidades de riesgo.

### 13.2.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004- SANE

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

#### IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO 2004

Indicadores Utilizados Para La Proyección

AVALÚO URBANO	4.42%
AVALÚO RURAL	2.9%
MOROSIDAD	45%

CLASIFICACIÓN	SANE (SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) - 2004			
	TARIFA (000)	AVALUO	Nº DE PREDIOS	VALOR TOTAL ESTIMADO A RECAUDAR
AGROPECUARIO MAYOR 1 HA.	8	20.275.981.603	385	89.214.319,05
AGROPECUARIO MENOR O IGUAL 1 HA.	5	7.460.305.991	687	20.515.841,48
BIEN DE DOMINIO PÚBLICO	EXENTOS	32.063.367	18	
COMERCIAL Y DE SERVICIO	10	5.426.981.683	249	29.848.399,26
CULTURAL	4	3.342.297.475	66	7.353.054,45
EXENTOS POR ACUERDO	EXENTOS	16.431.287.867	217	
HABITACIONAL RURAL	8	32.812.812.944	3.892	144.376.376,95
HABITACIONAL URBANO	8	80.802.310.318	5.270	355.530.165,40
INDUSTRIAL Y DE SERVICIO	14	55.825.768.069	178	429.858.414,13
INSTITUCIONAL	9	199.157.119	23	985.827,74
LOTE NO URBANIZABLE	4	1.433.034.921	27	3.152.676,83

CLASIFICACIÓN	SANE (SIDERENSES ALEGRES NUTRIDOS Y EDUCADOS) - 2004			
	TARIFA (000)	AVALUO	Nº DE PREDIOS	VALOR TOTAL ESTIMADO A RECAUDAR
LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	30	4.546.106.375	222	75.010.755,19
LOTES URBANIZADO NO CONSTRUIDO	20	7.223.629.683	407	79.459.926,51
MINERO	14	296.157.332	4	2.280.411,46
PARQUE NACIONAL	EXENTOS	0	-	
RECREACIONAL	14	4.720.498.718	49	36.347.840,13
RESERVA FORESTAL BOSQUE PRODUCTOR	8	0	-	-
RESERVA FORESTAL BOSQUE PROTECTOR	3	190.345.533	3	314.070,13
RESGUARDOS INDÍGENAS	EXENTOS	0	-	
SALUBRIDAD	EXENTOS	285.991.000	6	
TRATAMIENTO ESPECIAL	3	0	-	-
UNIDAD PREDIAL NO CONSTRUIDA	6	79.340.281	33	261.822,93
VÍAS	3	225.144.266	31	371.488,04
TOTALES		1.274.509.901	11.767	1.274.509.901,62

El impuesto predial es un tributo que tiene una pérdida real cada año debido a que ni siquiera el avalúo se ajusta al ipc.

Del cuadro anterior se puede deducir que si la población estimada por el DANE es de 54.245 individuos, cada uno de ellos aporta anualmente la suma de \$23.495 millones y por día cada ciudadano aportaría en promedio la suma de \$64,37.

### 13.2.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

Con la implementación del nuevo estatuto tributario se hace necesario reajustar la tarifa anualmente al menos en un (1) punto, de tal manera que permita corregir la pérdida del poder adquisitivo en el avalúo catastral o base gravable, ya que el porcentaje autorizado por el gobierno es inferior al IPC y una vez realizada la actualización disminuir la tarifa, en consecuencia tendremos en cuenta:

AVALÚO URBANO	3.2%
AVALÚO RURAL	3.2%
MOROSIDAD	35%

INFLACIÓN	4%
CRECIMIENTO POR NUMERO DE PREDIOS	0.5%
CRECIMIENTO DEL AVALÚO POR NUMERO DE PREDIOS	1.5%
INCREMENTO DE LA TARIFA	0.1%

Bajo estas condiciones el municipio podría recaudar la suma de \$1.732.871.383,30 millones.

CLASIFICACIÓN	SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE) 2005			
	TARIFA	TOTAL AVALÚOS	Nº DE PREDIOS	VALOR TOTAL A RECAUDAR
AGROPECUARIO MAYOR 1 HA.	9	21.238.685.210	385	124.246.308,48

CLASIFICACIÓN	SEPA (SIDERENSES EMPRENDEDORES QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE) 2005			
	TARIFA	TOTAL AVALÚOS	Nº DE PREDIOS	VALOR TOTAL A RECAUDAR
AGROPECUARIO MENOR O IGUAL 1 HA.	6	7.814.521.319	687	30.476.633,15
BIEN DE DOMINIO PÚBLICO	0	33.585.736	18	-
COMERCIAL Y DE SERVICIO	11	5.684.654.773	249	40.645.281,63
CULTURAL	5	3.500.989.759	66	11.378.216,72
EXENTOS POR ACUERDO	0	17.211.445.415	217	-
HABITACIONAL RURAL	9	34.370.765.302	3.911	201.068.977,02
HABITACIONAL URBANO	9	84.638.804.012	5.296	495.137.003,47
INDUSTRIAL Y DE SERVICIO	15	58.476.375.537	179	570.144.661,48
INSTITUCIONAL	10	208.613.099	23	1.355.985,14
LOTE NO URBANIZABLE	5	1.501.075.419	27	4.878.495,11
LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	31	4.761.955.506	223	95.953.403,44
LOTES URBANIZADO NO CONSTRUIDO	21	7.566.607.620	409	103.284.194,02
MINERO	15	310.218.882	4	3.024.634,10
PARQUE NACIONAL	0	0	-	-
RECREACIONAL	15	4.944.627.997	49	48.210.122,97
RESERVA FORESTAL BOSQUE PRODUCTOR	9	0	-	-
RESERVA FORESTAL BOSQUE PROTECTOR	4	199.383.139	3	518.396,16
RESGUARDOS INDÍGENAS	0	0	-	-
SALUBRIDAD	8	299.569.853	6	1.557.763,23
TRATAMIENTO ESPECIAL	4	0	-	-
UNIDAD PREDIAL NO CONSTRUIDA	7	83.107.358	33	378.138,48
VÍAS	4	235.834.116	31	613.168,70
TOTAL		253.080.820.051	11.818	1.732.871.383,30

Del cuadro anterior se puede deducir que si la población estimada por el DANE es de 55.746 individuos, cada uno de ellos aporta anualmente la suma de \$31.085 y por día cada ciudadano aportaría en promedio la suma de \$85,16.

### 13.2.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA

*(Siderenses Inteligentes Que Recuperan Sus Valores)*

Los indicadores con los cuales se harán las proyecciones son:

AVALÚO URBANO	3.6%
AVALÚO RURAL	3.6%
MOROSIDAD	30%

INFLACIÓN	4.5%
INCREMENTO DE LA TARIFA	0.1%

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES QUE RECUPERAR SUS VALORES) - 2006			
	TARIFA	TOTAL AVALÚOS	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR
AGROPECUARIO MAYOR 1 HECTÁREA	10	22.003.277.877	385	154.022.945
AGROPECUARIO MENOR O IGUAL 1 HECTÁREA.	7	8.095.844.087	687	39.669.636
BIEN DE DOMINIO PÚBLICO	-	34.794.822	18	-
COMERCIAL Y DE SERVICIO	12	5.889.302.345	249	49.470.140
CULTURAL	6	3.627.025.390	66	15.233.507

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES QUE RECUPERAR SUS VALORES) - 2006			
	TARIFA	TOTAL AVALÚOS	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR
EXENTOS POR ACUERDO	-	17.831.057.450	217	-
HABITACIONAL RURAL	10	35.608.112.853	3.911	249.256.790
HABITACIONAL URBANO	10	87.685.800.956	5.296	613.800.607
INDUSTRIAL Y DE SERVICIO	16	60.581.525.056	179	678.513.081
INSTITUCIONAL	11	216.123.171	23	1.664.148
LOTE NO URBANIZABLE	6	1.555.114.134	27	6.531.479
LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	32	4.933.385.904	223	110.507.844
LOTES URBANIZADO NO CONSTRUIDO	22	7.839.005.495	409	120.720.685
MINERO	16	321.386.762	4	3.599.532
PARQUE NACIONAL	1	-	-	-
RECREACIONAL	16	5.122.634.605	49	57.373.508
RESERVA FORESTAL BOSQUE PRODUCTOR	10	-	-	-
RESERVA FORESTAL BOSQUE PROTECTOR	5	206.560.932	3	722.963
RESGUARDOS INDÍGENAS	1	-	-	-
SALUBRIDAD		310.354.367	6	

CLASIFICACIÓN	SIRVA (SIDERENSES INTELIGENTES QUE RECUPERAR SUS VALORES) - 2006			
	TARIFA	TOTAL AVALÚOS	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR
	9			1.955.233
TRATAMIENTO ESPECIAL	5	-	-	-
UNIDAD PREDIAL NO CONSTRUIDA	8	86.099.222	33	482.156
VÍAS	5	244.324.144	31	855.135
TOTAL	-	262.191.729.573	11.818	2.103.524.252

Del cuadro anterior, se puede deducir que lo que el municipio espera recaudar asciende a la suma de \$2.103.524.252 millones, impuesto per. Cápita anual por habitante de \$36.731 y diario de \$101.

### 13.2.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

Los indicadores con los cuales se harán las proyecciones son:

CRECIMIENTO AVALÚO URBANO	3.0%
CRECIMIENTO AVALÚO RURAL	3.0%
MOROSIDAD	30%
INFLACIÓN	4.5%

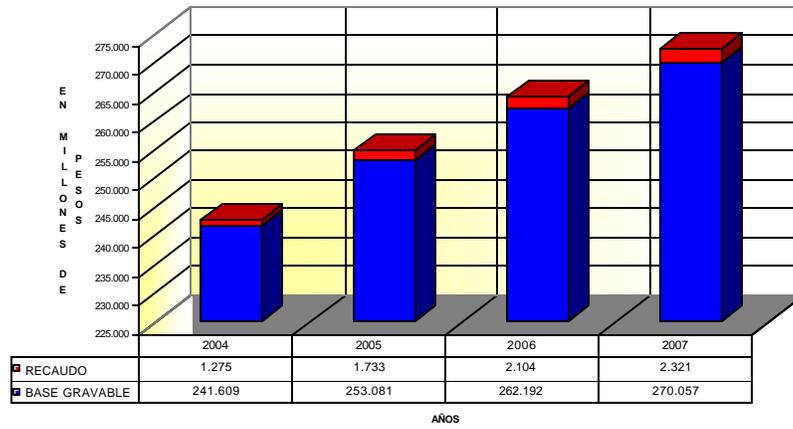
CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) – 2007			
	TARIFA	TOTAL AVALÚOS	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR
AGROPECUARIO MAYOR 1 HA.	10	22.663.376.213	347	169.975.322
AGROPECUARIO MENOR O IGUAL 1 HA.	7	8.338.719.410	708	43.778.277
BIEN DE DOMINIO PÚBLICO	-	35.838.667	18	-
COMERCIAL Y DE SERVICIO	12	6.065.981.416	274	54.593.833
CULTURAL	6	3.735.836.152	66	16.811.263
EXENTOS POR ACUERDO	-	18.365.989.173	-	-
HABITACIONAL RURAL	10	36.676.356.239	3.990	275.072.672
HABITACIONAL URBANO	10	90.316.374.985	5.561	677.372.812
INDUSTRIAL Y DE SERVICIO	16	62.398.970.808	191	748.787.650
INSTITUCIONAL	11	222.606.866	23	1.836.507
LOTE NO URBANIZABLE	6	1.601.767.558	27	7.207.954
LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	32	5.081.387.481	212	121.953.300

CLASIFICACIÓN	SIGA (SIDERENSES INTEGRADOS GANAN CON LA ADMINISTRACIÓN) – 2007			
	TARIFA	TOTAL AVALÚOS	Nº DE CONTRIBUYENTES	VALOR TOTAL A RECAUDAR
LOTES URBANIZADO NO CONSTRUIDO	22	8.074.175.660	327	133.223.898
MINERO	16	331.028.365	4	3.972.340
PARQUE NACIONAL	1	-	-	-
RECREACIONAL	16	5.276.313.643	54	63.315.764
RESERVA FORESTAL BOSQUE PRODUCTOR	10	-	-	-
RESERVA FORESTAL BOSQUE PROTECTOR	5	212.757.760	3	797.842
RESGUARDOS INDÍGENAS	1	-	-	-
SALUBRIDAD	9	319.664.998	6	2.157.739
TRATAMIENTO ESPECIAL	5	-	-	-
UNIDAD PREDIAL NO CONSTRUIDA	8	88.682.199	33	532.093
VÍAS	5	251.653.868	31	943.702
	-	270.057.481.460	11.875	2.321.389.264

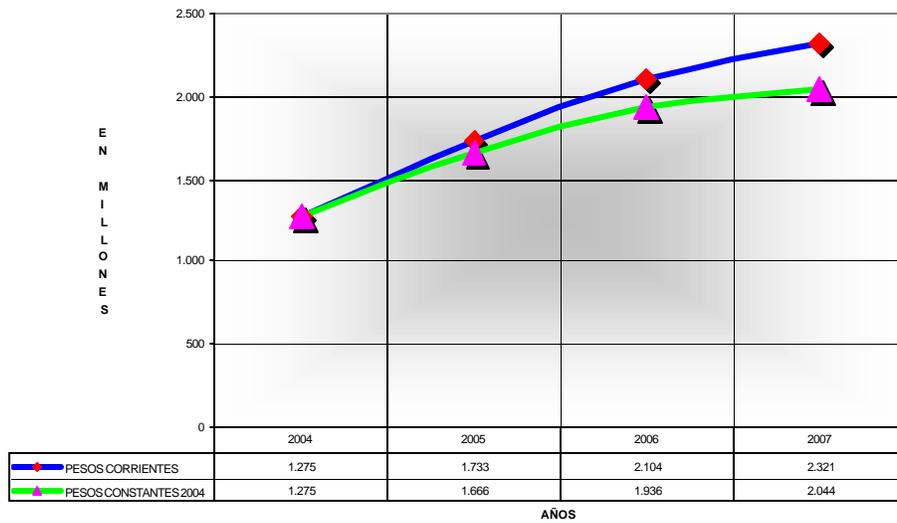
Como se podrá observar en las gráficas siguientes el corregir anualmente la tarifa hasta que se realice una nueva actualización, garantiza que al contribuyente no se le generen sobresaltos y la administración posea una liquidez para garantizar el PAC.

Se estima recaudar por este concepto la suma de \$7.433 millones.

**PROYECCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO  
A PESOS CORRIENTES  
PERIODOS FISCALES 2004 - 2007**



**COMPARATIVO DE LA PROYECCIÓN DEL  
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO  
2004 - 2007**



## **13.3.IMPUESTO DE IMPUESTO DE TELÉFONOS**

### *GENERALIDADES*

Los ingresos que genere este tributo, serán a partir de la aprobación del plan de desarrollo de libre destinación, por lo tanto será la administración la que definirá que recursos apalancan la inversión.

#### **13.3.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004 SANE**

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

Numero de líneas estimadas:	12.500
Tarifa promedio:	1.500 mensuales
Impuesto estimado a pagar:	\$225 millones

#### **13.3.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA**

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

Número de líneas estimadas:	12.600
Tarifa promedio:	1.590 mensuales
Impuesto estimado a pagar:	\$240,4 millones

### **13.3.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA**

*(Siderenses Inteligentes Que Recuperan Sus Valores)*

Número de líneas estimadas:	12.790
Tarifa promedio:	1.685 mensuales
Impuesto estimado a pagar:	\$258,6 millones

### **13.3.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA**

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

Número de líneas estimadas:	12.980
Tarifa promedio:	1.787 mensuales
Impuesto estimado a pagar:	\$278,3 millones

## **13.4.PROYECCIÓN DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA**

### *GENERALIDADES*

Los ingresos que genere este tributo serán a partir de la aprobación del plan de desarrollo de libre destinación. Esto significa que la administración definirá con que recursos apalancar la inversión.

#### **13.4.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004 SANE**

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

Número de galones estimados por año	814.764
Precio promedio de referencia	\$3.103
Impuesto estimado a recaudar	\$379.231.904

#### **13.4.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA**

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

Número de galones estimados por año	896.240
Precio promedio de referencia	\$3.351
Impuesto estimado a recaudar	\$ 450.495.036

### **13.4.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA**

*(Siderenses Inteligentes Que Recuperan Sus Valores)*

Número de galones estimados por año	967.939
Precio promedio de referencia	\$3.519
Impuesto estimado a recaudar:	\$ 510.926.601

### **13.4.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA**

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

Número de galones estimados por año	1.045.374
Precio promedio de referencia	\$3.695
Impuesto estimado a recaudar:	\$ 579.398.540

El recaudo estimado para el período de gobierno se estima un recaudo de \$ 1.920.052.0081 millones.

## **13.5.OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

### *GENERALIDADES*

Los ingresos que genere este tributo, serán a partir de la aprobación del plan de desarrollo de libre destinación. Por lo tanto será la administración la que definirá que recursos apalancan la inversión.

#### **13.5.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE**

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

Número de metros lineales	50.000
Número de metros cuadrados	500
Tarifa por metro lineal mes	1/30 smdlv (hoy \$398)
Tarifa por metro cuadrado mes	1 smdlv (hoy \$11.933)
Tiempo	6 meses
Valor estimado lineal	\$119.400.000
Valor estimado metro cuadrado	\$35.799.000
Total año	\$155.199.000

#### **13.5.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA**

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

Número de metros lineales	52.000
Número de metros cuadrados	510
Tarifa por metro lineal mes	1/30 smdlv (hoy \$421)
Tarifa por metro cuadrado mes	1 smdlv (hoy \$12.649)

Tiempo	12 meses
Valor estimado lineal	\$262.704.000
Valor estimado metro cuadrado	\$77.411.880
Total año	\$340.115.880

### **13.5.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA**

*(Siderenses Inteligentes Que Recuperan Sus Valores)*

Número de metros lineales	52.000
Número de metros cuadrados	450
Tarifa por metro lineal mes	1/30 smdlv (hoy \$438)
Tarifa por metro cuadrado mes	1 smdlv (hoy \$13.155)
Tiempo	12 meses
Valor estimado lineal	\$273.312.000
Valor estimado metro cuadrado	\$71.037.000
Total año	\$344.349.000

### **13.5.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA**

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

Número de metros lineales	52.000
Número de metros cuadrados	400
Tarifa por metro lineal mes	1/30 smdlv (hoy \$455)
Tarifa por metro cuadrado mes	1 smdlv (hoy \$13.681)
Tiempo	12 meses
Valor estimado lineal	\$283.920.000
Valor estimado metro cuadrado	\$65.668.800
Total año	\$349.588.800

## 13.6.IMPUESTO DE PESAS Y MEDIDAS

### GENERALIDADES

Los ingresos que genere este tributo, serán a partir de la aprobación del plan de desarrollo de libre destinación, por lo tanto será la administración la que definirá con que recursos apalancar la inversión.

Proponemos crear este tributo para ser pagado por la entidad que utiliza el servicio para su cobro y así generar nuevos recursos para aumentar la eficiencia administrativa y así potenciar más recursos del SGP.

### 13.6.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

Número de contadores de energía	12.700
Número de contadores de acueducto	11.700
Número de contadores de gas	50
Número de otras pesas y medidas	450
Tarifa por contador de energía mes	1/8 smdlv (hoy \$1.656)
Tarifa por contadores de acueducto mes	1/15 smdlv (hoy \$828)
Tarifa por contadores de gas mes	1/10 smdlv (hoy \$1.241)
Tarifa por otras pesas y medidas mes	1 smdlv (hoy \$12.410)
Tiempo	12 meses
Valor estimado por contador de energía año	\$252.374.400
Valor estimado por contadores de acueducto año	\$116.251.200
Valor estimado por contadores de gas año	\$744.600
Valor estimado por otras pesas y medidas año	\$67.014.000
Total año	\$436.384.200

### 13.6.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

Número de contadores de energía	12.850	
Número de contadores de acueducto	11.850	
Número de contadores de gas	59	
Número de otras pesas y medidas	550	
Tarifa por contador de energía mes	1/8 smdlv (hoy \$1.722)	
Tarifa por contadores de acueducto mes	1/15 smdlv (hoy \$861)	
Tarifa por contadores de gas mes	1/10 smdlv (hoy \$1.291)	
Tarifa por otras pesas y medidas mes	1 smdlv (hoy \$12.906)	
Tiempo	12 meses	
Valor estimado por contador de energía año		\$265.532.400
Valor estimado por contadores de acueducto año		\$122.434.200
Valor estimado por contadores de gas año		\$914.028
Valor estimado por otras pesas y medidas año		\$85.179.600
Total año		\$474.060.228

### 13.6.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA

*(Siderenses Inteligentes Recuperan Sus Valores)*

Número de contadores de energía	12.850	
Número de contadores de acueducto	11.850	
Número de contadores de gas	559	
Número de otras pesas y medidas	550	
Tarifa por contador de energía mes	1/8 smdlv (hoy \$1.791)	
Tarifa por contadores de acueducto mes	1/15 smdlv (hoy \$895)	
Tarifa por contadores de gas mes	1/10 smdlv (hoy \$1.343)	
Tarifa por otras pesas y medidas mes	1 smdlv (hoy \$13.422)	

Tiempo	12 meses	
Valor estimado por contador de energía año		\$276.172.200
Valor estimado por contadores de acueducto año		\$127.269.000
Valor estimado por contadores de gas año		\$9.008.844
Valor estimado por otras pesas y medidas año		\$88.585.200
Total año		\$501.035.244

#### **13.6.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA**

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

Número de contadores de energía	12.850	
Número de contadores de acueducto	11.850	
Número de contadores de gas	2.500	
Número de otras pesas y medidas	550	
Tarifa por contador de energía mes	1/8 smdlv (hoy \$1.863)	
Tarifa por contadores de acueducto mes	1/15 smdlv (hoy \$931)	
Tarifa por contadores de gas mes	1/10 smdlv (hoy \$1.397)	
Tarifa por otras pesas y medidas mes	1smdlv (hoy \$13.959)	
Tiempo	12 meses	
Valor estimado por contador de energía año		\$287.274.600
Valor estimado por contadores de acueducto año		\$132.388.200
Valor estimado por contadores de gas año		\$41.910.000
Valor estimado por otras pesas y medidas año		\$92.129.400
Total año		\$553.702.200

## 13.7.IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

### GENERALIDADES

Los ingresos que genere este tributo, serán a partir de la aprobación del plan de desarrollo de libre destinación, por lo tanto será la administración la que definirá con que recursos apalancar la inversión.

#### 13.7.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

Número de pasacalles	20
Número de vallas o murales	23
Número de afiches y carteleras	25
Número de muñecos, inflables, globos, cometas, Maniquíes, dumis	7
Número de marquesinas y tapáosles	20
Número de pendones y gallardetes	10
Número de ventas ambulantes con publicidad	7
Número de publicidad exterior visual móvil	15
Número de otras	20
Tiempo	6
Tarifa estimada de pasacalles	3 smdlv (hoy \$385.800)
Tarifa estimada de vallas o murales	4 smdlv (hoy \$47.733)
Tarifa estimada de afiches y carteleras	1/15 smdlv (hoy \$796)

Tarifa estimada de muñecos, inflables, globos, Cometas, maniqués, dumis	1 smdlv (hoy \$11.933)
Tarifa estimada de marquesinas y tapasoles	2 smdlv (hoy \$23.867)
Tarifa estimada de pendones y gallardetes	1 smdlv (hoy \$11.933)
Tarifa estimada de ventas ambulantes con Publicidad	1 smdlv (hoy \$11.933)
Tarifa estimada de exterior visual móvil	10 smdlv (hoy \$119.333)
Tarifa estimada otras	4 smdlv (hoy \$47.732)
Valor estimado de pasacalles año	\$716.000
Valor de vallas o murales año	\$1.097.859
Valor estimado de afiches y carteleras año	\$19.900
Valor estimada muñecos, inflables, globos, Cometas, maniqués, dumis año	\$83.531
Valor estimada de marquesinas y Tapasoles año	\$477.340
Valor estimada de pendones y Gallardetes año	\$119.333
Valor estimado de ventas ambulantes Con publicidad año	\$83.531
Valor estimado de exterior visual móvil año	\$1.789.995
Valor estimada de otros año	\$954.640
Total año	\$5.342.129

### 13.7.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

Número de pasacalles	30
Número de vallas o murales	28
Número de afiches y carteleras	35
Número de muñecos, inflables, globos, cometas, Maniqués, dumis	12
Número de marquesinas y tapasoles	22
Número de pendones y gallardetes	10
Número de ventas ambulantes con publicidad	10
Número de publicidad exterior visual móvil	19
Número de otras	30
Tiempo	12
Tarifa estimada de pasacalles	3 smdlv (hoy \$37.232)
Tarifa estimada de vallas o murales	4 smdlv (hoy \$49.642)
Tarifa estimada de afiches y carteleras	1/15 smdlv (hoy \$827)
Tarifa estimada de muñecos, inflables, globos, Cometas, maniqués, dumis	1 smdlv (hoy \$12.410)
Tarifa estimada de marquesinas y tapasoles	2 smdlv (hoy \$24.821)
Tarifa estimada de pendones y gallardetes	1 smdlv (hoy \$12.410)
Tarifa estimada de ventas ambulantes con Publicidad	1 smdlv (hoy \$12.410)
Tarifa estimada de exterior visual móvil	10 smdlv (hoy \$124.106)
Tarifa estimada otras	4 smdlv (hoy \$49.641)

Valor estimado de pasacalles año	\$1.116.960
Valor de vallas o murales año	\$1.389.976
Valor estimado de afiches y carteleras año	\$28.945
Valor estimada muñecos, inflables, globos, Cometas, maniquíes, dumis año	\$148.920
Valor estimada de marquesinas y Tapasoles año	\$546.062
Valor estimada de pendones y Gallardetes año	\$124.100
Valor estimado de ventas ambulantes Con publicidad año	\$124.100
Valor estimado de exterior visual móvil año	\$2.358.014
Valor estimada de otros año	\$1.489.230
Total año	\$7.202.207

### **13.7.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA**

*(Siderenses Inteligentes Que Recuperan Sus Valores)*

Número de pasacalles	32
Número de vallas o murales	30
Número de afiches y carteleras	40
Número de muñecos, inflables, globos, cometas, Maniquíes, dumis	15
Número de marquesinas y tapasoles	25
Número de pendones y gallardetes	15
Número de ventas ambulantes con publicidad	13
Número de publicidad exterior visual móvil	21

Número de otras	32
Tiempo	12
Tarifa estimada de pasacalles	3 smdlv (hoy \$38.721)
Tarifa estimada de vallas o murales	4 smdlv (hoy \$49.642)
Tarifa estimada de afiches y carteleras	1/15 smdlv (hoy \$860)
Tarifa estimada de muñecos, inflables, globos, Cometas, maniquíes, dumis	1 smdlv (hoy \$13.423)
Tarifa estimada de marquesinas y tapasoles	2 smdlv (hoy \$26.847)
Tarifa estimada de pendones y gallardetes	1 smdlv (hoy \$13.423)
Tarifa estimada de ventas ambulantes con Publicidad	1 smdlv (hoy \$13.423)
Tarifa estimada de exterior visual móvil	10 smdlv (hoy \$134.233)
Tarifa estimada otras	4 smdlv (hoy \$53.692)
Valor estimado de pasacalles año	\$1.239.072
Valor de vallas o murales año	\$1.489.260
Valor estimada de afiches y carteleras año	\$34.400
Valor estimada muñecos, inflables, globos, Cometas, maniquíes, dumis año	\$201.345
Valor estimada de marquesinas y Tapasoles año	\$671.175
Valor estimada de pendones y Gallardetes año	\$201.345
Valor estimado de ventas ambulantes Con publicidad año	\$174.499
Valor estimado de exterior visual móvil año	\$2.818.893
Valor estimada de otros año	\$1.718.144
Total año	\$8.548.133

#### 13.7.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

Número de pasacalles	32
Número de vallas o murales	30
Número de afiches y carteleras	40
Número de muñecos, inflables, globos, cometas, Maniquíes, dumis	15
Número de marquesinas y tapasoles	25
Número de pendones y gallardetes	15
Número de ventas ambulantes con publicidad	13
Número de publicidad exterior visual móvil	21
Número de otras	32
Tiempo	12
Tarifa estimada de pasacalles	3 smdlv (hoy \$40.270)
Tarifa estimada de vallas o murales	4 smdlv (hoy \$51.628)
Tarifa estimada de afiches y carteleras	1/15 smdlv (hoy \$894)
Tarifa estimada de muñecos, inflables, globos, Cometas, maniquíes, dumis	1 smdlv (hoy \$13.960)
Tarifa estimada de marquesinas y tapasoles	2 smdlv (hoy \$27.920)
Tarifa estimada de pendones y gallardetes	1 smdlv (hoy \$13.960)
Tarifa estimada de ventas ambulantes con Publicidad	1 smdlv (hoy \$13.960)
Tarifa estimada de exterior visual móvil	10 smdlv (hoy \$139.602)
Tarifa estimada otras	4 smdlv (hoy \$55.840)
Valor estimado de pasacalles año	\$1.288.640

Valor de vallas o murales año	\$1.548.840
Valor estimado de afiches y carteleras año	\$35.760
Valor estimada muñecos, inflables, globos, Cometas, maniqués, dumis año	\$209.400
Valor estimado de marquesinas y Tapasoles año	\$698.000
Valor estimada de pendones y Gallardetes año	\$209.400
Valor estimado de ventas ambulantes Con publicidad año	\$181.480
Valor estimado de exterior visual móvil año	\$2.931.642
Valor estimada de otros año	\$1.786.880
Total año	\$8.890.042

EN RESUMEN LOS INGRESOS MÁS SIGNIFICATIVOS SE RECAUDARÁN ASÍ:

2004	2005	2006	2007
5.105.466.447	6.404.150.681	7.445.541.831	8.132.598.333

Sin embargo consideramos que otros ingresos son el 7%, y representan por año:

2004	2005	2006	2007
357.382.651	448.290.548	521.187.928	569.281.883

Así mismo, consideramos que por recuperación de cartera e investigación tributaria se estima una recuperación del 8% por año, generando los siguientes recursos:

TRIBUTO	2004	2005	2006	2007
PREDIAL	101.960.792	138.629.711	168.281.940	185.711.141
INDUSTRIA Y COMERCIO	207.890.266	249.529.561	293.934.751	319.448.288
TOTAL	309.851.058	388.159.272	462.216.691	505.159.429

El total a recaudar por recursos propios de libre destinación, ascenderá a la suma de:

2004	2005	2006	2007
5.772.700.156	7.240.600.501	8.428.946.450	9.207.039.645

En consecuencia los recursos propios estimados en los cuatro años ascenderán a \$30.649.286.752.

## 13.8.SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

### GENERALIDADES

Los ingresos que generan estas transferencias, solo podrán ser utilizadas para atender lo señalado por la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios. Los recursos de libre inversión serán sujetos a este plan.

#### 13.8.1. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2004. SANE

*(Siderenses Alegres Nutridos Y Educados)*

Se tuvo en cuenta el conpes 077 mediante el cual se asignaron los recursos para la vigencia fiscal de 2004. Es importante señalar que una vez se determine con certeza el número de alumnos que terminaron efectivamente matriculados al 31 de diciembre de 2003, se entregarán o disminuirán los recursos aquí señalados. De igual forma la actualización del SISBEN permitirá que se aumenten o disminuyan los recursos para la ampliación de cobertura en salud, ello teniendo en cuenta que estemos por debajo del 50% de la cobertura.

### VARIABLES DE PROYECCIÓN

RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR SECTOR	TASA DE INTERÉS ANUAL
EDUCACIÓN	2.0%
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.5%
RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.5%
SALUD PÚBLICA	2.0%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.0%
AGUA POTABLE	3.5%
DEPORTE Y RECREACIÓN	2.0%

OTROS	3.0%
-------	------

RECURSOS ESTIMADOS PLANEACIÓN NACIONAL

CONCEPTO	AÑO BASE
	2004
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SGP	4.409.149.151
EDUCACIÓN	307.388.352
CALIDAD 1/12	28.642.379
CALIDAD 11/12	272.718.750
RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACIÓN	6.027.223
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	63.379.345
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1/12	4.036.897
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 11/12	57.796.610
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.545.838
SALUD	1.956.702.794
<i>SUBTOTAL RÉGIMEN SUBSIDIADO</i>	<i>1.070.277.264</i>
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 1/12	70.237.666
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 11/12	825.368.625
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 1/12	11.837.980
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 11/12	136.728.669
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REG. SUBSIDIADO	26.104.324
SUBTOTAL SALUD PÚBLICA	174.210.383
SALUD PÚBLICA 1/12	10.751.472
SALUD PÚBLICA 11/12	160.043.021
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	3.415.890
SUBTOTAL VINCULADOS	712.215.147
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1/12	67.982.515
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 11/12	465.721.551
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APORTES PATRONALES	167.837.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	10.674.081
PROPÓSITO GENERAL - SGP	2.081.678.661
FONPET	188.648.134

CONCEPTO	AÑO BASE
	2004
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	856.442.549
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 11/12	773.457.348
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 1/12	54.023.376
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE	28.961.825
DEPORTE Y RECREACIÓN	85.697.341
DEPORTE Y RECREACIÓN 1/12	9.223.503
DEPORTE Y RECREACIÓN 11/12	76.473.838
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.713.947
CULTURA	60.982.192
CULTURA 1/12	3.952.930
CULTURA 11/12	57.029.262
RENDIMIENTO FINANCIEROS CULTURA	1.219.644
OTROS SECTORES	889.908.444
LIBRE INVERSIÓN 1/12	64.564.522
LIBRE INVERSIÓN 11/12	799.424.259
RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE INVERSIÓN	25.919.663

### 13.8.2. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2005. SEPA

*(Siderenses Emprendedores Que Participan Activamente)*

#### VARIABLES DE PROYECCIÓN

SECTOR	VARIABLE	VALOR
EDUCACIÓN		
	CRECIMIENTO VALOR POR ALUMNO	5%
	VALOR POR ALUMNO UPA	\$740.000
	NUMERO DE ESTUDIANTES	8.336
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	INFLACIÓN	5%
	CRECIMIENTO	3%
SALUD		
	INFLACIÓN	5%
	CRECIMIENTO	2%
PROPÓSITO GENERAL	INFLACIÓN	5%
	DECRECIMIENTO REAL	(4%)

#### PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL

CONCEPTO	2005
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SGP	4.721.689.724
EDUCACIÓN	339.889.106
CALIDAD 1/12	24.792.614
CALIDAD 11/12	308.432.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACIÓN	6.664.492
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	69.455.303
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1/12	5.254.237
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 11/12	62.507.034
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.694.032

CONCEPTO	2005
SALUD	2.027.451.644
SUBTOTAL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.133.075.706
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 1/12	75.033.511
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 11/12	883.969.797
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 1/12	
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 11/12	146.436.404
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REG. SUBSIDIADO	27.635.993
SUBTOTAL SALUD PÚBLICA	189.674.550
SALUD PÚBLICA 1/12	14.549.366
SALUD PÚBLICA 11/12	171.406.075
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	3.719.109
SUBTOTAL VINCULADOS	704.701.388
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1/12	42.338.323
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 11/12	479.227.476
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APORTES PATRONALES	172.704.273
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	10.431.316
PROPÓSITO GENERAL - SGP	2.284.893.672
FONPET	206.003.762
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	946.952.269
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 11/12	844.615.424
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 1/12	70.314.304
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE	32.022.540
DEPORTE Y RECREACIÓN	90.461.598
DEPORTE Y RECREACIÓN 1/12	6.952.167
DEPORTE Y RECREACIÓN 11/12	83.509.431
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.809.232
CULTURA	67.460.432
CULTURA 1/12	5.184.478
CULTURA 11/12	62.275.954
RENDIMIENTO FINANCIEROS CULTURA	1.349.209
OTROS SECTORES	974.015.610
LIBRE INVERSIÓN 1/12	72.674.933
LIBRE INVERSIÓN 11/12	872.971.291
RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE INVERSIÓN	28.369.387

### 13.8.3. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2006. SIRVA

*(Siderenses Inteligentes Que Recuperan Sus Valores)*

#### VARIABLES DE PROYECCIÓN

SECTOR	VARIABLE	VALOR
Educación		
	Crecimiento valor por alumno	5%
	Valor por alumno upa	\$777.000
	Numero de estudiantes	8.587
Alimentación escolar	Inflación	4%
	Crecimiento	3%
Salud		
	Inflación	4%
	Crecimiento	2.5%
Propósito general	Inflación	4%
	Decrecimiento real	(4.5%)

#### PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL

CONCEPTO	2006
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN – SGP	5.027.286.162
EDUCACIÓN	340.520.686
CALIDAD 1/12	28.039.273
CALIDAD 11/12	305.804.538
RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACIÓN	6.676.876
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	74.455.992
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1/12	5.682.458
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 11/12	66.957.535
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.816.000
SALUD	2.128.256.252
SUBTOTAL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.208.243.249
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 1/12	80.360.891

<b>CONCEPTO</b>	<b>2006</b>
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 11/12	942.311.804
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 1/12	
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 11/12	156.101.207
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REG. SUBSIDIADO	29.469.348
SUBTOTAL SALUD PÚBLICA	201.358.134
SALUD PÚBLICA 1/12	15.582.370
SALUD PÚBLICA 11/12	181.827.565
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	3.948.199
SUBTOTAL VINCULADOS	718.654.868
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1/12	43.566.134
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 11/12	488.428.644
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APORTES PATRONALES	176.020.195
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	10.639.896
PROPÓSITO GENERAL – SGP	2.484.053.232
FONPET	223.884.889
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.029.526.157
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 11/12	917.928.043
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 1/12	76.783.220
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE	34.814.894
DEPORTE Y RECREACIÓN	98.349.816
DEPORTE Y RECREACIÓN 1/12	7.591.766
DEPORTE Y RECREACIÓN 11/12	90.758.050
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.966.996
CULTURA	73.342.957
CULTURA 1/12	5.661.450
CULTURA 11/12	67.681.507
RENDIMIENTO FINANCIEROS CULTURA	1.466.859
OTROS SECTORES	1.058.949.412
LIBRE INVERSIÓN 1/12	79.361.026
LIBRE INVERSIÓN 11/12	948.745.199
RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE INVERSIÓN	30.843.187

### 13.8.4. PARÁMETROS DE PROYECCIÓN 2007. SIGA

*(Siderenses Integrados Que Ganan Con La Administración)*

#### VARIABLES DE PROYECCIÓN

SECTOR	VARIABLE	VALOR
Educación		
	Crecimiento valor por alumno	5%
	Valor por alumno upa	\$808.000
	Numero de estudiantes	8.844
Alimentación escolar	Inflación	4%
	Crecimiento	3.5%
Salud		
	Inflación	4%
	Crecimiento	2.5%
Propósito general	Inflación	4%
	Decrecimiento real	(5%)

#### PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL 2007

CONCEPTO	2007
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN – SGP	5.368.216.605
EDUCACIÓN	362.429.677
CALIDAD 1/12	27.800.413
CALIDAD 11/12	327.522.800
RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACIÓN	7.106.464
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	80.114.142
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1/12	6.087.049
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 11/12	72.073.090
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.954.003
SALUD	2.225.216.672
SUBTOTAL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.281.704.439
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 1/12	85.664.709
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 11/12	1.004.504.383

CONCEPTO	2007
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 1/12	
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 11/12	166.403.887
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REG. SUBSIDIADO	25.131.460
SUBTOTAL SALUD PÚBLICA	214.565.122
SALUD PÚBLICA 1/12	16.529.779
SALUD PÚBLICA 11/12	193.828.184
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	4.207.159
SUBTOTAL VINCULADOS	728.947.111
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1/12	44.402.604
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 11/12	495.266.645
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APORTES PATRONALES	178.484.478
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	10.793.385
PROPÓSITO GENERAL – SGP	2.700.456.114
FONPET	244.482.299
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.123.829.317
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 11/12	1.002.377.423
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 1/12	83.448.004
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE	38.003.890
DEPORTE Y RECREACIÓN	107.358.522
DEPORTE Y RECREACIÓN 1/12	8.250.732
DEPORTE Y RECREACIÓN 11/12	99.107.790
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.147.170
CULTURA	80.061.070
CULTURA 1/12	6.152.864
CULTURA 11/12	73.908.206
RENDIMIENTO FINANCIEROS CULTURA	1.601.221
OTROS SECTORES	1.144.724.907

<b>CONCEPTO</b>	<b>2007</b>
LIBRE INVERSIÓN 1/12	86.249.564
LIBRE INVERSIÓN 11/12	1.036.029.757
RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE INVERSIÓN	22.445.586

En resumen por el sistema general de participación durante el período 2004 – 2007, el municipio estima recaudar la suma de:

CONCEPTO	TOTAL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN – SGP	19.514.503.663
EDUCACIÓN	1.350.227.821
CALIDAD 1/12	109.274.678
CALIDAD 11/12	1.214.478.088
RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACIÓN	26.475.055
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	287.404.782
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1/12	21.060.640
ALIMENTACIÓN ESCOLAR 11/12	259.334.268
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.009.873
SALUD	8.325.789.381
SUBTOTAL RÉGIMEN SUBSIDIADO	4.681.462.678
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 1/12	311.296.777
RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 11/12	3.656.154.609
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 1/12	
RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN 11/12	605.670.168
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REG. SUBSIDIADO	108.341.123
SUBTOTAL SALUD PÚBLICA	779.808.189
SALUD PÚBLICA 1/12	57.412.987
SALUD PÚBLICA 11/12	707.104.846
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	15.290.357
SUBTOTAL VINCULADOS	2.864.518.515
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1/12	198.289.576
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 11/12	1.928.644.315
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APORTES PATRONALES	695.045.946
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PÚBLICA	42.538.678
PROPÓSITO GENERAL – SGP	9.551.081.679

CONCEPTO	TOTAL
FONPET	863.019.084
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.956.750.292
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 11/12	3.538.378.238
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 1/12	284.568.905
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE	133.803.150
DEPORTE Y RECREACIÓN	381.867.277
DEPORTE Y RECREACIÓN 1/12	32.018.168
DEPORTE Y RECREACIÓN 11/12	349.849.109
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.637.346
CULTURA	281.846.652
CULTURA 1/12	20.951.723
CULTURA 11/12	260.894.929
RENDIMIENTO FINANCIEROS CULTURA	5.636.933
OTROS SECTORES	4.067.598.374
LIBRE INVERSIÓN 1/12	302.850.045
LIBRE INVERSIÓN 11/12	3.657.170.506
RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE INVERSIÓN	107.577.823

Los artículos 6 y 53 de la ley 617 de 2000 señalan a los municipios como límite máximo permanente de los ingresos corrientes de libre destinación, que pueden destinar a gastos de funcionamiento para municipios de categoría segunda sería del 30%. En consecuencia los gastos de funcionamiento estimados ascenderían a la suma de:

AÑO	RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO
2004	\$1.731.810.047
2005	\$2.172.180.150
2006	\$2.528.683.935
2007	\$2.762.111.894
TOTAL	\$9.194.786.026

## CAPILTULO VIII

### 14. PLAN DE INVERSIONES. SANARTE

#### 14.1. PLAN DE INVERSIONES 2004

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2004
POR UNA ESTRELLA SANA	PARA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Formulación e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria. Coma-pues	300.000.000,00
		Desarrollo de alternativas comunitarias de complementación alimentaria	50.000.000,00
		Generación de condiciones de complementación a niños de bajo peso	50.000.000,00
		Restaurantes escolares	63.379.345,00
	PARA LOS MALESTARES DE LAS FAMILIAS	Creación de la secretaria o subsecretaria de la familia.	25.000.000,00
		Prevención y atención del maltrato y la violencia	10.000.000,00
		Proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria	20.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2004
	PARA CREZCA EDUCACIÓN QUE LA	Creación e implementación de la cátedra Ecosofía .	20.000.000,00
		Implementación de medias técnicas.	15.000.000,00
		Conformación de la red de bibliotecas.	10.000.000,00
		Implementación de las granjas escolares o unidades productivas alimentarias auto sostenibles.	50.000.000,00
		Reorientación de aulas de apoyo.	30.000.000,00
		Formulación e implementación del plan educativo municipal (pem).	
		Mejoramiento de la calidad de la educación.	262.388.352,00
		Creación y puesta en marcha de ludo tecas	15.000.000,00
		Publicación de documentos.	35.000.000,00
		Adecuación de la cátedra municipal a la luz de los nuevos hallazgos arqueológicos	
	PARA ALIVIAR LA	Creación de la escuela descentralizada de artes y oficios.	25.000.000,00
		Compras oficiales a empresas.	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2004
	PARÁLISIS DEL EMPLEO	Identificar y potencializar cadenas productivas	
		Manejo social del campo	75.000.000,00
		Rescatemos nuestra tradición.	
	PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD	Salud pública y plan de atención básica para todos..	174.210.383,00
		Actualización y aplicación de la ficha SISBEN.	80.000.000,00
		Aseguramiento en salud.	1.782.492.411,00
		Habilitación de la ese hospital La Estrella .	55.000.000,00
		Creación y puesta en marcha de los centros salud.	30.000.000,00
		Apertura e implementación de un consultorio en la ese hospital La Estrella, destinado a medicina alternativa	40.000.000,00
	PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA	Reformulación e implementación del plan de desarrollo cultural.	60.982.192,00
		Elaboración e implementación del plan para el deporte, la recreación y la educación física.	85.697.341,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2004
	RECREACIÓN Y LA CULTURA	Reestructuración del instituto de deporte y recreación.	40.000.000
		Recuperación, restauración y microzonificación de elementos históricos y culturales.	
		Jornadas escolares de expresión artística y conformación de redes.	
		Ensayaderos culturales.	20.000.000,00
	PARA LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	"De corazón"	
		"Muestre a ver"	50.000.000,00
		"Sanación"	
		Jornadas de capacitación y formación a la población Siderense	30.000.000,00
		Sistema de información integral.	187.131.497,00
	PROGRAMA PARA		Elaboración del diagnóstico ambiental.
		Elaboración e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos – pgrs.	
		Administración, ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas.	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2004
MANEJO AMBIENTAL, FÍSICO INSTITUCIONAL E	EL DESARROLLO SOSTENIBLE	“El ambiente se siente”, diseño y adecuación del aula ambiental.	
		Seguimiento de la política de producción más limpia.	
		“Arca” animales recuperados con amor.	
		Eco - ciclo ruta Caminos para soñar.	
	PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO FÍSICO	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura.	
		Patrimonio arquitectónico. Construcción y adecuación de andenes.	
		Ajustes al pot. Viabilizar la construcción de puentes peatonales.	24.908.444,00
		Adecuación sede administrativa Adecuación parque principal.	100.000.000,00
		Mejoramiento de infraestructura vial.	70.000.000,00
		PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN	Capacitación a funcionarios para el fortalecimiento de la administración.
	Estimulo a estudiantes de último año.		
	Implementación de la red institucional de voz y dato.		95.000.000,00

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RECURSOS 2004</b>
	INSTITUCIONAL	Sistema de georreferenciación.	85.000.000,00
		Ajuste administrativo	70.000.000,00
		Promoción para el incremento de los ingresos.	
	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Plan municipal de emergencias y contingencia.	
		Apoyo a los organismos de socorro.	150.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Mejoramiento y adecuación de acueductos.	599.509.784,00
		Mejoramiento y adecuación de alcantarillados.	256.932.765,00
		Viabilizar la elaboración e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	
		Estudios de factibilidad para la conformación de la empresa de servicio públicos.	
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	PROGRAMA DE VIVIENDA.	Promoción de la construcción de vivienda de interés social.
Implementar programas de mejoramiento de viviendas.			75.000.000,00
Promoción de programas de reubicación.			

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2004
	PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO.	“Cice” centro de información y capacitación para el empleo.	50.000.000,00
CULTURA DEL BIENESTAR	PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Conoce tu estrella.	
		Siderense por adopción.	
		“Tómese la participación”	
		La historia de mi barrio.	
		Plan de desarrollo juvenil.	20.000.000,00
		Atención a grupos vulnerables.	
	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA	Florece la paz ¡pues!	70.000.000,00
		Seguridad y convivencia.	
		Modernización de la cárcel municipal.	50.000.000,00
		Mejoramiento de la calidad de vida de los internos.	
		La Estrella articulada con la ciudad y el mundo.	
		Adquisición y puesta en marcha del sistema de información y administración municipal.	
		Sistema de gestión ambiental municipal, sigame, pues.	
		Adecuación centro de salud LA TABLAZA.	
		Análisis viabilidad zona económica de exportación.	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2004
GESTIÓN	PROGRAMA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	Plantas de tratamiento de aguas residuales.	
		Sistema de georreferenciación.	
		Alternativas de tratamiento para el manejo de residuos.	
		Cálculo, cobro y recaudo del pasivo pensional del municipio.	
		Ampliación de cobertura educativa.	
		Estudios de factibilidad unidad administrativa de tránsito.	

## 14.2. PLAN DE INVERSIONES 2005

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2005	
POR UNA ESTRELLA SANA	PARA DESNUTRICIÓN CRÓNICA LA	Formulación e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria. Coma-pues	312.000.000,00	
		Desarrollo de alternativas comunitarias de complementación alimentaria	30.000.000,00	
		Generación de condiciones de complementación a niños de bajo peso	52.000.000,00	
		Restaurantes escolares	69.455.303,00	
	PARA MALESTARES AGUDOS DE LAS FAMILIAS LOS	LOS LAS	Creación de la secretaria o subsecretaria de la familia.	
			Prevención y atención del maltrato y la violencia	35.000.000,00
			Proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria	20.000.000,00
			Creación e implementación de la cátedra Ecosofía .	10.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2005
	PARA CREZCA EDUCACIÓN QUE LA	Implementación de medias técnicas.	50.000.000,00
		30.000.000,00	
		Implementación de las granjas escolares o unidades productivas alimentarias auto sostenibles.	10.000.000,00
		Reorientación de aulas de apoyo.	36.000.000,00
		Formulación e implementación del plan educativo municipal (pem).	40.000.000,00
		Mejoramiento de la calidad de la educación.	339.889.106,00
		Creación y puesta en marcha de ludo tecas	25.000.000,00
		Publicación de documentos.	40.000.000,00
		Adecuación de la cátedra municipal a la luz de los nuevos hallazgos arqueológicos	15.000.000,00
	PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO	Creación de la escuela descentralizada de artes y oficios.	40.000.000,00
		Compras oficiales a empresas.	
		Identificar y potencializar cadenas productivas	50.000.000,00
		Manejo social del campo	150.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2005
		Rescatemos nuestra tradición.	150.000.000,00
	PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD	Salud pública y plan de atención básica para todos..	189.674.550,00
		Actualización y aplicación de la ficha SISBEN.	
		Aseguramiento en salud.	1.837.777.094,00
		Habilitación de la ese hospital La Estrella .	65.000.000,00
		Creación y puesta en marcha de los centros salud.	70.000.000,00
		Apertura e implementación de un consultorio en la ese hospital La Estrella, destinado a medicina alternativa	
		PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	Reformulación e implementación del plan de desarrollo cultural.
	Elaboración e implementación del plan para el deporte, la recreación y la educación física.		90.461.598,00
	Reestructuración del instituto de deporte y recreación.		100.000.000,00

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RECURSOS 2005</b>	
		Recuperación, restauración y microzonificación de elementos históricos y culturales.	25.000.000,00	
		Jornadas escolares de expresión artística y conformación de redes.	15.000.000,00	
		Ensayaderos culturales.	30.000.000,00	
	PARA LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	"De corazón"	15.000.000,00	
		"Muestre a ver"	25.000.000,00	
		"Sanación"	18.000.000,00	
		Jornadas de capacitación y formación a la población Siderense	45.000.000,00	
		Sistema de información integral.	45.000.000,00	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		Elaboración del diagnóstico ambiental.	25.000.000,00
			Elaboración e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos – ppgirs.	36.000.000,00
Administración, ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas.			70.000.000,00	
"El ambiente se siente", diseño y adecuación del aula ambiental.			70.000.000,00	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2005
MANEJO AMBIENTAL, FÍSICO E INSTITUCIONAL		Seguimiento de la política de producción más limpia.	90.000.000,00
		“Arca” animales recuperados con amor.	35.000.000,00
		Eco - ciclo ruta Caminos para soñar.	25.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO FÍSICO	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura.	20.000.000,00 53.015.610,00
		Patrimonio arquitectónico. Construcción y adecuación de andenes.	150.000.000,00
		Ajustes al pot. Viabilizar la construcción de puentes peatonales.	45.000.000,00
		Adecuación sede administrativa Adecuación parque principal.	150.000.000,00
		Mejoramiento de infraestructura vial.	300.000.000,00
		Capacitación a funcionarios para el fortalecimiento de la administración.	36.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Estimulo a estudiantes de último año.	50.000.000,00
		Implementación de la red institucional de voz y dato.	
		Sistema de georreferenciación.	
		Ajuste administrativo	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2005
		Promoción para el incremento de los ingresos.	80.000.000,00
	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Plan municipal de emergencias y contingencia.	150.000.000,00
		Apoyo a los organismos de socorro.	200.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Mejoramiento y adecuación de acueductos.	662.866.588,00
		Mejoramiento y adecuación de alcantarillados.	311.149.022,00
		Viabilizar la elaboración e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	90.000.000,00
		Estudios de factibilidad para la conformación de la empresa de servicio públicos.	30.000.000,00
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	PROGRAMA DE VIVIENDA.	Promoción de la construcción de vivienda de interés social.	150.000.000,00
		Implementar programas de mejoramiento de viviendas.	100.000.000,00
		Promoción de programas de reubicación.	
	PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO.	"Cice" centro de información y capacitación para el empleo.	40.000.000,00 150.000.000,00
		Conoce tu estrella.	20.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2005
CULTURA DEL BIENESTAR	PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Siderense por adopción.	20.000.000,00
		"Tómese la participación"	10.000.000,00
		La historia de mi barrio.	15.000.000,00
		Plan de desarrollo juvenil.	59.088.743,00
	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA	Atención a grupos vulnerables.	35.000.000,00
		Florece la paz ¡pues!	60.000.000,00
		Seguridad y convivencia.	45.000.000,00
		Modernización de la cárcel municipal.	35.000.000,00
	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA		
			Mejoramiento de la calidad de vida de los internos.
La Estrella articulada con la ciudad y el mundo.			
Adquisición y puesta en marcha del sistema de información y administración municipal.			
Sistema de gestión ambiental municipal, sigame, pues.			

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2005
GESTIÓN	PROGRAMA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	Adecuación centro de salud LA TABLAZA.	
		Análisis viabilidad zona económica de exportación.	
		Plantas de tratamiento de aguas residuales.	
		Sistema de georreferenciación.	
		Alternativas de tratamiento para el manejo de residuos.	
		Cálculo, cobro y recaudo del pasivo pensional del municipio.	
		Ampliación de cobertura educativa.	

### 14.3. PLAN DE INVERSIONES 2006

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2006
POR UNA ESTRELLA SANA	PARA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Formulación e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria. Coma-pues	330.000.000,00
		Desarrollo de alternativas comunitarias de complementación alimentaria	40.000.000,00
		Generación de condiciones de complementación a niños de bajo peso	70.000.000,00
		Restaurantes escolares	74.455.992,00
	PARA LOS MALESTARES AGUDOS DE LAS FAMILIAS	Creación de la secretaria o subsecretaria de la familia.	20.000.000,00
		Prevención y atención del maltrato y la violencia	70.000.000,00
		Proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria	60.000.000,00
		Creación e implementación de la cátedra Ecosofía .	60.000.000,00
		Implementación de medias técnicas.	45.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2006
	PARA CREZCA EDUCACIÓN QUE LA	Conformación de la red de bibliotecas.	100.000.000,00
		Implementación de las granjas escolares o unidades productivas alimentarias auto sostenibles.	50.000.000,00
		Reorientación de aulas de apoyo.	42.000.000,00
		Formulación e implementación del plan educativo municipal (pem).	45.000.000,00
		Mejoramiento de la calidad de la educación.	340.520.686,00
		Creación y puesta en marcha de ludo tecas	30.000.000,00
		Publicación de documentos.	45.000.000,00
		Adecuación de la cátedra municipal a la luz de los nuevos hallazgos arqueológicos	
		Creación de la escuela descentralizada de artes y oficios.	60.000.000,00
	PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO	Compras oficiales a empresas.	
	Identificar y potencializar cadenas productivas	30.000.000,00	
	Manejo social del campo	180.000.000,00	
	Rescatemos nuestra tradición.	250.000.000,00	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2006
	PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD	Salud pública y plan de atención básica para todos..	201.358.134,00
		Actualización y aplicación de la ficha SISBEN.	100.000.000,00
		Aseguramiento en salud.	1.208.243.249,00
		Habilitación de la ese hospital La Estrella .	
		Creación y puesta en marcha de los centros salud.	70.000.000,00
		Apertura e implementación de un consultorio en la ese hospital La Estrella, destinado a medicina alternativa	
	PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	Reformulación e implementación del plan de desarrollo cultural.	100.000.000,00 73.342.957,00 26.949.412,00
		Elaboración e implementación del plan para el deporte, la recreación y la educación física.	250.000.000,00 98.349.816,00 25.000.000,00
		Reestructuración del instituto de deporte y recreación.	
		Recuperación, restauración y microzonificación de elementos históricos y culturales.	35.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2006
		Jornadas escolares de expresión artística y conformación de redes.	20.000.000,00
		Ensayaderos culturales.	
	PARA LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	"De corazón"	25.000.000,00
		"Muestre a ver"	35.000.000,00
		"Sanacción"	25.000.000,00
		Jornadas de capacitación y formación a la población Siderense	20.000.000,00
		Sistema de información integral.	25.000.000,00
MANEJO AMBIENTAL, FÍSICO E INSTITUCIONAL	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Elaboración del diagnóstico ambiental.	
		Elaboración e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos – pgrs.	25.000.000,00
		Administración, ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas.	150.000.000,00
		"El ambiente se siente", diseño y adecuación del aula ambiental.	72.000.000,00
		Seguimiento de la política de producción más limpia.	25.000.000,00
		"Arca" animales recuperados con amor.	10.000.000,00

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RECURSOS 2006</b>
		Eco - ciclo ruta Caminos para soñar.	25.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO FÍSICO	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura.	100.000.000,00
		Patrimonio arquitectónico. Construcción y adecuación de andenes.	300.000.000,00
		Ajustes al pot. Viabilizar la construcción de puentes peatonales.	70.000.000,00
		Adecuación sede administrativa Adecuación parque principal.	15.000.000,00
		Mejoramiento de infraestructura vial.	500.000.000,00
		PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Capacitación a funcionarios para el fortalecimiento de la administración.
	Estimulo a estudiantes de último año.		60.000.000,00
	Implementación de la red institucional de voz y dato.		
	Sistema de georreferenciación.		
	Ajuste administrativo		
	Promoción para el incremento de los ingresos.		36.000.000,00
	PROGRAMA PARA	Plan municipal de emergencias y contingencia.	30.000.000,00

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RECURSOS 2006</b>
	LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Apoyo a los organismos de socorro.	130.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Mejoramiento y adecuación de acueductos.	1.029.526.157,00
		Mejoramiento y adecuación de alcantarillados.	223.621.105,00
		Viabilizar la elaboración e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	100.000.000,00
		Estudios de factibilidad para la conformación de la empresa de servicio públicos.	30.000.000,00
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	PROGRAMA DE VIVIENDA.	Promoción de la construcción de vivienda de interés social.	
		Implementar programas de mejoramiento de viviendas.	
		Promoción de programas de reubicación.	70.000.000,00
	PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO.	"Cice" centro de información y capacitación para el empleo.	100.000.000,00
	PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN	Conoce tu estrella.	10.000.000,00
		Siderense por adopción.	30.000.000,00
		"Tómese la participación"	
		La historia de mi barrio.	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2006
CULTURA DEL BIENESTAR	COMUNITARIA.	Plan de desarrollo juvenil.	40.000.000,00
	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA	Atención a grupos vulnerables.	35.000.000,00
		Florece la paz ¡pues!	50.000.000,00
		Seguridad y convivencia.	30.000.000,00
		Modernización de la cárcel municipal.	40.000.000,00
GESTIÓN	PROGRAMA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	Mejoramiento de la calidad de vida de los internos.	
		La Estrella articulada con la ciudad y el mundo.	
		Adquisición y puesta en marcha del sistema de información y administración municipal.	
		Sistema de gestión ambiental municipal, sigame, pues.	
		Adecuación centro de salud LA TABLAZA.	
		Análisis viabilidad zona económica de exportación.	
		Plantas de tratamiento de aguas residuales.	
		Sistema de georreferenciación.	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2006
		Alternativas de tratamiento para el manejo de residuos.	
		Cálculo, cobro y recaudo del pasivo pensional del municipio.	
		Ampliación de cobertura educativa.	

#### 14.4. PLAN DE INVERSIONES 2007

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
POR UNA ESTRELLA SANA	PARA DESNUTRICIÓN CRÓNICA LA	Formulación e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria. Coma-pues	450.000.000,00
		Desarrollo de alternativas comunitarias de complementación alimentaria	30.000.000,00
		Generación de condiciones de complementación a niños de bajo peso	
		Restaurantes escolares	80.114.142,00
	PARA MALESTARES AGUDOS DE LAS FAMILIAS LOS	Creación de la secretaria o subsecretaria de la familia.	
		Prevención y atención del maltrato y la violencia	15.000.000,00
		Proyectos productivos generadores de seguridad alimentaria	30.000.000,00
		Creación e implementación de la cátedra Ecosofía .	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
	PARA CREZCA EDUCACIÓN QUE LA	Implementación de medias técnicas.	
		Conformación de la red de bibliotecas.	70.000.000,00
		Implementación de las granjas escolares o unidades productivas alimentarias auto sostenibles.	20.000.000,00
		Reorientación de aulas de apoyo.	55.000.000,00
		Formulación e implementación del plan educativo municipal (pem).	
		Mejoramiento de la calidad de la educación.	362.429.677,00
		Creación y puesta en marcha de ludo tecas	40.000.000,00
		Publicación de documentos.	35.000.000,00
		Adecuación de la cátedra municipal a la luz de los nuevos hallazgos arqueológicos	
	PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO	Creación de la escuela descentralizada de artes y oficios.	
		Compras oficiales a empresas.	
		Identificar y potencializar cadenas productivas	30.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
		Manejo social del campo	150.000.000,00
		Rescatemos nuestra tradición.	180.000.000,00
	PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD	Salud pública y plan de atención básica para todos..	214.565.122,00
		Actualización y aplicación de la ficha SISBEN.	
		Aseguramiento en salud.	1.281.704.439
		Habilitación de la ese hospital La Estrella .	
		Creación y puesta en marcha de los centros salud.	70.000.000,00
		Apertura e implementación de un consultorio en la ese hospital La Estrella, destinado a medicina alternativa	
	PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	Reformulación e implementación del plan de desarrollo cultural.	80.061.070,00 100.000.000,00 40.000.000,00
		Elaboración e implementación del plan para el deporte, la recreación y la educación física.	300.000.000,00 107.358.522,00 25.000.000,00
		Reestructuración del instituto de deporte y recreación.	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
		Recuperación, restauración y microzonificación de elementos históricos y culturales.	100.000.000,00
		Jornadas escolares de expresión artística y conformación de redes.	20.000.000,00
		Ensayaderos culturales.	
	PARA TRANSPARENCIA LA ADMINISTRATIVA	"De corazón"	44.724.907,00
		"Muestre a ver"	180.000.000,00
		"Sanacción"	50.000.000,00
		Jornadas de capacitación y formación a la población Siderense	70.000.000,00
		Sistema de información integral.	
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Elaboración del diagnóstico ambiental.		
	Elaboración e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos – ppgirs.		
	Administración, ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas.		
	"El ambiente se siente", diseño y adecuación del aula ambiental.		

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
MANEJO AMBIENTAL, FÍSICO E INSTITUCIONAL		Seguimiento de la política de producción más limpia.	
		“Arca” animales recuperados con amor.	30.000.000,00
		Eco - ciclo ruta Caminos para soñar.	60.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO FÍSICO	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura.	1.500.000.000,00
		Patrimonio arquitectónico. Construcción y adecuación de andenes.	500.000.000,00
		Ajustes al pot. Viabilizar la construcción de puentes peatonales.	
		Adecuación sede administrativa Adecuación parque principal.	
		Mejoramiento de infraestructura vial.	500.000.000,00
		Capacitación a funcionarios para el fortalecimiento de la administración.	40.000.000,00
		Estimulo a estudiantes de último año.	80.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la red institucional de voz y dato.	
		Sistema de georreferenciación.	
		Ajuste administrativo	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
		Promoción para el incremento de los ingresos.	
	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Plan municipal de emergencias y contingencia.	20.000.000,00
		Apoyo a los organismos de socorro.	120.000.000,00
	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Mejoramiento y adecuación de acueductos.	1.000.000.000,00
		Mejoramiento y adecuación de alcantarillados.	123.829.317,00 200.000.000,00
		Viabilizar la elaboración e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	100.000.000,00
		Estudios de factibilidad para la conformación de la empresa de servicio públicos.	
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	PROGRAMA DE VIVIENDA.	Promoción de la construcción de vivienda de interés social.	
		Implementar programas de mejoramiento de viviendas.	200.000.000,00
		Promoción de programas de reubicación.	
	PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO.	“Cice” centro de información y capacitación para el empleo.	61.861.753,00 50.000.000,00
		Conoce tu estrella.	

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
CULTURA DEL BIENESTAR	PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Conoce tu estrella.	
		Siderense por adopción.	35.000.000,00
		“Tómese la participación”	20.000.000,00
		La historia de mi barrio.	
		Plan de desarrollo juvenil.	50.000.000,00
	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA	Atención a grupos vulnerables.	
		Florece la paz ¡pues!	100.000.000,00
		Seguridad y convivencia.	50.000.000,00
		Modernización de la cárcel municipal.	90.000.000,00
	GESTIÓN	PROGRAMA PARA LA GESTIÓN	Mejoramiento de la calidad de vida de los internos.
La Estrella articulada con la ciudad y el mundo.			
Adquisición y puesta en marcha del sistema de información y administración municipal.			
Sistema de gestión ambiental municipal, sigame, pues.			
Adecuación centro de salud LA TABLAZA.			
Análisis viabilidad zona económica de exportación.			

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS 2007
	MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	Plantas de tratamiento de aguas residuales.	
		Sistema de georreferenciación.	
		Alternativas de tratamiento para el manejo de residuos.	
		Cálculo, cobro y recaudo del pasivo pensional del municipio.	
		Ampliación de cobertura educativa.	

**14.5. CUADRO RESUMEN. INVERSIONES POR PROGRAMA  
“SANARTE”**

PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	TOTAL
PARA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	633.379.745	463.455.303	514.455.992	560.114.142	2.171.405.182
PARA LOS MALESTARES AGUDOS DE LAS FAMILIAS	55.000.000	55.000.000	150.000.000	45.000.000	305.0000.000
PARA QUE CREZCA LA EDUCACIÓN	437.388.352	595.889.106	757.520.686	582.429.677	2.373.227.821
PARA ALIVIAR LA PARÁLISIS DEL EMPLEO	100.000.000	579.674.550	721.358.134	360.000.000	1.761.032.684
PARA SACAR DE CUIDADOS INTENSIVOS A LA SALUD	2.161.702.794	1.972.777.094	1.378.243.249	1.566.269.561	7.078.992.698
PARA SUPERAR LA POSTRACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	206.679.533	342.922.030	653.642.185	772.419.592	1.975.663.340
PARA LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	267.131.497	158.000.000	105.000.000	344.724.907	874.856.404
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	0	399.015.610	407.000.000	90.000.000	896.015.610
PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO FÍSICO	194.908.444	681.000.000	921.000.000	2.500.000.000	4.296.908.444
PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO	250.000.000	280.000.000	126.000.000	120.000.000	776.000.000

PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL					
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	150.000.000	862.866.588	160.000.000	140.000.000	1.312.866.588
PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	856.442.549	581.149.022	1.383.147.262	1.423.829.317	4.244.568.150
PROGRAMA DE VIVIENDA	75.000.000	290.000.000	70.000.000	200.000.000	635.000.000
PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO	50.000.000	20.000.000	100.000.000	111.861.753	281.861.753
PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	20.000.000	139.088.743	80.000.000	105.000.000	344.088.743
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA.	120.000.000	140.000.000	155.000.000	240.000.000	655.000.000
TOTAL	5.577.632.914	7.560.838.046	7.682.367.508	9.049.787.196	29.870.625.664